

## SESIÓN ORDINARIA 2535-2025

**ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO, DOS MIL VEINTICINCO (2535- 2025), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON UN MINUTO, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).**

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
<b>Dr. Marvin Atencio Delgado</b>	Secretario General	Ausente por trabajo
<b>Dra. Yolanda Varela Bosque</b>	Secretaría General Adjunta	Presencial
<b>Dr. Marlon Salvatierra Solís</b>	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Virtual
<b>Dra. Peggy Fernández Ureña</b>	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
<b>Dra. Melissa Zapata Solís</b>	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
<b>Dra. Hellen Treminio Galbán</b>	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Ausente por trabajo
<b>Dr. Johan Orozco Alfaro</b>	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
<b>Dr. Luis Hernández Charpentier</b>	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
<b>Dr. Julio C. Zúñiga Corea</b>	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial, se retira de la sesión a la 1:30 p.m.
<b>Dr. Juan Carlos Rojas Rojas</b>	Vocal I	Presencial
<b>Dra. Ana Maneth Carranza González</b>	Vocal II	Presencial
<b>Dra. Estrella Calderón Acuña</b>	Fiscal	Presencial

### CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

La Dra. Varela da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2535-2025, estuvo presente Monica Ramos asistente administrativa, de forma presencial.

## CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

**Dra. Varela:** Capítulo B, aprobación del orden del día, vamos a leerlo.

Capítulo C, aprobación del acta veinticinco treinta y cuatro veinte veinticinco del viernes veintiuno...

**Dra. Calderón:** Perdón, doctora, pero estamos en el capítulo B, aprobación del orden del día,

**Dra. Varela:** pero lo estoy leyendo para que ellos sepan que es, porque ella no lo ha pasado, entonces lo estoy leyendo.

**Dra. Calderón:** pensé que ya, porque yo quiero que me meta.

**Dra. Varela:** Capítulo D

**Dra. Calderón:** disculpas,

**Dra. Varela:** afiliaciones y desafiliaciones, Capítulo E, trámites urgentes, denuncia al Ministerio de Trabajo y moción de revisión sobre participación de representante ante la Junta Nacional de Relaciones Laborales. Capítulo F, lectura de correspondencia de la doctora Fernández, capítulo G, informe de cada secretaría y alguien se va a apuntar, él Doctor Zúñiga.

**Dr. Salvatierra:** Eh, yo también, doctora Varela.

**Dra. Zapata:** Y Zapata también.

**Dra. Varela:** ok, serían, Doctor Zúñiga, Dr. Salvatierra y doctora Zapata me dijo ya.

**Dra. Zapata:** Sí señora.

**Dra. Varela:** Este... ¿alguien más?

**Dra. Calderón:** ... (*No se comprende lo expresado en la grabación del minuto 00:05:57 al minuto 00:05:59 no se habla claramente*)".

**Mónica Ramos:** me dijo a don Carlos que había que anotarlo a él y a Michael

**Dra. Varela:** ¿pero en secretaría?

**Mónica Ramos:** no, no, en administrativo.

**Dra. Varela:** Voy a ponerme yo nada más para decir lo que hicimos el miércoles de BUSSCO, después en capítulo H, entonces administrativo, don Carlos y Michael.

**Dra. Calderón:** Vamos a construir la agenda aquí.

**Dra. Varela:** Capítulo I informe de sectoriales, sería Dra. Carranza que levantó el mano primero, Dr. Rojas

**Mónica Ramos:** el Dr. Hernández ya está anotado

**Dra. Varela:** ¿alguien más en informe de sectoriales?

**Mónica Ramos:** me pueden pasar el link de hoy por WhatsApp para pasárselo a don Carlos, es que yo no lo tengo, si me hacen el favor.

**Dra. Varela:** ¿En asuntos varios?

**Dra. Calderón:** yo por favor

**Dr. Rojas:** yo también

**Dr. Salvatierra:** Sí, yo también doctora.

**Dra. Varela:** doctor Salvatierra

**Dr. Orozco:** y Doctor Orozco por favor.

**Dra. Varela:** ¿y Doctor Orozco?

**Dr. Orozco:** Sí, correcto, doctor Orozco.

**Dra. Varela:** entonces en varios tengo, la doctora Calderón, doctor Salvatierra, doctor Rojas y doctor Orozco. ¿Alguien más? No. Entonces, procedemos a votar el orden del día de la sesión ordinaria, 2535 del viernes 28 de febrero del 2025.

Los que estén a favor, por favor, indicarlo

**Dr. Rojas:** de acuerdo

**Dr. Zúñiga:** De acuerdo

**Dra. Carranza:** de acuerdo

**Dr. Orozco:** de acuerdo

**Dra. Zapata:** de acuerdo

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

**Dr. Salvatierra:** de acuerdo,

**Dra. Fernández:** de acuerdo.

**Orden del día**  
**SESIÓN ORDINARIA N.º 2535- 2025 del CEN**  
**Viernes 28 de febrero de 2025**

<b>CAPÍTULO A</b>	Comprobación de quórum, registro de asistencia
<b>CAPÍTULO B</b>	Aprobación del orden del día
<b>CAPÍTULO C</b>	Aprobación de acta: <b>ACTA 2534-2025 del viernes 21 de febrero 2025</b>
<b>CAPÍTULO D</b>	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

CAPÍTULO E	Trámites urgentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Denuncia MTSS</li> <li>- Moción de revisión sobre participación de representantes ante la JNRL</li> </ul>
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// <b>Dra. Fernández</b>
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Zúñiga</li> <li>- Dr. Salvatierra</li> <li>- Dra. Zapata</li> <li>- Dra. Varela</li> </ul>
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Carlos Duarte– MSc. Michael Román</li> </ul>
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Hernández</li> <li>- Dra. Carranza</li> <li>- Dr. Rojas</li> </ul>
CAPÍTULO J	Asuntos varios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Calderón</li> <li>- Dr. Rojas</li> <li>- Dr. Salvatierra</li> <li>- Dr. Orozco</li> </ul>

**ACUERDO UNO:****SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 28 DE FEBRERO 2025.****A FAVOR:** Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Rojas, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Salvatierra, Dra. Varela, Dr. Hernández.**EN CONTRA:** Ninguno**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME****CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior**

**Dra. Varela:** Ok. Entonces, unánime, seguimos con el orden del día, sería aprobación del acta 2534-2025, del viernes 21 de febrero 2025.

**Dra. Calderón:** Yo tengo demasiados asuntos, no sé si vamos uno por uno.

**Dra. Varela:** diay si se va a votar y no se puede votar, no sé... expóngalo usted Dra.

**Dra. Calderón:** Bueno, el mismo error que ya he señalado en varias actas, cuando alguno de los miembros del CEN no está presente, pero se conecta virtual, después de cierto tiempo eso debe quedar en el acta, por todo lo que ya he dicho, la seguridad, orden y demás. Entonces hay que hacer una corrección ahí, en la doctora Treminio, que ella, por cierto, que está Helen del Treminio, pero las de forma yo se las paso.

Ella se conectó únicamente para un asunto, pero no se le puso la hora. Entonces no sé si, como usted apenas está, digamos, viendo el acta ahora, si quiere yo le puedo ahora en un ratito ayudar, entonces tiene que quedar ahí la hora en que se conectó.

Hay un error ahí. ¿Se acuerdan que cuando vinieron los del Ministerio de Trabajo se había desconectado la grabación, verdad, que después llegamos a un acuerdo y lo dejamos así desconectado? Pero el licenciado Padilla nos ayudó a corregir eso en el acta, pero quedó posterior.

Entonces hay que pasarlo, que también, no sé si gustan, porque para... digamos, para esta niña que acaba de ver el acta, o no sé si ya la vio, la tomaron hoy de sorpresa.

Yo nada más... es donde está en la página 11, donde está, lo que dijo el licenciado Padilla, tiene que quedar posterior a que dice se apaga el sonido, algo así. Entonces nada más es de cambiar el orden para que nos quede ordenado de que no estábamos grabando y ahí se justificó.

Y después viene un conversatorio, que fue donde tomamos los acuerdos, que tiene que quedar ligado a eso, entonces nada más de correr un párrafo de arriba, de abajo hacia arriba.

Después, nada más por cuestión de orden, digamos, porque si no queda como si no hubiéramos grabado y después llegaron ellos, grabamos y después... y es antes de eso.

En la página 11, la doctora Carranza estaba hablando, no me acuerdo exactamente de qué, pero hay una parte que ella menciona al doctor Atencio y queda como si el doctor Atencio estuviera presente, y el doctor Atencio sabemos que no estaba, entonces eso hay que corregirlo.

Vamos a ver, yo la tengo aquí señalada porque nada más lo mencioné, vamos a ver, la página 11 dice, la doctora Varela dice, sí, pero en este momento yo estoy como secretaria general, ya que él no se encuentra.

Dice, doctor Atencio, como si estuviera hablando el doctor Atencio, pero no debería quedar que es porque está trabajando, es porque él tiene que estar recusado. Y eso, si mal no recuerdo, lo dijo la doctora Ana Maneth Carranza.

**Dra. Varela:** no fui yo

**Dra. Calderón:** No fue usted, fue la... es que estábamos, bueno hay que ver con todo el contexto. Se estaba hablando de lo de la denuncia, precisamente. Entonces, la doctora Varela, perdón, la doctora Carranza previo a eso dice, esa es la parte importante, que él no puede gestionarlo porque él es el denunciante.

Entonces, al ser el denunciante, él tiene que recursarse y usted tiene que asumir las funciones de secretaria general en este caso, porque él no puede ser juez y parte. Eso lo dijo la doctora Carranza.

La doctora Varela le contesta, sí, pero en este momento yo estoy como secretaria general, ya que él no se encuentra, y pone, pone Noilyn, doctor Atencio, como si hubiera hablado el doctor Atencio, pero no debería quedar que es porque está trabajando, es porque él tiene que estar recusado.

Y eso, quien lo dijo fue la doctora Ana Maneth Carranza, entonces, hay que corregir eso, porque si no queda como que el doctor Atencio estaba aquí.

Vamos a ver, de forma, hay varios, yo se los paso a... hay una en la página 18, no sé, porque yo esa parte no la recuerdo, pero perdón doctora, si no es así, como que cuando estaba ya el licenciado Padilla y ustedes estaban hablando de algún asunto, y hablan de que alguien se quiso suicidar, no sé si lo recuerda, ok.

**Dra. Varela:** Pero era un comentario que teníamos por un...

**Dra. Calderón:** Pero, pero, pero quedó bien raro en el acta y, o sea, no sé, pero siento que no, no.

**Dra. Varela:** No, pero un asunto de legal, de legal.

**Dra. Calderón:** El licenciado Padilla, le estaba diciendo que, si se podía retirar porque tenía una compañera de, de Neily esperándolo, y ahí es donde me preocupa, eso quedó en el acta. Ahí quedó en el acta donde el licenciado Padilla dice que, si se puede retirar porque tiene una compañera, vamos a ver, dice, licenciado Padilla, ¿me puedo retirar? Es que me están esperando, pobrecilla, viene desde Ciudad Nelly. Ok.

La doctora Varela le contesta, vaya, vaya, que Dios me lo acompañe y licenciado, lo que necesiten, ya saben, me llama, pero, licenciado Padilla, sí, sí, la doctora Varela, para ir a verlo, ya me dolió el corazón cuando me dijo eso, el licenciado Padilla, ¿qué? La doctora Varela, es que se quiso suicidar, nosotros en Puntarenas tuvimos un caso así.

Esa parte me preocupa porque pareciera al leerla que va ligada con la compañera de Neily.

**Dra. Varela:** No, no, no.

**Dra. Calderón:** Entonces, entonces, hago el llamado porque suena extraño, pareciera que... y sería muy fácil si yo cojo esto y lo leo, yo inclusive dije, era la compañera Neily la que se quería suicidar.

No dice nombre, pero podría perfectamente llegar muy fácil a la persona que vino aquí, entonces, no sé, mi moción es eliminarlo, pero ya eso es decisión de ustedes, porque no sé cómo trabajan estas cosas.

A veces con el sonido uno, yo soy la primera en inculparme, dice o habla aquí entre nosotros cosas de lo mismo, pero quedan ahí, pero no sé esa parte, me preocupa mucho porque hablar de suicidio y previo de una compañera que estaba presente, aunque no diga el nombre, a mí en lo personal me preocupa.

Entonces, por eso es que me imaginé, pero me preocupa, entonces, no sé qué les parece, pero me parece que sería mejor eliminar eso.

**Dr. Zúñiga:** ¿En qué página?

**Dra. Calderón:** Está en la página 18.

**Dra. Varela:** Ahora lo proponemos.

**Dra. Calderón:** Entonces, ustedes sí... son los que deciden si lo eliminan.

**Dra. Varela:** Era algo que hablamos él y yo nada más, y se grabó.

**Mónica Ramos:** Sí, lo que puede hacer es que aprueban el acta con las observaciones de la Doctora, entonces Noilyn tiene que hacerle las modificaciones, para ya después...

**Dra. Calderón:** Ok, En la página 30 tenemos el acuerdo 8 que dice que se va a posponer la lectura del oficio de la Junta Nacional de Relaciones Laborales 0094-25.

En el punto F, lectura de correspondencia, que así dice el texto, lectura de correspondencia, la doctora Fernández procede con la lectura, y en el cuadro incluyen el oficio, que dijimos que ustedes acordaron que le iban a dejar para leerlo hoy.

Entonces, si lo incluyen en el cuadro es como si se hubiera leído, perdón, pero eso es mentira porque no se leyó. Entonces, creo que eso también está mal ahí, hay que corregirlo, porque el textual dice la doctora lee y pone los oficios y ese no se leyó.

El acta, creo que en la página 30, el acuerdo 8, lo que hay que hacer es excluir el documento porque hoy es que se va a leer.

En la página 83, ahí también hay una situación que hay que corregir, porque Noilyn sí anota que se desconectó la doctora Zapata, por eso nos quedamos sin quorum, pero no había reportado que a las 2:58 la doctora Fernández también se había desconectado.

Recuerdan que ella estaba presencial, salió o se retiró y siguió virtual y se desconectó a las 2:58, que yo sí tomé los tiempos. Yo en eso sí estoy alerta con los tiempos. Pero a Noilyn se le olvidó incluir a la doctora Fernández previo al retiro de la doctora Zapata, eso sería.

Entonces, cualquier cosa, yo aquí los tengo marcados, inclusive en el acta, también le puedo pasar el acta marcada, o no sé.

**Mónica Ramos:** si, sería genial, se la pasa.

**Dra. Calderón:** Ustedes son los que deciden, y de forma tengo algunas, pero siempre son palabras, cosas que tal vez no se entienden en la traducción.

Me preocupa mucho y lo voy a externar de nuevo en esta acta, hay muchísimos tiempos de sonido que no están quedando en el acta, no sé si se dieron cuenta, hay muchos, muchos. Eso yo no los conté, pero los tengo marcados en el acta, donde dice que no se entiende, entonces, eso yo no sé, yo había entendido que ya lo habían revisado, ¿verdad?

**Mónica Ramos:** No, al de mantenimiento de esto, ya sé le escribió, ya se le dijo que se había aprobado. Entonces, me dijo que me iban a mandar la agenda, para ver cuando venía.

**Dra. Calderón:** Sí, porque hay muchos tiempos ahí, y hay tiempos largos.

**Dra. Varela:** Doctor Luis Paulino Hernández.

**Dr. Hernández:** Sí, yo quería proponer la moción para que se omita lo de la parte del suicidio, porque eso se malentiende. Realmente, no era una conversación que iba con el hilo del acta y quedó ahí. Entonces, para evitar malos entendidos, mociono para que se elimine, no sé si esto lo tenemos que votar de una vez.

**Dra. Varela:** Sí, ahorita después pasamos a votarlo, Doctora Peggy Fernández, adelante.

**Dra. Fernández:** Sí, con respecto a lo que está diciendo la doctora Estrella, eso de los sonidos, ya se les ha dicho infinidad de veces de los conversatorios entre ustedes, inclusive yo el viernes pasado hice una moción de orden, porque ustedes se ponen a hablar ahí de todo, que si el bautismo, que si el perrito y todo queda grabado y tiene que quedar en el acta tal cual.

Se ha dicho infinidad de veces, que no pueden hacer un conversatorio entre ustedes, porque a Noilyn es la que se le hace el enredo, y ella no puede hacer lo imposible.

Así que ese montón del acta que dice la Dra. Estrella, que no se puede escuchar, es por el conversatorio, y todas las conversaciones que tienen ustedes ahí, no tiene nada que ver si el audio está mal o está bien, porque Noilyn me lo hizo ver a mí.

Y hay varias cosas que ella no puede escuchar, porque están hablando entre ustedes ahí, entonces, por eso quedó así.

Y segundo, con lo que está diciendo la doctora Calderón, que yo me retiré y me desconecté, yo se lo hice ver también a Noilyn ayer, lástima que hoy no está ella, pero ayer yo se lo hice ver, porque yo inclusive le pasé el comprobante de dónde estaba y la hora que dice que yo llegué y la hora que salí y la hora que me desconecté.

Eso, por un lado, y lo que estaba hablando del suicidio, yo le había dicho a Noilyn que eso tenía que eliminarse, porque se iba a oír extraño, pero es que Noilyn no puede omitir cosas que quedan en el acta.

Entonces, yo les hago un llamado nuevamente a los que están ahí, porque ya esto es cansado, todos somos adultos y sabemos nuestras responsabilidades, y ya es cansado de estarles llamando la atención como si fueran chiquitos de kínder, de que dejen de estar hablando.

Me van a disculpar, pero ya Noilyn no puede hacer lo imposible de tratar de transcribir algo que se está hablando de la sesión, con conversaciones que ustedes tienen ahí, solamente.

**Dra. Varela:** Gracias, Doctor Orozco.

**Dr. Orozco:** Sí, en realidad había levantado la mano para hacer un comentario, bueno, en la misma línea, sin saber que ya esto se había hecho ver por parte de Noilyn y que se lo había externado a la doctora Fernández, porque era en la misma línea que se acaba de referir la doctora Fernández.

Yo creo que yo, por lo menos las veces que he estado de manera presencial, por lo menos tres veces, tengo que hacer la llamada de atención, porque precisamente se escuchan comentarios o se notan conversaciones, entre los miembros que están en la junta o en el comité de forma presencial, que causa ese trastorno de que a la hora de que se vaya a hacer la transcripción en el acta, la compañera no tenga la posibilidad de llevar el guion de acuerdo a las manifestaciones de cada uno de los miembros.

Y lo tengo muy presente, porque es muy molesto cuando uno está en el uso de la palabra y escucha a los compañeros conversar entre sí y ya uno sabe que eso va a significar un problema para Noilyn, al momento de que ella haga la transcripción en el acta.

Eso por un lado, y por otro lado, que es una total falta de respeto de los miembros, realizar conversaciones mientras algunos se están refiriendo en la sesión en este Comité Ejecutivo Nacional, pero ya no lo iba a decir porque me parece que la doctora Fernández lo dijo muy claro y amplio, pero bueno, ya que se me dio la palabra es para entonces, reiterar esa intervención que acaba de realizar la doctora Fernández y que esto sea, ojalá, la última por lo menos en el tiempo que queda para los miembros que salimos.

Llamada de atención para todos y que evitemos una vez por todas estar teniendo conversatorios y si lo desean, así, que salgan de la sesión y que se tomen su tiempo para hablar lo que quieran.

Pero precisamente esos comentarios que quedan transcritos en el acta, que son de muy mal gusto escuchar información que no tiene que ver con la sesión, tengamos que venir ahora en una revisión del acta a hacerlos notar.

Ahora sí, es muy fácil ahora, cuando se tiene el acta a mano y se lee y se evidencia, porque eso es lo que está pasando, que se evidencia las conversaciones externas a este Comité Ejecutivo Nacional, por parte de algunos miembros y entonces ahora es muy fácil venir y decir que se elimine esto, que se elimine aquello.

Pero bueno, tomemos nuestra cuota de responsabilidad y dejemos de buscar otras excusas, que el micrófono falla, que es un ruido, no es un ruido, es un tema que entonces si ya Noi, lo aclaró, de que existen conversaciones entre los miembros y que no permiten seguir la línea de lo que se está interviniendo para interés de este Comité Ejecutivo Nacional y de todos los afiliados del sindicato, gracias.

**Dra. Varela:** Entonces pasamos a la primera, la moción del doctor Hernández, eliminar lo del suicidio para después votar lo de la ...

**Dra. Carranza:** Se hacen todas las observaciones.

**Dra. Varela:** ah bueno, ahí está eso, sí, entonces sería aprobar el acta con los cambios externados por la fiscal, la doctora Calderón, así es, con todas las modificaciones.

**Dra. Varela:** Entonces procedemos a votar, doctora Melisa Zapata.

**Dra. Fernández:** Un momento, un momento, porque yo estoy aclarando que no se puede modificar, digamos, lo que ya puso Noilyn, que es inaudible, y eso no se puede modificar, o sea, eso Noilyn no lo va a poder transcribir, es inaudible, totalmente.

**Dra. Calderón:** Está bien. Ok, si no se puede, no se puede

**Dra. Fernández:** para que quede claro, que no son todas las modificaciones que está diciendo la doctora Calderón, serían las que se pueden cambiar, porque las que ya yo expliqué ahorita en mi intervención, no se puede.

**Dra. Calderón:** Las que yo señalé, o sea, la observación de lo que en el acta hay minutos que no, que no sale, ni sabía, como ha estado malo el sonido y las anteriores, Noilyn ha dicho que es por sonido, como Noilyn no está hoy, no sabía que era por lo otro, porque quedan ruidos y de todo tipo ahí. Todos hemos caído en ese error, me incluyo, no solamente son unos, somos todos.

Y las otras, digamos, yo tampoco sabía que la doctora, digamos, hizo la corrección, porque el acta que nos mandaron no la trae incluida, yo leo el acta que me mandaron, pero bueno, nada más de que revisemos cuáles ya se hicieron, cuáles no de las que yo señalé y se hagan, si así ustedes lo acuerdan.

**Dr. Orozco:** Gracias, sí, antes de realizar cualquier votación, se debe hacer lectura de la moción para que quede con claridad para todos, no podemos votar algo que todavía no hay claridad qué es lo que se está votando. Así es que, por un asunto de orden, yo les solicito que hagan lectura de la moción, tal cual va a requerir una votación. Gracias.

**Dra. Varela:** Doctora Calderón, si quiere la expresa.

**Dra. Calderón:** Bueno, yo señalé, vamos a ver, una sería, la corrección de lo de la conexión de la doctora Treminio, que no quedó ahí claro, o sea, queda que se conecta solo para eso, lo que hay que incluir son los horarios en que se conecta, porque si no quedaría como si fuera parte de un quórum y no lo era.

**Dra. Zapata:** En la primera hoja de los presentes ahí dice exactamente que ella se conectó como de 9 a 9 y 15, vean la primera hoja, ahí está, yo lo leí anoche, donde viene quienes participamos presencial, virtual, ahí dice, creo que era de 9 a 9 y 15 y luego que se fue.

**Dra. Calderón:** Sí, dice virtual se conecta solamente de 9 a 9 y 15, hay que aclarar que se conectó, o sea, que no forma parte del quórum,

**Dra. Zapata:** diay no ahí dice se conecta de 9 a 9:15

**Dra. Calderón:** es una pequeña aclaración, pero si no, no hay problema.

La segunda que yo señalé es lo del tiempo donde se puso lo del licenciado Padilla, para que nos quedara claro que nada más es correr del párrafo de abajo uno hacia arriba.

Eso es todo, para que quede, digamos, como se dio, no quedó como posterior, cuando ya ellos vuelven a entrar, nada más de corregir ese párrafo, o sea, pasar donde dice el párrafo del licenciado Zúñiga, perdón, del licenciado Padilla, para arriba.

**Dra. Fernández:** ¿En qué página, doctora?

**Dra. Calderón:** Está en la 11, como el sonido se había apagado, después lo queríamos subsanar y el licenciado Padilla nos ayudó. Entonces, nada más es donde quedó ubicado el párrafo.

**Dra. Fernández:** Despues de donde dice, al ser las 9: 30, se reciben el señor William Méndez y José Castrillo.

**Dra. Calderón:** Ajá, tiene que ser lo de Padilla antes de eso, porque es un intento que hicimos de corregir, porque no...

**Dra. Fernández:** Pero es que así como esta en el acta fue que se dieron las cosas, porque después Noilyn dijo, "voy a parar la grabación", y posterior a eso fue cuando entró el licenciado Padilla.

**Dra. Calderón:** no, eso es antes, si lo leen bien es antes.

**Dra. Fernández:** Porque el acuerdo 4 dice, se acuerda modificar el orden del día para recibir a los inspectores de trabajo.

**Dra. Fernández:** Y ya cuando entra el licenciado Padilla, ya Noilyn había dicho que se había parado la grabación.

**Dra. Calderón:** Eso está bien hasta ahí, doctora, cuando ya el licenciado Padilla habla, se reciben a los señores William Méndez Solano, eso lo hizo él, él lo redactó aquí con nosotros, para poder resolver el asunto de que llamamos la atención a algunos, por lo menos yo lo hice, de que estaba apagado el sonido y no lo sabíamos. Entonces nada más. el redacto...

**Dra. Fernández:** No lo sabían, no, no escucharon, porque Noilyn si lo dijo.

**Dra. Calderón:** El redacto de los tres párrafos, el redacto de esos tres párrafos, para resolverlo en el acta, y está bien, nada más que hay que pasarlo después, o sea, antes de... digo, pasarlo después de cuando se les dice a ellos

que se retiren, porque cuando ellos salen es cuando nosotros hacemos la corrección. Es nada más, o pasar arriba eso, se les solicita a los inspectores que salgan, es nada más en el momento que se dio.

**Dra. Fernández:** Yo sí no estaría de acuerdo porque es que las cosas no se dieron así.

**Dra. Calderón:** Así se dieron

**Dra. Fernández:** Estaríamos alterando algo de cómo se dio el orden del acta en realidad

**Dr. Zúñiga:** habría que revisar el...

**Dr. Calderón:** Léanlo bien y se fijan que así fue como se dieron, nosotros le pedimos a ellos que salgan y aquí tratamos de corregirlo, y el licenciado, nos hizo el favor de redactarlo, Es nada más... Ajá.

**Dr. Orozco:** Dra. Varela

**Dra. Varela:** ¿Quién me habla?

**Mónica Ramos:** el Dr. Orozco, tiene la mano levantada.

**Dr. Orozco:** Gracias, doctora, más bien, yo quisiera proponerles a los miembros de Junta, porque si no, me parece que este tema no va a avanzar.

Yo creo que la doctora Calderón, que es la que me parece se ha referido a asuntos de fondo, y de forma, en el acta, debería de hacer una propuesta con los cambios que ella cree que deben darse, que está solicitando en este caso para que quede claro, y que en el momento que Noilyn, no sé si está incapacitada, si tiene un permiso, vacaciones o lo que sea, cuando ella tenga la disponibilidad, o si Mónica la va a sustituir en estos días, que ya una vez la doctora Calderón le presente los cambios propuestos, se haga una confrontación con la acción que se tiene, para ver si efectivamente el orden es distinto, porque me extrañaría a mí que Noilyn esté cambiando el orden, cuando ella lo que hace es transcribir los tiempos de acuerdo a cómo aparece la grabación.

Pero la única forma de poder dilucidar eso es escuchando de nuevo la grabación, a ver si lleva razón la doctora Calderón, o si lleva razón la transcripción del acta como está presentada, entonces, yo sí te diría que... ¿Perdón?

**Dra. Varela:** Que no había grabación, doctor.

**Dra. Calderón:** Es que fue una situación que tuvimos, de que se apagó el sonido, y estábamos en la parte del ministerio, pero es algo muy simple, el texto y todo está bien, es nada más el momento en que se dio, porque eso se dio sin sonido, más bien se lo pedimos al licenciado Padilla, que nos ayudara a corregirlo para efectos del acta, que quedara eso que se había apagado.

**Dr. Orozco:** Por eso es que, si no está grabado, no debería consignarse el acta, lo que no está grabado no debería consignarse, porque es el acuerdo que se toma de que se apague el sonido.

**Dra. Varela:** pero es que nada más se apagó y no se tomó ningún tipo de acuerdo

**Dr. Orozco:** Pero yo, de la misma forma... No, no, yo no estuve presente, por eso, pero... Yo no estuve presente, pero lo ideal aquí es que Noilyn esté, porque ella es la que está haciendo la presentación del acta, y ella, pues, en términos prácticos, lo que da es fe de que lo que está en el acta es lo que aconteció.

Entonces, me parece que deberíamos de posponer la discusión para el momento en que contemos con Noilyn.

**Dra. Carranza:** Sí, yo también quería proponer que esto... de todas formas, yo no puedo aprobar un acta que no sé cómo va a quedar, lo he dicho un montón de veces, hasta que yo vea el documento con las correcciones hechas, yo podría votar a favor o en contra. En este momento pueden decir un montón de cosas, pero no sé cómo va a quedar al final la redacción y si voy a estar o no de acuerdo. Entonces, yo propongo que esta acta, que tiene tantos problemas de forma y de fondo, se posponga la votación hasta que se hagan las correcciones, y si podemos ver el documento final, y ya como miembros del CEN, decir si estamos a favor o en contra.

**Dr. Zúñiga:** ¿pero? ¿cuáles serían las correcciones?

**Dra. Varela:** perfecto, entonces, la moción sería posponerla para el otro viernes, ya con las correcciones.

**Dr. Zúñiga:** ¿Cuáles correcciones?

**Dra. Varela:** Las que se están proponiendo, cuando esté Noilyn presente, que es la que la hizo, y la doctora Fernández, que esté con ella, y las observaciones que la Dra. Calderón esta...

**Dra. Calderón:** hay 2 de ellas que ya la Dra. Fernández se las hizo a Noilyn

**Dra. Varela:** ya ella lo explicó.

**Dra. Calderón:** Serían cuatro.

**Dra. Varela:** diay, sería esperar que Noilyn las corrija y que nos la envíe y la votamos el otro día viernes, si Dios lo permite.

**Dr. Orozco:** De acuerdo, doctor Orozco.

**Dra. Varela:** Esa es la moción, la moción es que lo proponemos para la aprobación de la próxima semana, y que se siente tanto la secretaría con la doctora Fernández y la doctora Calderón para hacer las correcciones, y ya nos la pasen con las correcciones que se consideren, entonces, doctor Rojas, ya el doctor Orozco votó. Doctora Melissa Zapata.

**Dra. Zapata:** Sí, de acuerdo.

**Dra. Fernández:** de acuerdo.

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

**Dr. Salvatierra:** Doctora, es que se me cortó ahí un poquito el audio, ¿la votación es para aprobar el acta?

**Dra. Varela:** No, no la vamos a aprobar, la vamos a pasar para la próxima semana, para que cuando esté Noilyn se sienten y hagan las correcciones.

**Dr. Salvatierra:** Ok, perfecto, de acuerdo, entonces.

**Dr. Zúñiga:** De acuerdo.

**Dra. Carranza:** de acuerdo,

**Dra. Varela:** y Yolanda Varela, de acuerdo, unánime.

**ACUERDO DOS:**

**SE ACUERDA DEJAR LA VOTACIÓN DEL ACTA 2534-2025 PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, UNA VEZ SE LE HAYAN REALIZADO LAS CORRECCIONES INDICADAS POR LA DRA. CALDERÓN.**

**A FAVOR:** Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Rojas, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Salvatierra, Dra. Varela, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME****CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM**

**Dra. Varela:** Seguimos con afiliaciones y desafiliaciones.

**Dr. Rojas:** si gusta yo las leo, está Cesar Adrián Godínez Méndez, ¿este no fue que lo vimos la semana pasada? Me parece que... Se habló en algún momento. Creo que usted no la... Bueno, en todo caso lo leo, actualmente desempleado, requiere de asesoría legal urgente.

**Dra. Calderón:** Tendría que estar en esta.

**Dr. Rojas:** Fecha 24 de febrero, sí.

Segunda afiliación, la doctora Tracy Garro Mora, es médico en el área de salud de Matina, requiere asesoría legal de inmediato, indica que sí.

**Dra. Calderón:** Qué café más fuerte.

Dr. Rojas: El doctor Osvaldo Javier Solano Quirós, es odontólogo en el área de salud de Horquetas de Río Frío, sí, también requiere asesoría legal.

El doctor Brandon Briceño Sandí, médico del área de salud de Chacarita, también requiere asesoría legal, el doctor Carlos Guillén Zamora.

**Dra. Varela:** ah ese es nuestro

**Dr. Rojas:** en el área de salud de Montes de Oro.

**Dra. Varela:** ¿Montes de Oro?

**Dr. Rojas:** Sí, Montes de Oro, es médico general, requiere asesoría legal urgente, sí.

El doctor Ricardo Trejos Durán, del Hospital de las Mujeres Adolfo Carit, es microbiólogo, vive en Alajuela, también requiere asesoría legal urgente, esas son las afiliaciones.

**Dra. Varela:** entonces procedemos a votar,

**Dr. Rojas:** de acuerdo.

**Dr. Salvatierra:** Con las afiliaciones, de acuerdo, doctora.

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

**Dra. Zapata:** de acuerdo.

**Dr. Orozco:** De acuerdo.

**Dra. Fernández:** de acuerdo.

**Dr. Zúñiga:** de acuerdo.

**Dra. Carranza:** de acuerdo

**Dra. Varela:** Yolanda Varela, de acuerdo.

**ACUERDO TRES:**

**SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE AFILIACION (6): DR. CARLOS A. GODÍNEZ MENDEZ, DRA. TRACY GARRO MORA, DR. OSVALDO J. SOLANO QUIRÓS, DR. BRANDON BRICEÑO SANDÍ, DR. CARLOS GUILLÉN ZAMORA, DR. RICARDO TREJOS DURÁN.**

**A FAVOR:** Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Rojas, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Salvatierra, Dra. Varela, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Se hace de conocimiento el siguiente pensionado:

→ Dr. Eduardo Fiedler Velásquez

**Dr. Rojas:** Desafiliaciones no hay en este momento, lo único que hay es una pensión por vejez, del Doctor Eduardo Enrique Fiedler Velázquez, el 25 de noviembre del 2024, pero presentada el 22 de febrero, más bien hecha efectiva a partir del 22 de febrero.

**Mónica Ramos:** esa hay que pasársela a Fernanda para que ella lo actualice en la base de datos,

**Dr. Rojas:** no hay desafiliaciones aquí.

*“No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 00:44:38 al minuto 00:44:45 por problemas del micrófono”.*

**Dra. Varela:** Ya, doctor, entonces en afiliaciones y desafiliaciones. Capítulo E, trámites urgentes.

**Mónica Ramos:** y la correspondencia

**Dr. Zúñiga:** una pregunta

**Dra. Varela:** no la correspondencia en el F, va después.

**Dr. Zúñiga:** Dra. una consulta, ahora que el doctor está presentando... está presentando que se va a pensionar, esto se incluye como una desafiliación de él por parte de él...

**Dra. Varela:** es que él no se desafilia, el jubilado sigue

**Dr. Zúñiga:** eso ya se le explico a él.

**Mónica Ramos:** creo que Cristian lo mandó... sí ya se le tuvo que haber explicado, seguro fue que el Dr. lo mandó por correspondencia, por qué no sé, pero en realidad no deberían ir ahí, eso se le pasa automáticamente, a Fernanda.

**Dra. Carranza:** es que había un acuerdo, que cuando alguien se va a pensionar... por tercera vez, cuando alguien se pensiona, se trae aquí para que sea de conocimiento, y que nosotros como Junta Directiva le demos una felicitación y que quede consignado, que ese pensionado, para a ser afiliado de honor, entonces, siempre se tienen que leer, para que quede consignado en actas, y eso es un acuerdo.

**Dr. Zúñiga:** Entonces, va a quedar en el acta, pero no se le va a indicar nada

**Dra. Varela:** No se le manda a decir.

**Dr. Zúñiga:** Se le va a dar un... Perfecto, era eso.

#### CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

##### Denuncia MTSS

**Dra. Varela:** Seguimos con el capítulo E, denuncia al Ministerio de Trabajo, ¿Usted la tiene?

**Mónica Ramos:** si yo creo que Noilyn me la dejó aquí

**Dra. Carranza:** Tenía una consulta, si ah bueno ya había llegado... fue la que la semana pasada nos leyeron y nos habían pedido que contestáramos, que algunos íbamos a contestar agrupados y otros compañeros querían contestar individualmente, entonces, no sé por qué se tiene que traer a discusión del CEN.

**Dra. Varela:** Esa entró ayer, porque se había pedido, pero hasta ayer entró.

**Dra. Carranza:** Sí, pero por qué se tiene que ver a nivel de CEN, la duda mía, si van a haber respuestas individuales y respuestas agrupadas, Bueno, o sea lo que nos pidieron es que contestáramos...

**Dra. Varela:** dejémosla como conocimiento, que ya la conocemos, no sé los demás compañeros.

**Mónica Ramos:** Es esto, es la denuncia, fue lo que Noilyn me dejó, no sé qué más.

**Dr. Rojas:** si el recibo era para conocerla nosotros, pero ya la conocíamos.

**Dra. Varela:** Sí, ya la conocimos. Doctor Orozco, o alguno que quiera referirse, Dr. Hernández, para seguir con,

**Dra. Carranza:** es que ocupamos ver la pantalla, para ver si alguien quiere hablar.

**Dr. Orozco:** Gracias, doctora, yo no sé si los demás compañeros que se encuentran virtual han entendido algo de lo que están comentando ustedes, porque yo sigo teniendo dificultad al escucharlos a todos hablar al mismo tiempo sin que se lleve un orden de la palabra.

Entonces, no sé a qué se están refiriendo, nada más, oigo ahí que conversan, pero seguimos en el mismo tema, pareciera, porque yo no veo manos levantadas, yo no veo que se les dé la palabra a cada uno de los miembros de la Junta, sino que se trata de un conversatorio en algunos momentos, al mismo tiempo hablan varios miembros y para mí por lo menos es imposible entender lo que han estado comentando los últimos minutos.

**Dra. Carranza:** Sí, antes solicité la palabra tal vez fue que el doctor Orozco no me vio.

Yo pregunté, que por qué este tema se volvía a traer a sesión, cuando la semana pasada se nos leyó, y el Ministerio de Trabajo dijo que teníamos que contestarle, fuera individualmente o algunos decidimos que íbamos a contestar esta nota grupal, entonces que me parecía improcedente que se volviera a traer acá, a discusión, porque más bien ya tenemos, si ya se recibió, lo que hay que hacer es que cada quien responda al Ministerio de Trabajo de la forma que decida, algunos individual, otros lo vamos a hacer en forma grupal y que me parece que no tiene que discutirse así aquí en el CEN, porque nosotros no tenemos que discutir nada de ese tema.

Ahí está la nota, para que el que quiera verla la pueda leer y dar su respuesta al Ministerio de Trabajo tal cual lo solicitaron la semana pasada, supongo que si quedó... ah no, no quedó consignado en el acta, no sé no lo tengo claro, pero me parece que no deberíamos entrar en una discusión de un tema que al final cada uno tiene su manera para responder, su opinión sobre el tema y no debería de traerse aquí a junta, me parece que quede ahí para conocimiento de nosotros, pero no debería discutirse porque cada quien tiene que externalizar al Ministerio de Trabajo su posición, no aquí entre nosotros, eso es lo que quería aclarar, es sobre la semana pasada que nos dieron la visita a los personeros del Ministerio de Trabajo y nos dijeron que teníamos que contestar para aclararle al Dr. Orozco.

Entonces usted puede contestar individualmente o si usted no quiere contestar, esa era mi posición no sé qué opinan los demás compañeros con respecto a este tema, porque me parece que nos enfascaríamos en una discusión de un tema que no viene acá, porque no es asunto de nosotros, no es competencia y cada quien tiene que hacer llegar su respuesta al Ministerio de Trabajo tal cual ellos lo pidieron la semana pasada gracias.

**Dra. Varela:** bueno entonces ya conocida la denuncia, seguimos con el segundo punto.

#### **Moción de revisión sobre participación de representantes ante la Junta Nacional de Relaciones Laborales.**

**Dra. Carranza:** se va a volver a leer la nota que trajo la doctora Estrella?

**Dra. Varela:** si, es que fue eso, que ya se había roto el quorum, entonces no sé, no quedó consignada.

**Dra. Carranza:** gracias

**Dr. Rojas:** la leo Dra.

**Dra. Varela:** por favor

**Dr. Rojas:** dice el 18 de febrero del 2025, señor Marlon Salvatierra Solís, Comité Ejecutivo Nacional, SIPROCIMECA

**Dra. Calderón:** no esa no es

**Dra. Varela:** no es la que presentó la Dra., Calderón es que quedamos sin quorum

**Dra. Calderón:** yo quisiera aclarar que cuando yo presenté la nota, sí había quorum y de hecho así que quedó consignada en el acta en la página 80, está mi solicitud por supuesto que es decisión de ustedes volver a leerla verdad, para poder hablar del tema, lo que yo pedí, es lo que no se logró discutir, porque se rompió el quorum.

**Dra. Carranza:** me parece que como la semana pasada no estaba ni el doctor Salvatierra, ni el doctor Orozco, si vamos a discutir sobre ese tema, que se vuelva a leer la nota, y podamos hacer la votación de la moción gracias.

**Dra. Varela:** entonces propongo leer la nota, si están de acuerdo en que se lea.

**Dr. Rojas:** de acuerdo

**Dr. Orozco:** de acuerdo

**Dra. Zapata:** de acuerdo

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández de acuerdo

**Dra. Fernández:** de acuerdo

**Dra. Carranza:** de acuerdo

**Dra. Varela:** doctora Yolanda Varela de acuerdo

**Dr. Zúñiga** de acuerdo

**Dra. Varela:** entonces unánime procedemos a leer

**Dr. Salvatierra:** y Marlon Salvatierra de acuerdo también.

#### **ACUERDO CUATRO:**

**SE ACUERDA LEER DE NUEVO EL OFICIO FISCALÍA-01-2025, “MOCIÓN DE REVISIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES”**

**A FAVOR:** Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Rojas, Dr. Orozco, Dra. Fernández, Dr. Zúñiga, Dr. Salvatierra, Dra. Varela, Dr. Hernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dra. Varela:** ay doctor perdóname! es que donde ustedes van hablando se me va moviendo, tengo que contar 1, 2, 3... ¿usted la lee Dr.?

**Dr. Rojas:** no la tengo yo

**Dra. Varela:** doctora si gusta la lee

**Dra. Calderón:** la voy a leer del acta, porque yo la presenté y la tiene Noilyn, dice:

San José, 21 de febrero 2025  
FISCALIA-01-2025

Señores Miembros del CEN -(SIPROCIMECA).

**Asunto: Moción de revisión sobre la participación de representantes del sindicato ante la Junta Nacional de Relaciones laborales**

Esta solicitud se sustenta en:

1. Según el **MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES**, en forma textual indica:

*"CAPÍTULO II INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ARTÍCULO 3-La Junta estará integrada por diez miembros propietarios cinco representantes de la Institución y cinco representantes de los trabajadores. ARTÍCULO 4 Los representantes institucionales por una parte y los representantes de los trabajadores por la otra, designarán dos suplentes por cada propietario. "Por la vía de excepción se permitirá a un suplente asistir con el respectivo titular a la sesión específica con voz y sin voto esto con la finalidad de que conozca los asuntos que, por su importancia, justifican esa excepción". "En caso de ausencia del titular, el suplente lo sustituirá con voz y voto. CAPÍTULO III CONVOCATORIAS ARTÍCULO 5- Las sesiones de la Junta serán de dos tipos: ordinarias y extraordinarias. ARTÍCULO 6 En las sesiones ordinarias se analizarán los asuntos que figuran en el orden del día. Esta se realizará en dos días por semana." ARTÍCULO 7 Las sesiones extraordinarias se realizarán para ventilar asuntos de emergencia, las mismas deben ser convocadas por el coordinador o a solicitud de alguno de los miembros de la junta, quienes lo solicitarán por escrito ante el coordinador. La convocatoria se hará con veinticuatro horas de antelación. ARTÍCULO 9 Las sesiones se realizarán en el lugar donde previamente se determine y tendrán una duración máxima de cinco horas por día. CAPÍTULO IV Quórum ARTÍCULO 12 El quórum lo formará la mitad más uno de la totalidad de los miembros, siempre que estén presentes como mínimo tres miembros por cada representación (trabajadores e Institución)". (El subrayado y la negrita no son del original).*

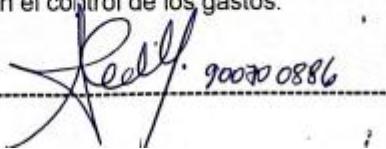
2. Hay una propuesta de cambiar la redacción del segundo párrafo del artículo 4 del Capítulo II del Manual de Funcionamiento de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, que actualmente se mantiene en revisión y propuesta de modificación, para que se modifique la redacción por: *"Se permitirá a las representaciones patronales y sindicales que puedan presentarse a las sesiones programadas por la Junta Nacional de Relaciones Laborales con su respectivo miembro titular con voz y voto, y hasta con sus dos suplentes con voz y sin voto, esto con la finalidad de que conozcan los asuntos que por su importancia justifican lo anterior."* (sesión de JNRL 17-2-2024).
3. La Junta se está reuniendo los lunes y martes de cada semana en forma ordinaria y los miércoles en forma extraordinaria. A dichas reuniones solo debe asistir el

- miembro titular y claramente dice el manual que solo en casos de **excepción se permite que junto con el titular asista un suplente** y aun cuando se modifique dicho artículo dice **se permitirá que puedan presentarse**, no es obligatorio enviar a el titular y sus 2 suplencias.
4. Es el miembro titular el que, según sus ocupaciones para la semana, le informa al suplente 1 que debe asistir a sustituirla y en que fechas, si este no puede será el suplente 2 quien deba asistir.
  5. La metodología de trabajo esta definida para que un solo miembro de cada representación asuma un expediente y haga el análisis y presentación del caso, solo tiene un voto por cada representación, no se ocupan los tres miembros.
  6. Las reuniones son de 9 am a 2 pm máximo.
  7. Han estado asistiendo por mucho tiempo a dichas reuniones, tanto el titular como los dos suplentes, siendo esto no necesario, excesivo y muy costoso para este sindicato.
  8. En la revisión que hago del pago de viáticos, me encuentro que se están cancelando los mismos, a 2 miembros de este sindicato que fueron nombrados suplentes (sustituto 1 y sustituto 2) en el mismo día, cuando solo debería asistir el que esta cumpliendo al titular en su ausencia.
  9. Y en algunas fechas solo asiste el titular sin acompañamiento de ningún sustituto.
  10. Amparada en el Estatuto de SIPROCIMECA, Artículo 29- Del Órgano Fiscalizador, Son deberes y atribuciones del fiscal general: A. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de este Estatuto, del programa de trabajo, de los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General, de los Comités Ejecutivos Locales, de las Asambleas Sectoriales y del Comité Ejecutivo Nacional. B. Denunciar a aquellos afiliados que incumplan las disposiciones señaladas en el inciso anterior, entre otras funciones y los acuerdos tomados por la Asamblea No.93-2024 de fecha 15 noviembre 2024, sobre el control de gastos y entre ellos el pago de viáticos.

#### MOCION DE REVISION Y TOMA DE DECISION

Solicito que el CEN tome nota y conozca esta situación que ha estado pasando por mucho tiempo, que emita su criterio y tome acuerdos de manera que se cumpla lo normado y se corrija lo que a mi criterio es una situación incorrecta y va en contra de los lineamientos dados por la Asamblea en el control de los gastos.

Dra. Estrella Calderón Acuña FISCAL



Reilly. 90070 0886

**Dra. Varela:** Dr. Johan Orozco, adelante.

**Dr. Orozco:** Gracias, doctora Varela, sí, en realidad estoy poniéndome al tanto de esta moción de revisión que está presentando la doctora Calderón y como miembro de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, me preocupan muchas cosas de lo que se anota y se indica y se hace constar en este documento y paso a consultarle a la doctora Calderón para que, como ella fue quien hizo esta redacción y la presentación, me vaya aclarando y explicando estas dudas que tengo.

Entonces, para ir en el mismo orden del documento, en el primer párrafo donde habla del manual de funcionamiento de la Junta, efectivamente, lo que se indica en ese manual es lo que se tenía en el manual anterior, pero en el punto número 2, hay una propuesta de cambiar la redacción del segundo párrafo del artículo 4.

Yo quisiera que la doctora Calderón me indique ¿de dónde, o con cuál información ella hace la aseveración de que hay una propuesta de cambiar esa redacción del párrafo?

**Dra. Calderón:** Con las actas de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, de hecho, usted fue el que propuso el cambio.

**Dr. Orozco:** De acuerdo a las actas de la Junta... ¿Usted me puede indicar cuáles son las actas?

**Dra. Calderón:** ah no, doctor, usted la hizo, usted fue el que la hizo, inclusive, y fue aprobada, pero está en proceso de inclusión dentro de la normativa, pero, eso en realidad no modifica nada mi solicitud, porque, aunque eso ya fue admitido, se permitirá.

Mi moción va en el sentido de que, vaya solo un representante, porque está saliendo muy caro al sindicato y así lo vimos en la sesión pasada.

**Dr. Orozco:** Sí, sí, yo estoy de acuerdo.

**Dra. Calderón:** esa es mi moción de que se haga cumplir lo que está normado, este sindicato no está para mandar tres personas a una representación.

**Dr. Orozco:** Ok. Entonces, eso es el final de la moción y también lo vamos a ver, pero sí es necesario que los miembros de este Comité Ejecutivo Nacional tengan la información completa, porque en este documento, se omite mucha información que definitivamente hay que aclararlo.

Porque si usted está diciendo que yo lo redacté o que yo lo puse en el acta y aquí el párrafo al final dice sesión de junta del 17 de febrero, yo el 17 de febrero, el 2024, no estaba asumiendo la Secretaría de la Junta.

Entonces, bueno, si me surge la duda, yo voy a hacerle luego una consulta en un oficio de la información que usted está indicando acá.

Porque luego, bueno, el punto tres, efectivamente la Junta se reúne lunes y martes de forma ordinaria, los miércoles de forma extraordinaria, y luego dice él a dichas reuniones sólo debe asistir el miembro titular y claramente dice el manual que sólo en casos de excepción se permite que junto con el titular asista un suplente, y aun cuando es porque esto, ya está sin efecto.

Lo que les quiero aclarar es que la Junta permite, el que acudan en tanto el titular hasta con los dos suplentes, obviamente se mantiene el tema de la de votos solamente para uno de los tres.

Y en este caso, por razones obvias, corresponde al titular ese voto cuando se realiza de esta forma. Vamos a ver qué más dice, obviamente no es obligatorio que el sindicato envíe a los tres o a dos. A las sesiones de junta.

Es el miembro titular, el que dice el punto cuatro es el miembro titular, el que según sus ocupaciones para la semana le informa al suplente uno que debe asistir a sustituirlo y en qué fechas, si este no puede ser el suplente dos quien deba asistir, aquí en este punto debo indicarles que el día de hoy yo no sé si soy el suplente uno o el suplente dos, pero yo no he tenido información del doctor Salvatierra, por parte de él, como lo indica usted aquí en el punto cuatro, de si él va a asistir o no va a asistir a las sesiones.

En el punto cinco es definitivamente ahí yo le pongo un asterisco a este y si necesito una ampliación porque, lo que se indica en la metodología de trabajo está definida para que un solo miembro de cada representación asuma un expediente y haga el análisis y presentación del caso, sólo tiene un voto por cada representación, no se ocupan los tres miembros.

Porque ya después de eso continúa manifestando situaciones que no tienen que ver con el que hacer de la Junta, pero de acuerdo a este punto cinco se entendería que lo único que vamos a hacer nosotros a la Junta es a recibir un expediente y hacer el análisis y la presentación del caso.

Entonces, yo quisiera saber de dónde asume la doctora Calderón que los temas que tratamos nosotros en la junta o la metodología de trabajo, como usted lo indica en este texto, se refiere únicamente a que cada uno de los miembros de la representación asuma un expediente y haga ese análisis y la presentación.

Si usted tiene conocimiento de todas las funciones y todas las labores que realiza la Junta Nacional de Relaciones Laborales, y si es así, ¿por qué no se incluyó en este texto? Doctora Calderón.

**Dra. Calderón:** Yo presenté el documento con las anotaciones que considero yo necesarias para que lo conozca aquí el CEN. El CEN dirá si lo toma o no, qué decisión toma, si usted tiene interés en que le amplíe, hágamelo, solicítémelo, yo con mucho gusto.

**Dr. Orozco:** Por supuesto que tengo interés y es de obligación suya dar la información, veraz y correcta, no omisa en la información que debe plantearse en un caso en donde usted quiera presentar una moción ante este Comité Ejecutivo Nacional, pero para ampliarle la información a los demás compañeros, que estoy seguro que no tienen conocimiento, tanto como la doctora Calderón, porque así lo hace ver en este texto, las funciones de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, son múltiples y simple y sencillamente se pueden abocar a conocer o a indagar o a leer la normativa de relaciones laborales que dispone acerca de las competencias, los capítulos que dispone la Junta Nacional, la norma de relaciones laborales, en donde en múltiples artículos se encuentran los temas que conoce la Junta y esto sería casi que dos sesiones nuestras para poderles explicar yo y que ustedes puedan tener la información de la totalidad de asuntos que debemos conocer y resolver y tratar en la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Pero sólo como para hacerles una pincelada o un recuento de algunas de estas funciones o competencias, nosotros como un órgano paritario- bipartito de la CCSS, tenemos que someternos, al principio de legalidad que básicamente es lo que trata el derecho público como en el que nos ocupamos nosotros y en el que incidimos y esto lo que nos dice es que tenemos que hacer lo que está normado, entonces dentro de todo esto esta Junta tiene un orden del día, como lo tenemos nosotros aquí en este Comité Ejecutivo Nacional y en ese orden del día se dan los temas que se van a tratar en cada una de las sesiones, nosotros manejamos agendas que son dadas a conocer a los miembros los días viernes de cada semana, de entrada hay una coordinación y hay una secretaría que son los que dirigen en conjunto, las sesiones de la Junta Nacional de Relaciones Laborales

Estas representaciones de coordinación y de secretaría son quienes firman cada uno de los documentos que debe salir de la Junta, representando a la totalidad de los miembros y esos puestos de coordinación y de secretaría se alternan, se turnan, cada seis semanas se concluye un periodo, una de las representaciones asume la coordinación y otra asume la secretaría y esto va rotando entre las diez representaciones que se tienen en la Junta.

Dentro de las funciones de la coordinación está el por supuesto que es el dar el orden para que la sesión de la Junta se lleve a cabo conforme a las formalidades que se deben de observar y cumpliendo con la normativa institucional.

La secretaría se encarga, de realizar actas de todo lo que se trate en cada una de las sesiones incluyendo y aquí voy a ir ya agregando las funciones que vamos realizando, incluyendo lo que se vea en las audiencias que se le programan a los funcionarios para recibirlos nosotros en la Junta.

En cada una de estas audiencias el secretario, debe tomar nota de un extracto, verdad, porque la literalidad es imposible, pero sí de un extracto con lo más importante haciendo mención del número de expediente, del nombre del funcionario, de las representaciones legales de las partes y luego de que se reciben audiencias cada uno de los miembros tiene la posibilidad de hacer alguna intervención, hacerle alguna consulta y esto también debe quedar consignado tanto la consulta como la respuesta, esto debe quedar consignado en el acta.

Luego de que se culmina el tiempo de la audiencia, la Junta entra a sesionar acerca del caso, para poder tomar una decisión como órgano de este tipo bipartito y luego esta recomendación si se debe de plasmar en una respuesta cuando se conoce la totalidad del expediente.

Esto, último que acabo de indicar es lo único que nos menciona la doctora Calderón aquí, que es el tema de asumir un expediente, hacer un análisis y la presentación del caso, pero como se han dado cuenta hay otras funciones que no se indican y que también realiza esta Junta y dentro de ellos por supuesto los miembros que, en la actualidad, estamos ocupando el puesto como representantes de SIPROCIMECA y que fueron puestos otorgados por ustedes mismos, en una sesión anterior. ¿Qué más hacemos nosotros en la Junta? Tenemos que leer la correspondencia que nos llega y además de hacer la lectura de esta correspondencia debemos tramitarla, es decir, que la Junta debe tomar una decisión acerca de cada uno de los oficios que reciben, qué es lo que se va a responder, si es que hay que responderlo, si es sólo de conocimiento y bueno ya esto ustedes lo saben porque básicamente, es parte de lo que hacemos nosotros acá también en el Comité Ejecutivo Nacional.

Por otro lado, cada semana conocemos expedientes nuevos que ingresan a la Junta y estos expedientes deben de pasar por una revisión protocolaria y básicamente, los miembros de Junta debemos verificar que el expediente cuente con los elementos o requisitos de forma, suficientes para que pueda ser admisible el expediente en la Junta, caso contrario el expediente tendrá que ser devuelto a la unidad que lo remite con un oficio que también tenemos que prepararlo los miembros de la Junta haciéndole saber a la administración cuáles son los errores o cuáles son los elementos que se echan de menos o se omiten en el expediente y que debe corregirse para que pueda ser, ya considerado un expediente dentro del flujo, que maneja la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

También, conocemos los expedientes que ingresan para audiencia, tenemos que fijar una audiencia a cada uno de los expedientes, que ya sí cumplen con los requisitos formales de admisión y hay que programar en un calendario, en una agenda estas audiencias para los funcionarios, hay que notificarles a los funcionarios acerca de esta programación y todo eso también son labores de los miembros de esta Junta.

Luego tenemos que enlazar los equipos, el equipo de cómputo para poder recibir las audiencias a las horas señaladas a los funcionarios y pues dar todo el avance ya de la audiencia como tal, donde debe constar en una grabación, luego hay que convertir esa grabación para que quede guardado la audiencia en caso de que el funcionario o alguna de las partes esté interesado en obtener y solicitarlo.

Debemos nosotros como miembros de la Junta asumir la entrega de los comprobantes de tiempo, que soliciten los funcionarios, también debemos otorgarles la copia de las audiencias de forma audiovisual o video y audio, de acuerdo a la solicitud del funcionario, todo esto son funciones de los miembros de Junta.

Por último, como para no hacer esto más amplio, porque como les digo serán dos sesiones por lo menos nuestras en las que podría yo explicarles con todo el gusto la totalidad de funciones que hacemos, pero por último debemos resolver situaciones como recursos de amparo convencionales, como recursos de amparo de legalidad que se presentan ante la Junta Nacional de Relaciones Laborales o más bien contra la Junta Nacional de Relaciones Laborales, cuando los funcionarios o las partes creen que han sido violentados en su derecho y esto también nos

toca nosotros, o sea que nosotros no tenemos un abogado de la institución o de algún otro lugar que se encargue de contestar estos recursos.

Precisamente esta semana hemos estado respondiendo en un recurso de amparo de legalidad que fue presentado en contra de la Junta. Así es que compañeros, antes de que ustedes puedan tener una noción con lo que se indica en esta nota, es muy importante y es obligatorio que conozcan que no es sólo lo que se indica aquí la función de los miembros de la Junta.

Así es que la metodología de trabajo, es falso, que esté definida para que sólo un miembro de cada representación asuma un expediente y haga el análisis y presentación del caso y que se circunscriba solamente en ese aspecto, las funciones o la competencia que tiene la Junta.

Sigue diciendo la doctora Calderón que las reuniones son de 9 de la mañana a 2 de la tarde máximo, yo quisiera también, y se lo voy a solicitar, que me aclare con base en qué información ella hace esa aseveración.

Por supuesto que, han estado asistiendo por mucho tiempo a las sesiones de la Junta, tanto el titular como los dos suplentes, esto no es de ocultarlo porque precisamente constan en el sindicato las constancias, valga la redundancia, o los comprobantes en donde nosotros hacemos solicitud del pago de viáticos como corresponde para cualquiera de los trámites que debamos resolver y que debamos atender, en representación del sindicato. Así que esto no es nuevo y efectivamente por muchos años ha sido de esta forma, siendo esto no necesario, considera la doctora...

**Dra. Varela:** El tiempo ya lleva más de 10 minutos.

**Dr. Orozco:** Perdón.

**Dra. Varela:** El tiempo, si puede hacerlo más concreto.

**Dr. Orozco:** Sí, ya estoy terminando, y dice que siendo esto no necesario, excesivo y muy costoso para este sindicato.

Bueno, pues ella, eso es lo que ella considera, pero para la Junta se hace estrictamente necesario y debo además indicarles que no es solamente Siprocimeca que envía a sus dos suplentes o a su titular y sus dos suplentes en conjunto.

Hay otros sindicatos como UNDECA, como el SINAES, como la Unión Médica Nacional, como ANPE, que... Y esto está constando en actas aquí, ¿verdad? Para que ustedes lo tengan claro, que yo vengo a referirme sin ningún tapujo porque lo que estoy diciendo sé por qué lo estoy diciendo y sé cómo puede hacerse constar, que envían también a su titular y a sus suplentes en conjunto a las diferentes sesiones de esta Junta.

Así, es que tampoco es cierto, que solamente sea Siprocimeca el que envía a su titular y sus sustitutos, lo cual no contraviene el manual de operación de la Junta, ya lo demás en realidad es... Pues sigue siendo, como todo el documento, las apreciaciones subjetivas de la doctora y, como les he dicho, pues no puedo estar de acuerdo y no puedo quedarme callado porque no es cierto lo que se indica acá.

Por último, no sé qué criterio, vaya a merecer la discusión en este Comité Ejecutivo Nacional, pero sí les adelanto que dependiendo de lo que ustedes quieran resolver, como mayoría que son, estaremos también tomando decisiones acerca de la representación del sindicato en esta Junta, eso sería, muchas gracias.

**Dr. Rojas:** Gracias. Bueno, con respecto a esta situación, el doctor Orozco lo señaló, el reglamento hay que cumplirlo, el reglamento hay que cumplirlo, si el reglamento dice que es una persona, yo creo que debería ser una persona, entonces, todavía no se está votando, pero yo apoyaría lo que la doctora Calderón señala.

**Dra. Varela:** Doctora Carranza, Ah, perdón, doctor Zúñiga, primero usted.

**Dr. Zúñiga:** Muchas gracias al doctor Orozco por las aclaraciones que hizo, que creo que también son importantes tenerlas presentes, pero a mí me gustaría nada más hacerle cuatro preguntitas al doctor, en forma rápida, porque ¿cuántos representantes hay por sindicato en la Junta Nacional de Relaciones Laborales?

**Dr. Orozco:** Son cinco representaciones sindicales y cinco gerencias de la institución.

**Dr. Zúñiga:** ¿Y cuántas personas o representantes llegan a las sesiones?

**Dr. Orozco:** Eso es variado, doctor, porque responde a la naturaleza de las sesiones, entonces, en alguna sesión acuden, como le indico, el titular y los dos suplentes de la representación, en algunas solamente el titular, en algunas sesiones no acude ninguna persona o ningún trabajador por representación y se consigna en el acta.

Pero es variado, eso lo determina cada organización y de acuerdo al volumen de trabajo que se tenga para cada representación.

**Dr. Zúñiga:** ¿Qué hacen los representantes de Siprocimeca que van todos los viernes, los miércoles, todas las reuniones? tan importante que puedan llegar los tres y que no llegue solamente uno,

**Dr. Orozco:** Perdón, ¿cómo fue que inició la pregunta?

**Dr. Zúñiga:** La pregunta es ¿qué es la importancia que se dice que Siprocimeca lleve a los tres representantes cuando solamente lo vimos que es uno el que debería llegar? en ese momento, porque va en todas las reuniones.

**Dr. Orozco:** Sí, le aclaro que no es que debería ir solo uno, o sea, eso no es correcto, esa interpretación, y sí, lo que hacemos es lo que les he dicho y a manera concreta le podría decir, doctor, que a lo interno de la Junta, como en cualquier órgano colegiado, existen comisiones y a veces, o la mayoría de las veces, Siprocimeca integra estas comisiones y se sesiona en el mismo tiempo que dispone la Junta, entonces uno de los miembros podría asistir a esa comisión, el otro sigue estando en la sesión ordinaria de la Junta.

Si hay, por ejemplo, una obligatoriedad o se asume el puesto de la coordinación o de la secretaría, pues hay que seguir cumpliendo con lo que les explicaba que hace cada uno de estos dos puestos.

Levantar el acta, tomar nota de la audiencia, tomar nota de la discusión de la Junta, de los acuerdos, redacción de los oficios de cada acuerdo que se tome, respondiendo la correspondencia, hacer lectura de actas, someter a votación el acta, hacer los cambios que se soliciten de las actas, hacer la lectura de la correspondencia, responder cada uno de los documentos de la correspondencia según se ha tratado en el seno de la Junta.

Eso es lo que estamos haciendo en este momento la representación de Siprocimeca por este semestre que estamos ocupando la secretaría.

Hay que firmar cada uno de estos oficios, hay que revisarlos, que vayan de forma correcta, hay que tramitarlo en conjunto con la coordinadora, con el coordinador de la Junta y bueno, por ahí es probable que se me estén quedando más cosas, tal vez la doctora Fernández pueda apoyarme si estoy dejando por fuera asuntos que sean de relevancia.

**Dr. Zúñiga:** Ahora, por último, la pregunta que le quería hacer era, usted dijo que cada seis semanas cambian el coordinador y la secretaría.

Entonces, en seis semanas podría ser de que no se requirieran que fueran los tres, que fueran dos, que fueran nada más uno y que otros representantes, que otros sindicatos pudieran tener también esa probabilidad de que tengan que llevar dos o tres. ¿Es así o no es así?

**Dr. Orozco:** No son seis semanas, es cada seis meses.

**Dr. Zúñiga:** ¿Cada seis meses?

**Dr. Orozco:** Es de seis meses, correcto, que se ocupa el puesto de coordinación o el puesto de la secretaría. El cambio se hace cada seis meses y como le indico, cada organización tiene su trabajo, su acúmulo de trabajo de la Junta y de eso dependerá si se hace necesario, acudir uno, dos o tres y ya eso lo mide cada representación.

**Dr. Zúñiga:** Ok, gracias.

**Dra. Varela:** Dra. Peggy Fernández

**Dra. Fernández:** Yo quisiera hacerle una pregunta a la señora fiscal, porque ella aquí en esta sesión está afirmando y lo dijo así, dijo, "usted lo hizo", Doctora Calderón, ¿de dónde tomó usted un acta de la Junta Nacional de Relaciones Laborales para que usted afirme que el doctor Orozco hizo esa modificación en febrero del 2024?

**Dra. Calderón:** No le entendí bien la pregunta.

**Dra. Fernández:** Claro, con mucho gusto se la repito. ¿De dónde tomó usted un acta de la Junta Nacional de Relaciones Laborales para que usted afirme, como dijo en esta sesión, que le acaba de decir al doctor Orozco, que usted le dijo, usted hizo esa modificación en febrero del 2024? ¿De dónde usted tomó un acta de la Junta Nacional de Relaciones Laborales?

**Dra. Calderón:** Las actas de la Junta Nacional son públicas.

**Dra. Fernández:** Por eso, ¿de dónde la tomó? ¿Usted la tiene ahí?, ¿me puede dar el número, donde usted afirma que el doctor Orozco hizo esa modificación en febrero del 2024? ¿Me lo podría decir?

**Dra. Calderón:** yo la tengo, no la ando aquí, pero sí la tengo.

**Dra. Fernández:** Ok, pero entonces, usted mantiene lo que dijo que tiene un acta de la junta nacional de relaciones laborales pero que no trajo porque usted está diciendo aquí, está aseverando que el doctor Orozco hizo esa modificación en febrero del 2024. Usted está dando una información aquí que supuestamente es veraz y correcta a este CEN, de algo que nosotros sabemos que no es así, pero entonces, sí es importante que antes de tomar una decisión de este documento que usted está presentando aquí, se aporte la información completa y correcta, no a medias, porque uno no puede tomar una decisión con una información incompleta.

Y lástima que no la puede aportar ahora porque usted lo dijo muy segura ahorita y se lo dijo así y consta en el audio "Usted lo hizo en febrero del 2024", entonces yo sí quisiera que aquí usted aporte esa acta y que se verifique si es correcto lo que usted está diciendo este día hoy aquí en la sesión.

**Dra. Calderón:** "(No se comprende claramente lo expresado min 1:25:05 al min 1:25:09 ya que habla al mismo tiempo que la Dra. Fernández)

**Dra. Fernández:** Disculpe, estoy en el uso de la palabra, doctora, usted como fiscal en ese documento está poniendo información, se supone que completa y veraz, entonces yo sí quisiera que usted diga ¿cuál es esa acta? y ¿qué fecha tiene esa acta? donde usted está afirmando que el doctor Orozco hizo esa modificación en febrero del 2024.

**Dra. Varela:** ¿Ya doctora Fernández?

**Dra. Fernández:** Sí, doctora Varela.

**Dra. Varela:** Gracias, doctor Luis Paulino Hernández.

**Dr. Hernández:** Buenas compañeros, me escuchan, no sé, algunas veces se me va el audio y suena atrás como una motosierra, ustedes saben el tema de la virtualidad, me disculpan.

Yo lo que propongo es una mocioncita de orden, el artículo 53, siguientes y concordantes de la ley general de la Administración Pública, señala cómo es que van a funcionar los órganos colegiados.

En los órganos colegiados, el interés de tener varias opiniones y varios puntos de vista y garantizar que se den las sesiones, pues la figura del suplente también está autorizada por nuestro órgano jurídico y la Procuraduría en varios dictámenes ha señalado la importancia de tener suplentes.

Hay mucha jurisprudencia administrativa, sin embargo, también hacen mucho el énfasis que el suplente no forma parte del órgano colegiado como tal y que solamente, su participación es correcta o nace a la vía jurídica en el momento en que el titular no puede asistir.

Entonces, aquí nosotros estamos valorando, no tanto un tema de que, si el compañero tiene que asistir o no tiene que asistir, aquí hay un tema de gastos, de que incurrimos en el pago de viáticos, algunas veces duplicados, algunas veces triplicados, ahora, todos los extremos son malos, ningún extremo es bueno.

Yo no puedo aseverar o decir de que no es necesario o de que sí es necesario, porque cada caso es diferente, cada sesión es diferente y podría ser que se amerite, entonces, ¿qué es lo que yo propongo? Uno, que sea el titular el que defina previo a la sesión, porque él ya conoce el caso, si es necesario que asista uno de los suplentes o los dos suplentes.

Dos, que se informe a este CEN un breve resumen ejecutivo, del por qué se esté incluyendo en este gasto adicional, porque en buena teoría solamente, deberíamos de cancelar el viático de una persona.

Pero, sin embargo, el expediente es muy complejo, es muy grande, se necesita, como lo dijo el doctor Orozco, ese día teníamos programada una sesión de un órgano ad hoc, entonces se necesitó que uno participara de esta reunión y yo estaba en la sesión.

Y tres, ese breve informe ejecutivo tiene que presentárnoslo al CEN en los informes, como lo hacemos las secretarías, en la siguiente sesión que se dio, para nosotros conocer del gasto y que sin esto no se aprueba el pago del viático, la idea no es cuestionar si es necesario que asista uno, dos o tres.

Tampoco vamos a cuestionar la procedencia legal de estas figuras porque se permite, el reglamento lo permite, la ley lo faculta, aquí lo que estamos cuestionando o lo que tenemos que empezar a revisar es si procede o no el gasto del viático, ¿Cómo? Con ese breve informe ejecutivo y listo.

Con eso dejamos constancia de que no es, que simplemente estén asistiendo tres porque a nosotros nos sobra el dinero y van a asistir los tres, no, fue un gasto justificado dado estas necesidades.

No necesitamos conocer el fondo del asunto, simplemente un breve resumen de qué fue lo que pasó, así como lo hemos hecho o como lo hace la doctora Zapata, que me parece muy bonito como ella justifica las cosas que hizo entre semana la compañera de promoción, ella siempre dice, bueno, fuimos, hicimos un boom, boom, boom.

Algo muy ejecutivo, algo sencillo, simplemente para ordenar la casa y tener el orden, reitero, no es un ataque directo, no es un, no sé, un cuestionar que si pueden, que si no pueden, que si... no, es un temita de justificación para poner un poquitito más, en las finanzas del sindicato.

En ese sentido, iría la moción que yo propongo, que sea el coordinador, el que defina si para la próxima sesión, bueno, el titular, perdón, no el coordinador, el titular de parte de Siprocimeca, el que defina para la próxima sesión si ocupa, que lo acompañen uno o que lo acompañen dos.

Y después de que se tomó esa decisión, el siguiente viernes, en la sesión del CEN, nos informe de que esta semana requirió que participara uno, que participara dos, por esta y esta situación puntual, y listo, quedó un informe, que lo podemos seguir agregando al final, junto con los informes de secretarías.

**Dra. Varela:** estamos, entonces procedemos a la votación, entonces, de la moción.

**Dra. Fernández:** Perdón, perdón, pero es que yo estoy esperando que la doctora Calderón me responda, no me ha respondido.

**Dra. Calderón:** Ni le voy a responder, doctora, yo presenté ya mis, mis justificantes

**Dra. Fernández:** No, doctora, no me ha respondido la fecha del acta y de donde la tomó.

**Dra. Calderón:** Si usted gusta

**Dra. Fernández:** Usted está diciendo que las actas de la Junta son públicas, las actas de la Junta Nacional no son públicas, doctora, hay información sensible de funcionarios.

**Dra. Calderón:** Si usted quiere más ampliación, lo pide por escrito, usted sabe perfectamente...

**Dra. Fernández:** No, es que usted está proponiendo aquí algo y no está poniendo la información completa.

**Dra. Calderón:** Yo sé por qué la estoy poniendo, doctora.

**Dra. Fernández:** Bueno, entonces comuníquelo, porque no es una decisión unilateral suya, usted tiene que comunicar la información correcta.

**Dra. Calderón:** Ya le contesté, las actas son públicas, cualquiera las puede tener

**Dra. Fernández:** No, señora, las actas de Junta Nacional de Relaciones Laborales no son públicas, por eso necesito que me diga de dónde la agarró, búskuelo ahí, si lo tiene ahí, dice usted que son públicas, entonces búskeme el número o fecha del acta y de dónde lo sacó, dice usted que son públicas, ¿no?

**Dra. Calderón:** Disculpe, doctora, no me puedo obligar a nada, ya le contesté, las actas son públicas, si quiere más información, me la solicita.

**Dra. Fernández:** Bueno, entonces yo no estoy de acuerdo en que hoy se vote algo, porque la información que la señora fiscal está proponiendo hoy está incompleta y aparte que no es correcta. Está poniendo cosas en un documento donde no consta el acta, de donde supuestamente ella agarró esa información y está aseverando que el doctor Orozco hizo un acta en febrero del 2024. Yo necesito ver esa acta aquí, para verificar que lo que la señora

fiscal está diciendo es correcto, que se supone que como señora fiscal de este CEN debería dar información completa y veraz y correcta, no a medias, y más si la quiere proponer para una **Moción**

Yo necesito ver esa acta aquí, para verificar que lo que la señora fiscal está diciendo es correcto, que se supone que como señora fiscal de este CEN debería dar información completa y veraz y correcta, no a medias, y más si la quiere proponer para una moción, solamente.

**Dra. Varela:** estamos votando, estamos votando

**Dra. Calderón:** En el documento, en el documento, les incluí 10 puntos para que fueran del análisis, ya han incluido otros más, perfecto.

**Dra. Varela:** Estamos votando, doctora Calderón, ya ella votó

**Dra. Carranza:** Perdón, vamos a votar la moción del doctor Hernández, donde el que va a participar obligatoriamente es el titular y el titular es el que va a votar a los sustitutos en caso necesario y va a rendir un informe, eso es la moción que estamos votando.

**Dra. Varela:** Esa es la moción

**Dra. Carranza:** A favor.

**Dr. Salvatierra:** Una consulta, nada más ¿Puedo hablar, doctora Varela antes de la moción?

**Dra. Varela:** bueno, ya habíamos empezado, bueno, doctor Salvatierra.

**Dr. Salvatierra:** si, es que, ósea, la moción a mí me parece bien, nada más que tengo una duda, por ejemplo, para aplicar la moción, si se aprueba. Porque, por ejemplo, en este momento yo soy el titular y a mí nadie me acompaña a las sesiones de la junta, las poquitas veces que he ido, a mí nadie me ha acompañado.

De hecho, incluso ahora dijeron, que yo no he avisado a ver si voy o no voy la próxima semana, entonces, eso es lo que indica que si yo voy no me van a acompañar, y diay, bien dicho ahí por el doctor, hay mucho trabajo.

Entonces, ¿por qué a mí no me han acompañado? Si hay tanto trabajo y no se puede hacer entre una sola persona, entonces, es cómo quedaría la aplicación de esa moción para que efectivamente se dé, que, si el titular dice, bueno, que vaya otra persona, que efectivamente esa otra persona sí vaya.

**Dra. Varela:** Es que se está proponiendo, doctor, si quiere Dra. Carranza, vuélvala a repetir, Doctor Hernández, por favor, vuélvala a repetir la moción.

**Dr. Hernández:** La moción es, que sea el titular el que defina si es necesario o no la participación en esta Comisión Nacional de Relaciones Laborales, de un segundo suplente o de hasta un tercer suplente.

Posterior a esa decisión, el titular va a tener que hacer un breve informe al CEN, el viernes siguiente que se dio la asistencia, ya sea doble o triple a la Comisión, justificando el por qué tuvimos que incurrir en ese gasto.

Yo creo que aquí todos somos mayores de edad, y al momento de que se propusieron las personas, tanto titulares como suplentes, adquirimos una responsabilidad, si están ahí en ese momento, deberían de asistir.

Si el doctor los convoca, creo que la forma de operativizarlo, lo podríamos hacer a través de la administración de don Carlos, que él se encargue de comunicarle al suplente 1 y al suplente 2, si tiene que asistir o no tiene que asistir vía correo electrónico como hacen para comunicarnos a nosotros de los casos, no tiene que ser una situación formal.

Si las personas no pueden asistir, deberían de emitir un documento válido para justificar la ausencia y realizar las coordinaciones a lo interno, porque aquí yo creo que todos estamos trabajando para lo mismo.

Siprocimeca engloba necesidades y esperanzas de una gran cantidad de afiliados y los temas que llegan a la Comisión Nacional de Relaciones Laborales son muy sensibles y afectan directamente a los afiliados, no veo por qué si el coordinador te convoca como suplente, vos no vas a poder asistir, salvo una situación de fuerza mayor.

Pero para eso tenemos el segundo suplente, ya sería, como muy terrible pensar que no puede uno, no puede el otro, no puede ninguno, por eso es que tenemos el ABC.

Entonces, creo que eso debería quedar fuera de la moción y que se vea esta parte de carpintería accesoria con la administración, para el tema de la convocatoria.

En la moción sería que el titular defina si ocupa o no ocupa, que lo comunique la administración, que se haga un reporte al CEN para justificar el gasto del viático en la siguiente sesión de viernes, algo breve, somero y que no entre en conocimiento de lo que se atendió, obviamente, eso sería la moción.

**Dra. Varela:** Entonces, procedemos a la votación.

**Dr. Rojas:** de acuerdo.

**Dr. Zúñiga:** De acuerdo.

**Dra. Carranza:** De acuerdo.

**Dr. Orozco:** Voto en contra porque, como ya lo he dicho anteriormente, para esta moción, no se está considerando la información correcta, completa y veraz, que deben conocer los miembros de la Junta antes de plantear una moción, siquiera, y mucho menos de realizar una votación cuando no se cuenta con la información verdadera, correcta, completa, acerca de una propuesta que se quiera plantear, así es que voto en contra, y mi justificación es en ese sentido, de que se debe de conocer toda la información, y no omitir, para favorecer, probablemente, algún interés.

**Dra. Zapata:** Igual, en contra porque no está la información que se le solicita.

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández a favor, y razonó mi voto señalando que lo que dicen los compañeros es intrascendente para lo que estamos tratando de discutir. El hecho de que se haya dicho algo o no en un acta de la Comisión de Relaciones Laborales realmente no tiene trascendencia.

Claro, están en todo su derecho de pedir las aclaraciones y lo que consideren pertinentes, pero para efecto de esta votación, el llegar a mí a decirme que el acta es trascendente, pues no sé esto en qué afecta a Siprocimeca. Más bien, esta es una buena forma de poner la casita en orden y de hacer las cosas de una forma a mi parecer adecuada, justificando un gasto, que antes no se justificaba, eso es lo único que estamos tratando de buscar, entonces sí, a favor de la moción.

**Dr. Salvatierra:** Doctora, vea, yo voto en contra, pero por otra razón diferente, porque a mí, digamos, como lo dije ahora, a mí nada me garantiza que cuando yo voy como titular, tenga apoyo de los suplentes, porque simple y sencillamente pueden decir no puedo ir, porque estoy trabajando, tengo otra actividad y cuando yo tenga que ir, pueda ir, entonces me toca ir solo, por decirlo así.

Y cuando yo no vaya, entonces sí se ve la posibilidad de que, si vaya más de una persona, entonces, como no se garantiza eso, estaríamos quedando como en la misma situación actual, por decirlo así.

**Dra. Varela:** ¿Dra. Ana Manet?

**Dra. Carranza:** ya había votado a favor

**Dra. Varela:** Dr. Zúñiga

**Dr. Zúñiga:** yo también vote a favor ... "(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 01:41:39 al minuto 01:41:48)".

**Dr. Varela:** Yolanda Varela a favor, y la Dra. Peggy Fernández que me faltó allá.

**Dra. Fernández:** yo voto en contra y justifico el voto, como lo dije ahora anteriormente, porque es increíble que la información que está dando aquí la señora fiscal, la cual debe velar porque funcione esto transparentemente, está dando una información incompleta y no veraz y ustedes están tomando una decisión cuando falta información, así que quiero que así quede en actas.

Que aquí la señora fiscal, está dando una información incompleta y estamos explicando miembros de la junta que vamos, que está incompleta y no verdadera y aun así ustedes quieren tomar una decisión con información incompleta así que mi voto es en contra.

**Dra. Varela:** Yolanda Varela a favor, 5 a 4.

#### ACUERDO CINCO:

**SE ACUERDA QUE EL TITULAR DE LA JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES SEA EL QUE DEFINA PREVIO A LA SESIÓN, SI ES NECESARIO QUE ASISTA UNO DE LOS SUPLENTES O LOS DOS SUPLENTES. QUE SE PRESENTE UN BREVE INFORME AL CEN, DEL POR QUÉ SE ESTÉ INCURRIENDO EN ESTE GASTO ADICIONAL, Y QUE EL MISMO SE PRESENTE EN LOS INFORMES DE SECRETARÍA, EN LA SESIÓN SIGUIENTE PARA CONOCER DEL GASTO, Y PODER APROBAR EL PAGO DEL VIÁTICO.**

**A FAVOR:** Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Hernández

**EN CONTRA:** Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dra. Fernández

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.**

**Dra. Carranza:** Quisiera hacer la consulta, entiendo la preocupación que tiene el doctor Salvatierra, tal vez ahora él nos pueda explicar cómo ha sido la dinámica para que él tenga esta sensación de que cuando él pueda ir no vaya nadie.

Lo que me preocupa es, existe algún... ósea, digamos por ejemplo, voy a poner un caso hipotético que yo fuera la primer suplente, yo puedo estar diciendo, no puedo ir por trabajo, no puedo ir por trabajo, no puedo ir por trabajo, sería entonces que no puede participar y entonces habría que cambiar al miembro, porque si hay un miembro que no cumple su función de ir una cantidad de veces, es porque no puede asumir la función y debería cambiarse, entonces debería haber un límite o no puede justificarse eternamente la falta.

Me parece que tal vez lo que está planteando el doctor Salvatierra, tendríamos que traerlo a saber... lo que quiero saber es, ¿los miembros de la junta, los suplentes se pueden cambiar en caso de que no puedan participar? Porque si hay alguien que constantemente no va a poder participar es porque no puede asumir su función, entonces se debería nombrar a otra persona que sí pueda dar el apoyo.

Desde el momento en que se asume el puesto y se le convoca, esa persona debería de participar porque ya está ahí, está destinado por el sindicato, y si ya tiene varias veces, una, dos, tres, que no ha podido participar, x, y esa razón por trabajo, etc., es porque no puede hacerlo, entonces debería ser sustituido. ¿Existe esa posibilidad de sustituir los miembros, cuando en repetidas veces no van a apoyar? Porque entiendo el cuestionamiento del doctor Salvatierra, porque a lo que entiendo cuando él va, él va solo, no ha tenido apoyo.

No sé por qué esos días los otros suplentes no han podido participar, tendrán sus actividades, sus justificaciones. ¿Y por qué cuando el doctor Salvatierra no ha ido? Porque eso es lo que le entendí ahora, los otros miembros si van.

Entonces, me parece que sí es importante que haya alguien que coordine, porque alguien tiene que hacerse responsable, porque la Junta de Relaciones Laborales no es la razón de ser del sindicato, no es el proceso sustantivo, y sí es importante que participemos y hay alguien que tiene que responder, que sería el propietario, y los suplentes tienen que dar el apoyo.

Pero sí me parece importante esta moción, porque alguien tiene que decirnos, bueno, está pasando esto, no llegaron, entonces, si ese propietario nos dice, es que el doctor X, el doctor X lleva dos semanas de no ir. Nosotros como CEN, tenemos que traerlo acá y buscar un nuevo miembro, entonces, me parece que es importante que sepamos que desde que asumimos un puesto tenemos que participar, esté quien esté, porque yo voy a representar al sindicato.

Entonces, cuando el coordinador, porque ya la moción se aprobó, los convoque, tendrán que participar, y si no llegan... y si no llegan una, dos, tres veces, nosotros como CEN vamos a tener que sesionar y tomar las decisiones de si se reemplazan algunos miembros para que puedan ser apoyados correctamente. Gracias.

**Dra. Zapata:** Hola, yo soy externa de esa junta, entonces no conozco mucho, pero lo que me parece raro es que la petitoria, que acaban de votar, que más bien es que solo vaya un integrante, si va en contra de la ayuda que está pidiendo el doctor Salvatierra, entonces no sé, me parece muy extraño, pero bueno, ahí se los dejo.

**Dra. Carranza:** Dra. Zapata, no, no es que solo vaya un miembro, es que el titular es el que define si para esa sesión necesita el apoyo de un sustituto, de un suplente o de dos suplentes, y que dé un informe al CEN de por qué van esas tres personas y qué fue lo que se hizo para justificar el gasto de viáticos que fueron dos, tres personas.

No se está diciendo que vaya solo una persona, sino que el que coordina, que va a ser el titular, es el que va, de acuerdo al trabajo que se tenga planteado, decidir si va una o dos personas y que va a ser el que justifica esa erogación presupuestaria que se está haciendo.

No estamos diciendo que no van a ir los tres, sino que el titular va a tener que asumir él, la responsabilidad de decir, bueno, sí, para esta semana tenemos todas esas cosas que dijo el doctor Orozco, que la comisión de eso, no sé cómo funciona, yo no he participado, la doctora Estrella Calderón sí fue mucho tiempo miembro de la junta de relaciones.

**Dra. Zapata:** Para darles una idea, en este año, digamos, no sé, la lista de asistencia, cuántas veces, va cuál, y no sé, el titular cuántas veces ha ido, los suplentes cuántas veces, o no sé, porque, bueno, no sé, me parece extraño. Gracias.

**Dra. Varela:** Dr. Johan... ah bueno, perdón Zúñiga, doctor, es que no te veo, no te veo, no te veo, disculpe, Doctor Zúñiga, adelante, ahorita le doy la palabra al doctor Orozco y la doctora Fernández.

**Dr. Zúñiga:** Bueno, la observación que iba a hacer era... y ligando esto que está diciendo la doctora, la doctora Carranza.

Creo que se hizo ya una votación, hay un acuerdo, ahora, posteriormente, yo creo que el acuerdo, dice, la persona encargada de decir quién va o quién no va, o la necesidad que tienen para ir a la junta es el coordinador o el titular. Entonces, yo creo que ahí está específico, es lo que va a decir, estamos diciendo de que este le va a dar las instrucciones al administrador, para que el administrador les avise.

Si no se puede, por X o por Y, pues el mismo titular es el que tiene que mandar la información, si se hizo o no, a este CEN, y el CEN va a tener que tomar una decisión con respecto a eso, si ya es un acuerdo.

Pero yo creo que también, esa parte posteriormente debería ser estipulada y hacer un procedimiento o un proceso en lo que debe ocurrir en ese momento y las consecuencias que tiene que dar con respecto a eso, pero yo creo que la moción está especificada ahí. No entiendo y me gustaría saber por qué el doctor Salvatierra indica eso, porque prácticamente ahí está eso y lo que tenemos que hacer posteriormente es valorar la situación y ver si está sirviendo o no está sirviendo esto que estamos planteando.

Porque yo creo que nada está pegado al cielo y tampoco eso lo podríamos modificar posteriormente si no está sirviendo, pero creo que le pediría por favor al doctor Salvatierra el ¿por qué?, que me explique un poquito más sobre esa situación, simplemente.

**Dr. Orozco:** En realidad, es como consecuencia de la votación realizada ante esta moción y debido al mismo motivo de que es inverosímil cómo un Comité Ejecutivo Nacional toma decisiones, presenta mociones sin la información completa, correcta, veraz y con base en esa información se toma una decisión por parte de cinco miembros de este Comité Ejecutivo Nacional, que el día de hoy resulta mayoría.

En este mismo acto yo estoy presentando mi renuncia a la Junta Nacional de Relaciones Laborales, para que sea de conocimiento de ustedes y que procedan como corresponda, Muchas gracias.

**Dra. Varela:** Gracias doctor, Doctora Peggy Fernández.

**Dra. Fernández** va en ese mismo sentido, también presento mi renuncia a La Junta Nacional de Relaciones Laborales por la falta de transparencia de un documento que trae la **señora fiscal** y la votación que increíblemente este comité está tomando ante una información incompleta y no veraz, así que yo también presento mi renuncia ante este comité a partir de hoy. Gracias.

**Dra. Carranza:** En vista de la renuncia de los compañeros, propongo que para la próxima semana traigamos los nuevos candidatos para suplantarlos y para poder enviarse, ya que tenemos la renuncia de los dos compañeros, necesitamos inmediatamente seguir trabajando que la Junta siga con nuestra representación y que para la próxima semana traigamos los nuevos candidatos para que puedan ser capacitados y puedan asumir el reto con el doctor Salvatierra.

**Dra. Varela:** Gracias. Seguimos con... ahora, bueno, terminado, ahora vamos con capítulo F, lectura de correspondencia a cargo de la doctora Fernández, ah bueno lo va hacer usted.

**Dr. Rojas:** No sé si lo va leer la Dra. Fernández o lo leo yo, ¿Doctora Fernández, lo lee usted?

**Dra. Fernández:** ¡Como usted le parezca!

**Dr. Zúñiga:** acaba de decir...

**Dra. Varela:** Ay, no lo votamos, Dra. perdón, perdón, sí, sí. Doctora, repítame la moción, por favor.

**Dra. Carranza:** Que para la próxima semana se traigan nombres de propuestas para los dos suplentes a la Comisión de Relaciones Laborales en vista de la renuncia de los dos suplentes actuales, para que la Comisión siga trabajando como ha trabajado hasta el día de hoy bajo los nuevos lineamientos, Ana Maneth Carranza, a favor

**Dr. Zúñiga:** Julio Zúñiga a favor.

**Dr. Rojas:** Juan Carlos Rojas, a favor.

**Dr. Orozco:** a favor.

**Dra. Zapata:** a favor.

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández, a favor.

**Dr. Salvatierra:** Marlon Salvatierra, a favor, doctora.

**Dra. Fernández:** A favor.

**Dra. Varela:** Gracias. Yolanda Varela, a favor, acá también tiene...

#### **ACUERDO SEIS:**

**SE ACUERDA QUE PARA LA PRÓXIMA SEMANA SE TRAIGAN NOMBRES DE PROPUESTAS PARA LOS DOS SUPLENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES EN VISTA DE LA RENUNCIA DE LOS DOS SUPLENTES ACTUALES.**

**A FAVOR:** Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Hernández, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dra. Fernández

**EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO UNANIME EN FIRME**

**Dra. Varela:** Seguimos ahora sí, disculpe, doctora, con la correspondencia.

**Dr. Rojas:** Me indica, doctora.

**Dra. Varela:** Doctora Fernández, la lee usted o...

**Dra. Fernández:** Si lo puede leer ahí? Y si no, yo con mucho gusto la leo.

#### **CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia**

. Procede la Dra. Fernández con la lectura:

<b>Fecha</b>	<b>Remitente</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Asunto</b>	<b>Acuerdo</b>
--------------	------------------	---------------------	---------------	----------------

20/2/2025	JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES	CEN	<b>JNRL-0094-2025</b> Solicitud de correcciones en acta del día 03 de febrero del 2025 y del acta del día 05 de febrero de la Junta Nacional de Relaciones Laborales	Conocimiento del CEN
26/2/2025	<b>Dra. Karol Ivannia Montero Segura</b> Farmacéutica Área de Salud Santa Rosa Pocosol		Solicitud para ser parte de los delegados Sindicales de SIPROCIMECA	Conocimiento del CEN

**Dra. Varela:** Perfecto, gracias, doctora. Seguimos con el capítulo G. Informe de cada secretaría, doctor Zúñiga.

#### CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría

##### → **Dra. Zúñiga:**

Ok, el día de hoy, y... (inaudible) anteriormente, uno de los... uno de los deberes que tiene la Secretaría de Finanzas, es presentar mensualmente a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional un estado general de caja, con detalles de entradas y salidas realizadas.

Entonces, básicamente el día de hoy vamos a presentar la de enero, y básicamente nosotros lo que tenemos son cuentas bancarias.

Bueno, y como les decía, es responsabilidad el presentar mensualmente a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional un estado general de la caja con detalles de entradas y salidas realizadas.

Entonces, nos vamos a decirles, bueno, que nosotros básicamente actuamos o trabajamos con cuentas bancarias y también sobre las reservas que tenemos y los CDP.

Los CDP en estos casos nos vamos a contar el día, en esta vez, porque todavía no hemos podido, o por lo menos en la administración, no ha podido realizar de nuevo la reinversión, ya que todavía hay personas en este CEN que no han entregado sus respectivas fotocopias de las cédulas para poder hacer. Sigamos adelante.

Existen varias cuentas bancarias. Entre estas están las dos primeras, la primera que no tiene dinero y la segunda que es la de dólares, que en estos momentos tenemos 16.01 dólares.

ESTADO DE GENERAL DE LA CAJA/ DETALLE DE ENTRADAS Y SALIDAS				
AÑO 2025		31/12/2024	TOTAL DE INGRESOS ENERO 2025	TOTAL DE EGRESOS DEL 2025
				TOTAL INGRESOS-EGRESOS DEL 2025 SALDO FINAL DE MES DE ENERO
BCR cuenta corriente cr15015201001029836561				
BNCR 001-0298365-6				
BNCR 617742-2 dólares				
Saldo inicial		18.51		
Comision envio estado cuentas			2.50	
BNCR 617742-2				16.01

En este caso tenemos la del Banco Popular, una de las cuentas que tenemos ahí, que son 72.310 935.77 en este momento, pero estas son las consecuencias también de los CDP que tenemos, y la vez pasada yo creo que la doctora había preguntado sobre si esto es la realidad que tenemos en cuanto a los ingresos y se le había hablado que tendríamos que rebajarlo, pero básicamente ese es el dinero que tenemos ahí, porque habría que rebajarle lo de las inversiones.

BP Ahorros cuenta naranja CR16016111084122072372	906 679,64	71 491 662,74	87 406,61	72 310 935,77
Saldo inicial				
inversión + inversión				
impuesto		-		
intereses del crédito				
BP Ahorros cuenta naranja CR16016111084122072372				

Después tenemos esta otra cuenta, la cuenta corriente, que tenemos 440 colones con 12 centavos. Básicamente esos son los intereses que se han mantenido, porque no se ha tocado esa cuenta.

Después tenemos la cuenta que se realizó del Banco Popular con conservadores, AB, que es a la que teníamos anteriormente un CDP anterior, que ya se sacó ahí y lo que tenemos en estos momentos son 370.189.65.

BP Corriente CR25016101008210095810	440.12			
saldo inicial				
no hubo movimiento				
BP Corriente CR25016101008210095810				440.12
BP Coopeservidores AV CR9801611084162160608				
saldo inicial	269 843,39			
créditos		114 000,48		
-CDP 14681947,44			13 654,22	
intereses				
BP Coopeservidores AV CR9801611084162160608				370 189,65

Esa otra cuenta que tenemos, que tenemos 14.824.08. Después la principal de las cuentas que es la que se maneja básicamente todo lo que es entradas y salidas, sería esta cuenta del Banco Nacional de Costa Rica, que es la 21.4191.9, y es ahí en donde ustedes van a ver lo que son los ingresos y los egresos que dieron en el mes de enero.

BP Coopeservidores CDP CR70016111081602101	28 532 843,36			
Saldo inicial			13 851 510,46	
			14 681 947,44	
intereses		14 824,08		
BP Coopeservidores CDP CR70016111081602101				14 824,08
BNCR 214191-9				44 657 500,05
saldo inicial	44 377 824,16			
créditos		46 555 741,74		
intereses			46 276 065,85	44 657 500,05
		31 004,45		

Entonces si nos vamos para abajo, ahí les estamos diciendo cuáles son los ingresos ordinarios, los ingresos que se dieron en este mes. Uno va a ser por la cuota de afiliados de crédito directo, que es la que la CCSS la que inyecta a esta cuenta, la que son 44.246.400.

Y después vienen los afiliados independientes, que los afiliados independientes básicamente o hacen depósitos directos o hacen depósitos por el SINPE

INGRESOS ORDINARIOS MES		
CUOTAS DE AFILIADOS-CREDITO DIRECTO CCSS	44 246 400,00	44 246 400,00
CUOTAS DE AFILIADOS-INDEPENDIENTE		

Recuerden que hay cuotas que son cuotas que pagan por el mes, hay cuotas a veces atrasadas y hay cuotas que más bien son muy pocas, pero veamos que son cuotas que son pagadas por adelantado, como vemos. Entonces los compañeros o afiliados que están pagando las cuotas adelantadas. En este caso, los intereses en esta cuenta son de 31.004.45 colones para el mes de enero.

TOTAL DE AFILIADOS INDEPENDIENTES	894 722,40
total de cuotas de afiliados	45 141 122,40
INTERESES A LA VISTA	31 004,45

Y los intereses del cuarto piso, que es los gastos en común, que es la cooperativa la que nos da los 230.000 colones todos los meses.

INTERESES CDP		
CUARTO PISO-GASTOS EN COMUN (Cooperativa profesionales)	230 000,00	230 000,00

Lo que es parqueo, el parqueo, esas son las personas que están en estos momentos en alquiler del parqueo por esa cantidad de dinero. Hay una cuenta de donaciones, que eso también hay que barajarlo un poquito más, porque hay una de donaciones, el que da nosotros como Siprocimeca y las donaciones que otras personas donan para las que se realizan para fin de año en la parte de educación, y eso es lo que dieron en este mes.

PARQUEO SIPROCIMECA		
DRAGON FELIZ SOCIEDAD	112 000,00	
VILLALOBOS LEIVA NATALIA (FEBRERO )	33 900,00	
VILLALOBOS LEIVA NATALIA (NOV Y DIC 2024)	33 900,00	
IDREANA SOLANO HAYLING	56 500,00	
CAMPOS PANIGUA WALTER	33 900,00	
MICHEL MARICELA HERNANDEZ/CELULARES JONATHAN	56 500,00	
ARMOTOURS SOCIEDAD A CD BAC	56 000,00	382 700,00
DONACIONES		
ATENCIO DELGADO RUPERTO UTILES ESCOLARES	25 000,00	
JOHAN ELIECER OROZCO UTILES ESCOLARES	10 000,00	
FUNG SUM KING MING/UTILES	59 000,00	
LI QUIROS ELIZABETH	5 000,00	
		99 000,00

Hay otras cuestiones, por ejemplo, en la misma cuenta se hacen los reintegros de viáticos, el pago del retiro de fondos públicos es el que se extrae primero de lo que es la ley 6836, que se le paga a Vinicio

REINTEGRO VIATICOS		
SALAZAR MARTINEZ JORGE	27 600,00	
PADILLA UJUETA LUIS-HMS	14 639,00	
		42 239,00
PAGO DE RETIRO DE FONDOS PÚBLICOS ??????	350 000,00	350 000,00

Y posteriormente ya tenemos ahí los ingresos totales

TOTAL DE INGRESOS		46 276 065,85
SEGÚN BANCO		46 276 065,85
diferencia en la conciliación bancaria al 31 de enero 2025		-

Y vamos con los gastos, en estos instantes estamos con gastos ordinarios, igualmente van ahí los pagos de la CCSS que se realizan, y vienen ahí los pagos de salarios en los cuales se han dividido, y yo creo que se van a fijar un poquito más para que ustedes se den cuenta exactamente, en qué se está gastando más en pagos de salarios.

Viene la parte administrativa, ese es el total en la parte administrativa, para que sepan esa cuentilla

PAGO CCSS	7 109 386,00	
DEDUCCIONES PATRONO ENERO 079912/ 29 de enero/BPYDC	400 000,00	
DEDUCCIONES ENERO 2025 cooprocimeca	875 618,00	
COOPECAJA-CUENTA CONSULTA (deducciones empleados)	3 710 304,00	
		12 095 308,00
PAGO DE SALARIOS		
ADMINISTRACIÓN		
		4 250 351,23

Después viene la parte legal.

**Dr. Rojas:** Perdón, doctor, el doctor Carlos está esperando en sala.

**Dr. Zúñiga:** Ah, dígale que ahorita, ahorita, ahorita, o si quiere entrar, ah bueno y esa es la parte legal, el total de lo que se gasta en salario, y vamos después a la parte de la periodista.

LEGAL		
		4 840 082,71
PERIODISTA		
		1 129 055,46

Y después ya vienen aquí los servicios del departamento administrativo en cuanto a los servicios públicos, cuánto se gastó. Ahí van separados, la parte de electricidad, el internet, el que se paga, a hí van la cuenta y la cantidad de dinero que sea.

<u>Departamento Administrativo</u>		
<u>SERVICIOS PUBLICOS</u>		
AYA		
AGUA 3201820	10 340,00	
AGUA 5263691	3 460,00	
		13 800,00
ELECTRICIDAD		
CNFL 496897	303 260,00	
CNFL 28417394	8 285,00	
		311 545,00
INTERNET		
17313255	199 948,55	
17313255	199 701,58	
17475788	19 307,21	418 957,34

Esos son los tipos de impuestos, el valor agregado y el impuesto de retención. Están ahí, que son 957,928. Y después viene el pago de teléfonos, hí viene cada uno de los teléfonos que se pagan y están autorizados.

Y ya después, digamos, cualquier consulta que tengan, la pueden hacer posteriormente, cuando terminemos de hacer eso.

PAGO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PERIODO 12-2024	53 185,00	
PAGO DE IMPUESTO RETENCION EN LA FUENTE PERIODO 12-2024	904 743,00	957 928,00
TELEFONOS		
	467 800,74	
total de servicios publicos		2 170 031,08

Sigamos hacia adelante, los servicios profesionales, ahí va de nuevo, como ya sacamos el dinero de ahí. Tenemos que restárselo en esta parte, que son los 350.000 de Vinicio, ahí va cada uno de los pagos que se hicieron.

<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>			
ACTUARIO MATEMATICO			
ASESOR LEGAL EXTERNO FACT 43	????????????????????	350 000,10	
ASESORIA MALPRAXIS			
AUDITORIA			
LEGISLATIVO			
SALUD OCUPACIONAL REME			
SERV PROFESIONALES FAC 288/ Carlos Yafed Tiffer Sotomayor	2 168 674,59		
SERVICIOS DE MENSAJERO/ Orlando Enrique Ramirez	398 890,00		
SERVICIOS NOTARIALES			
Total de servicios profesionales		2 917 564,69	2 917 564,69

Después ahí viene la parte de viáticos, que ahí van a venir más especificados, recordemos que esta es la primera vez que lo estoy presentando y yo creo que es la primera vez que se presenta en el CEN. Entonces esto es como el inicio, ya posteriormente van a venir más específicas y cuando ya la tengamos se les va a presentar en forma más detallada.

Tratamos de hacer lo más posible respecto al detalle, pero hay cosas que todavía estamos trabajando en ellas. Los viáticos, tanto en las comisiones, que deberíamos de tenerlos listos, igualmente en las giras y los viáticos que se realizan por los compañeros de colaboradores

<b>GASTOS GENERALES</b>		
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		
VIATICOS		
COMISION DEL GASTO		
	MONTIEL VIQUEZ LEIDY	186 652,00
	MARLEN ZUMBADO SOTO	15 700,00
GIRAS PEREZ ZELEDÓN		
	SALAZAR MARTINEZ JORGE	27 600,00
	HOSPEDAJE LEGAL PZ SERVICIOS JIMENEZ VIALES	28 600,00
	ARROYO AGUILAR SAUL VIATICOS PZ	28 800,00
	IVONNE QUESADA VIATICOS LEGAL PZ	25 000,00
	OTROS PZ/ YOLANDA DEL BOSQUE 20/01/2025	53 800,00
VIATICOS ALAJUELA-HEREDIA		
	HENRIQUEZ VASQUEZ LEIDY	36 500,00

El alquiler de vehículos, el gasto que se tiene por otras situaciones, por ejemplo, en la parte de donaciones, y esto de las encomiendas que se pagan para mandársela lo que son los planificadores a cada una de las filiales que hay.

EDICION DE VIDEOS DIEGO ANDRES PICADO	107 350,00
ALQUILER DE VEHICULOS	
	ANC CAR SA
	142 238,30
	donaciones
	MARIA FERNANDA PEÑA VASQUEZ
	64 000,00
	MARIA FERNANDA PEÑA VASQUEZ
	24 635,00
CONMEMORACION SINDICAL	
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	
ENCOMIENDAS	
PLANIFICADORES ORLANDO RAMIREZ ROJAS	209 897,50

Ahí pueden ver cada una de las cosas que se pagan, por ejemplo, ADT, las suscripciones que se están dando, bueno, la pensión complementaria que se le pasa todos los meses al Banco Popular.

SEGURIDAD, MONITOREO (ADT)	98 768,78
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	
	SOCIEDAD PERIODISTICA/SUSCRIPCION ANUAL
	110 000,00
	ASOCIACION INT PROFESIONAL/SUSCRIPCION LEGAL ANUAL
	67 500,00
CAPACITACION PERSONAL	
COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES (FILIALES)	
SECTORIALES	
PROGRAMAS AMBIENTALES	
CENTRAL TELEFONICA	
POLIZAS Y SEGUROS	
INS CONVENIO 039	
PENSION COMPLEMENTARIO BPDC	4 430 600,00

Lo que es la caja chica, ahí está lo que se hace en los reintegros, hay un documento que realizan cuando se hace el arqueo de caja chica, que, si alguno desea verlo, se encuentra en la administración, si no, también si lo quisieran ver, igualmente se lo podemos pasar para el próximo mes, incluirlo ahí, que nada más es el documento que presentaríamos en ese lado.

CAJA CHICA-REINTEGROS	470 214,50		
total de gastos generales		6 127 856.08	6 127 856.08

Esta es la parte de los proveedores

<b>GASTOS DE MANTENIMIENTO</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA			
EDIFICIO PRINCIPAL/ RICOCH COSTA RICA S.A.	92 162,13		
EDIFICIO PARQUEO			
EQUIPO DE COMPUTO Y MANTENIMIENTO INFORMATICO			
KRYONIS COMPUTER TECH	594 296,79		
PROVEEDORES			
ELEVADORES SHINDLER-	114 290,86		
ELEVADORES SHINDLER-	114 515,40		
OFFISOLUTONS SUMINISTROS	210 649,33		
TRANSPORTE SIPROCIMECA, CORRALES PEREZ NIEVES	226 000,00		
ALQUILER DIS BODEGAS DEL CASTILLO FACT 132842	27 666,91		
LEDA MARIA VALVERDE MORE-LAVADO DE MANTELES	15 000,00		
total de gastos de mantenimiento			1 394 581,42

Y aquí viene la parte de la junta directiva, el CEN, básicamente lo que son gastos va a ser la representación de los viáticos en las reuniones, que van a dividirse posteriormente, porque aquí no están divididos, en lo que son las reuniones ordinarias y las reuniones extraordinarias.

JUNTA DIRECTIVA CEN		
GASTOS GENERALES		
VIATICOS REUNIONES ORDINARIAS (VIERNES)		
REUNION DEL CEN 17 DE ENERO/ RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO	14 680,00	
YOLANDA VARELA VIATICOS CEN ENERO 2025	216 680,00	
TREMINIO GALBAN HELLEN	14 210,00	
JULIO CESAR ZUÑIGA	50 568,00	
JOHAN ELIECER OROZCO ALFARO VIATICOS CEN ENERO 2025	576 240,00	
ANA MANETH CARRANZA GONZALEZ VIATICOS CEN ENERO 2025	88 312,00	
LUIS HERNANDEZ CHARPENTIER VIATICOS CEN ENERO 2025	24 500,00	
MELISSA ZAPATA SOLIS VIATICOS CEN ENERO 2025	42 056,00	
JUAN CARLOS ROJAS VIATICOS CEN ENERO 2025	9 800,00	
PEGGY FERNANDEZ UREÑA VIATICOS CEN ENERO 2025	249 312,00	
		1 286 358,00
VIATICOS REUNIONES SINDICALES CEN		
ATENCIONES		
POLIZA COLECTIVA ACCIDENTES CEN		
SEGURO MAGISTERIO-FISCAL	43 242 90	43 242 90

**Dra. Varela:** súbalo un toquecito, quería ver yo cuanto gasté 216, bueno, vengo de Puntarenas.

**Dr. Rojas:** Tengo una consulta, porque yo no estoy cobrando viáticos.

**Dr. Zúñiga:** eso, en algún momento tuviste que haber hecho alguna otra cosa, no es la de acá, por eso ahí dice viernes, pero le estoy diciendo que ahí hay que corregirlo.

**Dr. Rojas:** sí, pero y no cobro viáticos

**Mónica Ramos:** No, usted no pasa, pero como por enero yo me fijo en lista de asistencia, y si participó los viernes, yo les pago. Si estuvieron aquí se les paga el desayuno y el almuerzo, por default.

**Dr. Rojas:** esa era la duda

**Dr. Zúñiga:** Es lo que se está corrigiendo y se está tratando de corregir con los procesos que estamos realizando en cuanto al pago de viáticos, porque ahora no se va a hacer por default ni por nada de esto. Ahora lo que se va a hacer, como se lo habíamos explicado anteriormente, es que la persona tiene que mandarle información para que pueda ser cobrado, porque si no, no se va a realizar ese pago, son cuestiones que estamos afinando.

**Dra. Varela:** una pregunta, en el caso mío, yo lo que estaba tomando del waze, yo pongo la hora donde, bueno, cuando salgo, ahí me salen los kilómetros que voy desde mi casa hasta el sindicato, en el mismo Waze me sale el peaje, y todo, porque ahora es fantástico.

**Mónica Ramos:** Sí, pero digamos para que se los paguen, usted tiene que ir donde mi ahora, llenar la boleta y respaldar las facturas.

**Dra. Varela:** entonces habría que sacar una copia de cada foto que tomo yo.

**Mónica Ramos:** es correcto

**Dra. Varela:** Perfecto.

**Dr. Zúñiga:** Entonces, eso es lo que se está buscando, porque quizás debería aparecer algo en cero, pero son cuestiones que se hacen y se han hecho así, y por lo mismo estamos trabajando en la parte de viáticos. Y ahora la persona que va a quedar encargada de los viáticos y todo lo que es la parte de viáticos va a ser Mónica, pero ahí Mónica no los va a hacer de por default, sino va a ser consecuencia a una presentación, a una solicitud como le habíamos pasado a nosotros el viernes pasado, que tienen que solicitárselo y demostrar que tuvieron esos gastos.

**Mónica Ramos:** Generalmente los viernes, yo lo que hago es revisar, la lista de asistencia me fijo quien está presente, ya las reuniones extraordinarias. Sí, ya le pregunto a cada persona que por favor me manden qué reuniones extraordinarias participaron para yo ya poder hacer el cálculo de viáticos.

**Dr. Zúñiga:** De hecho, que para comprobar también algunas cuestiones ahí dentro del libro de asistencias se colocó la hora y la salida de la persona, para que no tengamos también este problema. Si no se coloca en actas, que es la que vamos a utilizar, el acta, Noilyn le va a pasar la información a Mónica, y Mónica con base a eso y la información que le suministre el solicitante al viático, es cómo se va a hacer ese cruce para saber si es o no es real.

Por eso es muy importante, digamos, cuando la doctora Estrella Calderón pide que sí estuvo, que no estuvo, que se fue, que no se fue, el horario es muy importante eso para estar claros, no es que se esté atacando a nadie, sino simplemente es para llevar un control sobre eso.

Y ahí vamos a ir, conforme va pasando el camino, yo creo que todos nos vamos a ir acostumbrando a esta situación, no solamente nosotros, sino las personas que están llevando el control.

**Dr. Orozco:** Hola, gracias. Sí, en realidad escuchándolos, estoy un poco perdido porque el tema de los viáticos cuando se conversó, en una sesión con ustedes mismos, habíamos quedado en el acuerdo de que no debíamos presentar facturas, ni tampoco evidenciar kilometraje, por todas las razones que se expusieron en ese momento. Ahora me parece, o no sé si es que estoy mal interpretando, que el señor, el doctor Zúñiga, sí está solicitando entonces las facturas para el pago de viáticos y evidenciar el kilometraje.

Quería ver si ustedes me confirman, si es que estoy entendiendo mal o si efectivamente así es como el doctor Zúñiga se está planteando.

**Dr. Zúñiga:** Es correcto, si quiere me lo preguntan directamente a mí para explicarle, yo con mucho gusto les explico, desde el principio se había dicho que, en la reunión de los viernes, como era la persona que iba a venir desde la casa hasta acá, lo único que tenía que sacar es una foto del lugar y que ya lo tiene, que eso sí va a ser por única vez para los viernes.

Pero para las otras reuniones que tienen, ya ahí sí tiene que abarcar ese mismo método, nada más que este sí va a ser cada vez que vaya a una reunión diferente, porque no van a ser a los mismos lugares, o al menos que, por ejemplo, usted vaya todos los jueves a una reunión específica, que ya sabemos cuánto va a gastar.

Entonces esto lo va a tener el administrador y con base a eso y lo que usted presente ahora, se le pagará el viático correspondiente.

**Dr. Orozco:** Ok, pero en el caso mío, por ejemplo, yo todos los días que voy, que viajo a San José, mi vehículo queda ahí mismo en el sindicato, entonces ocurre lo mismo que ocurre los viernes, cuando estoy de manera presencial, eso no cambia.

**Dr. Zúñiga:** Entonces quiere decir que, si no cambia, simplemente nada más tiene que presentar el mismo documento, nada más que días diferentes.

**Dr. Orozco:** Sí, así es como se ha venido haciendo, entonces no ha cambiado.

**Dr. Zúñiga:** Prácticamente es igual, pero sí se tiene que mandar ese documento.

**Dr. Orozco:** ¿Cuál documento?

**Dr. Zúñiga:** La foto.

**Dr. Orozco:** ¿Foto de qué, perdón?

**Dra. Varela:** del kilometraje, doctor.

**Dr. Orozco:** Por eso, es que eso es lo que cuando se había discutido el tema...

**Dra. Varela:** En Waze usted le saca la foto, usted pone adónde va, y ahí le dice, de su casa, donde está a Siprocimeca, son 90 kilómetros. Entonces lo que ahí sale, ahí sale todo, sale si usted paga peajes, si no paga peajes.

**Dr. Orozco:** Yo sé, lo que pasa es que en Waze, bueno, es que ya se están hablando cosas nuevas, porque cuando se hizo la discusión del tema, nadie mencionó el tema del Waze, nadie mencionó el tema de enviar un documento, se hablaron de las distancias y quedó consignado en el acta para que don Carlos tuviera conocimiento de cuál era el kilometraje, por ejemplo, de mi casa al sindicato.

Así se hizo también el caso de la doctora Varela, bueno, y de todos, no se mencionó que hubiera que presentar un comprobante de kilometraje, ni foto, porque habrá casos de casos, como les indiqué y se discutió en ese momento.

No hay siempre posibilidades de que el kilometraje, yo lo pueda aportar de una forma fidedigna, por eso no estoy de acuerdo tampoco con el tema del Waze, eso tampoco se había conversado, pero no sé, no sé en qué momento se acordó algo diferente a lo que ya habíamos conversado, porque también el tema de facturas era algo que ya habíamos dicho, que con la disminución, el acuerdo de la Asamblea era que se pagara el viático de acuerdo a la tabla de la Contraloría, y eso es lo que se está haciendo, pero ahora están hablando ustedes de facturas de esto cuando... perdón.

**Dr. Zúñiga:** No, continúe, perdón, disculpe.

**Dr. Orozco:** No, que me pareció escuchar también que entonces hay que presentar facturas del desayuno, del almuerzo, de los viáticos que corresponden, cuando eso no había quedado tampoco en ningún acuerdo anterior.

**Dra. Varela:** No Doctor, eso es cuando venimos a otras reuniones, las reuniones del CEN no.

**Dr. Orozco:** No, no, para todas las reuniones.

**Dr. Zúñiga:** Bueno, tal vez podríamos hablar de eso, porque ahorita no estamos tocando ese punto, pero ya que lo metimos, yo creo que, igual que se ha venido estableciendo eso, todavía no hay una política de viáticos aprobada, entonces con eso estamos.

Simplemente que ahorita estamos tratando de acomodar las cosas, y ya cuando hablamos sobre los viáticos en sí y cómo se van a mostrar en estos momentos, básicamente es presentar todo lo que usted tenga de documentación con respecto al pago como lo habíamos establecido anteriormente.

Pero todavía está, en veremos, porque nosotros habíamos hablado sobre un monto, sin presentar facturas, ya que usted gaste más o menos, ya es la situación que se vaya a dar.

Pero hasta ahorita, vamos a continuar igual en ese aspecto, hasta cuando veamos la política de viáticos que nosotros tenemos que establecer.

**Dr. Orozco:** Ok, entonces ya es diferente, porque se le estaba dando ahorita, en este momento previo a Mónica la instrucción de que ella girara los pagos contra facturas, contra documentación de kilometraje, etcétera, etcétera.

Eso, no había, como usted bien acaba de indicar, doctor Zúñiga, no había sido incluido en el acuerdo. Y no hay un nuevo acuerdo.

**Dr. Zúñiga:** En la hoja que se le envió, que se les envió y que se les dio, ahí dice exactamente lo que tienen que anotar, si ustedes dicen que son 4600 del desayuno, pues tendríamos que corroborar que sí requiere el desayuno, ¿verdad? eso sí es importante, por eso estamos con el horario.

**Dra. Carranza:** Sí, a mí me parece que es... hoy llené, porque hoy llegué temprano, hoy llegué a llenar esta fórmula de Excel con Mónica y entonces era una reunión, por ejemplo, voy a poner el caso mío, fue una reunión que tuve en oficinas centrales y hoy que vine acá, entonces se pone la fecha, se pone a qué se vino, el kilometraje de mi casa se mantiene, a la hora a la que yo salí, el día que tuve reunión en oficinas centrales, como la reunión era la una, no me correspondía desayuno, se pone cero, se pone el monto del almuerzo, la hoja suma, se firma, entonces sí me parece que es un control adecuado para que la administración también tenga un respaldo para hacer los giros y nosotros tenemos que dar fe de lo que hicimos, que se están implementando controles, me parece que es bueno para que quede un respaldo, tanto mío que yo presenté, cuáles reuniones, todas las que fui y cuándo no, y para ellos para poder pagar adecuadamente sin que se quede nada por fuera.

Porque puede ser que tal vez yo haya ido a una reunión que tal vez Mónica no se dio cuenta, entonces con eso yo estoy dando fe y también enviaron las fechas de cierre, entonces es importante cumplirlas para que se den los giros en tiempo y forma, para que no se estén pagando tal vez, viáticos de diciembre, en marzo, por ejemplo, entonces todo tiene que ir con programa de cierre que fue, me parece que en las últimas correspondencias venía, venía esta hoja, venían las fechas de envío y de pago, y está pendiente de aprobarse la política de viáticos que a lo que entiendo ya va por la tercera revisión del departamento legal, entonces es una política robusta con los controles adecuados, de manera de que pueda ser transparente y podamos dar fe a los afiliados de que estamos haciendo un uso debido de los recursos aquí en el sindicato de buena fe.

Entonces, es nada más acomodarnos, pues a mí me pareció bien, yo lo hice hoy y nunca lo había hecho, por eso vine y me senté con Mónica y le dije explíqueme cómo tengo que llenar, y ella me dijo este del kilometraje es el mismo que se ha puesto siempre, que es el de su casa aquí, y lo pusimos y ese es el que se mantiene y si voy a otros lugares es lo que tengo que ir variando a la hora de hacer el, la cancelación, la fórmula de cancelación, es como cuando uno hace los viáticos en la caja que le hacen esta fórmula que uno tiene que hacer para la liquidación, esa es una fórmula de liquidación de viáticos por parte de nosotros, gracias.

**Dra. Varela:** gracias. ¿Alguien más? Ay, doctor Orozco.

**Mónica Ramos:** es que me pidió que le proyectara algo, pero doctor, vieras que esta computadora no es la mía, no la tengo aquí, puedo pedir que me la pasen si me regalan un par de minutitos.

**Dr. Orozco:** Es que quisiera ver esa fórmula y que me aclaren, porque todavía yo no sé los demás compañeros si lo tienen claro, ¿verdad? Porque se ha hablado de facturas, se ha hablado de evidenciar kilometraje con un documento, con una foto, se ha hablado de Waze, entonces, este... nada de eso.

**Dra. Varela:** Doctor, ya los otros la tenían, yo no sabía que ya ellos la tenían desde el primer día que nos la pidieron, ya eso está, es nada más, es llegar y llenarlo, y es que yo fui la que... La que yo hice el comentario y...

**Dr. Orozco:** Por eso, y entonces Mónica tiene claro en este momento que el pago de los... que se ha venido haciendo, indicándole... ¿Me escuchan?

**Dra. Varela:** ya ahora sí,

**Dr. Orozco:** si Mónica tiene claro entonces, que el pago de los viáticos se hará como se ha venido haciendo, en donde por lo menos en el caso mío, yo le indico a ella cada mes, cuáles son los gastos que incurri, lo que corresponde de acuerdo, indicándole por día a qué asistí, y simple y sencillamente, ¿verdad? Yo no tengo que aportar ninguna factura.

**Dr. Zúñiga:** tiene que llenar...

**Mónica Ramos:** Doctor, es que la directriz es que sí tiene que aportar las facturas, a partir de febrero tiene que aportar la factura de desayuno, la factura de almuerzo, y llenar la boletita Excel, que ya casi me la pasan, es una boletita donde usted anota la fecha, lugar de la reunión, inclusive si es del CEN también va ahí anotado, que hay que pagar desayunos, si hay que pagar el almuerzo, y si hay que pagar cena, igual el kilometraje, se hace la suma y ya eso usted lo firma, lo firma el don Carlos, lo firma la fiscal, lo firma el doctor, el secretario general, creo, ¿verdad? Pero a partir de febrero sí están pidiendo facturas.

**Dr. Orozco:** ¿Quién lo está pidiendo, Mónica?

**Mónica Ramos:** Aquí, ella me está solicitando...

**Dr. Zúñiga:** Lo que estábamos solicitando nosotros es las factura, pero tenemos que ver dos cosas, tenemos viáticos, los viáticos son en diferentes momentos, uno, el CEN, dos, los colaboradores, hablamos de colaboradores, las personas que trabajan para el sindicato, y tres, los afiliados, entonces son tres posiciones diferentes, recordemos que en el CEN habíamos hablado nosotros acerca de, en algún momento, no me acuerdo ahorita, pero habíamos hablado de que mientras tanto lo que íbamos a utilizar era que se pagaran los 4,600, bueno, las cantidades que sean de desayuno y almuerzo, siempre que se requirieran.

Pero tenemos que hacer un... con respecto a eso, quién lo requiere y quién no lo requiere, entonces, si yo vengo a una hora que sinceramente no lo requiero, entonces, ¿por qué voy a cobrar esto? Es una cuestión moral y de ética, en cuanto a si lo necesito o no lo necesito cobrar. Entonces, posteriormente... ¿Ya lo tiene?

**Mónica Ramos:** No, estoy esperando que me lo pasen por WhatsApp

**Dr. Zúñiga:** Ok, entonces, por eso se puso en la lista el horario que teníamos, y se le está diciendo, igual que lo decía la fiscal, que, por favor, en las actas, quede exactamente el horario, para ver si se requiere o no requiere de esa parte del viático, porque hay personas que...

**Dr. Orozco:** Ajá, es que eso, digamos, siempre se ha hecho, lo que pasa es que ahora yo no encuentro el motivo por el cual se ha cambiado, por ejemplo, si Mónica le muestra uno de los mensajes en donde yo le solicito el pago de viáticos, yo estoy, o sea, ella no me paga lo que ella crea que me tiene que pagar, sino que yo le indico, debe pagarme el desayuno, el almuerzo y el transporte, o solo debe pagarme el transporte y el almuerzo, le indico en dónde estuve, me he reunido y la fecha de la reunión.

Entonces, si algo de lo que yo le indico a ella, ustedes me logran, no sé, comprobar, porque es que pareciera que aquí lo que ustedes tienen es duda de que, lo que uno solicite, se le pague como viático, corresponde efectivamente. Y entonces, si más bien ese es el tema, aquí no es un asunto de hacer una reforma al acuerdo que ya habíamos tomado, sino que más bien es presentar la investigación y la denuncia del caso.

Porque si ustedes consideran, que dentro del mensaje que yo le envío a Mónica, que es oficial, yo faltó a la verdad en alguno de los rubros, yo tendría que tener una responsabilidad por eso, pero ya eso es diferente.

**Dr. Zúñiga:** No, Doctor, no, el asunto no es eso, usted, según lo que yo vi en febrero, ahora para pago de enero, lo que yo vi, y no me parece, es que nada más manden fecha, tanto monto, fecha, tanto monto, fecha, tanto monto, fecha, tanto monto. En este caso, lo que queremos es que haya un solo reporte y que esté indicado ahí exactamente lo que ustedes están colocando ahí, pero en este, en este, formato.

¿para qué? Para que haya más orden en el asunto.

**Dr. Orozco:** No, no, la fórmula, yo no tengo ningún problema con la fórmula. El problema, y es que vuelvo a lo mismo, cuando esto lo discutimos en aquella sesión que ustedes estaban, fue tanto la discusión que incluso la doctora Treminio lo dijo, tal cual lo tengo grabado y fue lo mismo que yo pensé, que el gasto que hacemos nosotros por un desayuno va más allá del monto que ustedes nos reconocen, que el CEN le reconoce a los miembros, que es de 2,800 me parece, o 2,400.

Y entonces dijimos, ¿qué sentido tiene presentar una factura de un desayuno de 4,500 cuando lo que me van a reconocer a mí es 2,400? De acuerdo a la asamblea de afiliados, donde se acordó ese tema. Entonces, esto ahora de presentar facturas como lo acaba de decir Mónica, está fuera completamente de contexto, o sea, no se ha tratado el tema aquí ni se ha tomado un acuerdo de presentar facturas de esto, porque si fuera el caso, yo les planteo a ustedes, bueno, yo puedo presentar una factura de Pricemart o del supermercado en donde esté yo comprando y el

que prepare yo los desayunos de todo el mes, por ejemplo, porque me lo llevo el desayuno, porque con 2,400 no me alcanza para comprarme un desayuno en la calle, un desayuno cualquiera, incluso hasta modesto, pero que sea, que no sea una repostería y un café.

Entonces, en ese sentido, no sé cómo pretenden ustedes que con facturas vayamos a demostrarlo, porque yo puedo presentar una factura del supermercado por 500,000 colones y les digo, ahí está los desayunos del mes. Entonces no tiene sentido, precisamente esa discusión en ese momento fue que el acuerdo de la Asamblea y la solicitud, lo que se decidió fue que se nos pagara el monto respectivo, de acuerdo a la contraloría, como se hace en la Caja, donde trabajamos, no tenemos por qué presentar facturas de eso, consta con el hecho de que si yo voy a la sesión de la Junta Nacional de Relaciones Laborales los lunes, los martes y los miércoles, y yo soy el que estoy solicitando que se me pague el desayuno y el almuerzo y el kilometraje, es porque yo tengo cómo demostrarlo, si ustedes tienen duda.

Pero de eso, a que yo tenga que estar presentando una constancia de cada cosa, cuando es materialmente imposible hacerlo por las diferentes circunstancias en las cuales nosotros nos movilizamos.

Ya hay aquí, una aplicación de algo que todavía no ha sido tomado como un acuerdo en este Comité Ejecutivo Nacional, y a eso es a lo que ya llamo la atención, lo de la fórmula que presentaron y que habló la doctora Carranza del Excel de hoy yo no tengo ningún problema, básicamente es lo mismo que envío yo en un mensaje, transcribirlo ahí, Pero las facturas que nos está indicando Mónica, eso sí, yo no estoy de acuerdo porque eso no fue lo que se acordó.

**Dr. Zúñiga:** Eso, doctor, usted tiene la razón, no tenemos todavía la política de viáticos, nosotros lo hablamos, nosotros aquí lo decidimos, aquí se está hablando posteriormente y como le estoy diciendo, existe el CEN, existen los compañeros colaboradores y la política de viáticos lo va a establecer más claramente.

Y yo no sé si la doctora o no le quedó claro cómo lo hizo la doctora Carranza el día de hoy, sino para que la doctora le explique exactamente igual que fue lo que hizo ella, que es prácticamente lo que usted está diciendo en estos momentos.

**Dr. Orozco:** Sí, lo de la fórmula, como les indico, yo lo tengo clarísimo. Yo no tengo ningún problema con la fórmula de llenar la información que se solicita única y exclusivamente, de forma específica, lo cual usted no se ha referido doctor Zúñiga y está evadiendo, es lo que nos acaba de decir Mónica, que la instrucción suya y de don Carlos fue que teníamos que a partir de febrero aportar facturas, que demostrarán el gasto en el desayuno, en el almuerzo, y eso no está en ningún acuerdo. Entonces yo le agradecería que usted se refiera única y exclusivamente al tema de las facturas.

**Dra. Calderón:** Yo voy a...no, no, no iba a participar, pero voy a participar nada más porque creo que se está enredando un poquillo el asunto y me parece que no es tan necesario.

Vamos a ver, hay un acuerdo que dice que se paga con la tabla de la Contraloría General de la República que define cuatro mil doscientos de desayunos, cinco mil seiscientos de almuerzo y cinco mil seiscientos de cena. **Dr. Orozco:** Falso, falso, incorrecto.

**Dra. Calderón:** Hay que buscarlo nada más, ahí está en el...

**Dra. Varela:** Ya subieron.

**Dra. Calderón:** Sí, sí, ya está, no, no esa es la última...esa es la última.

**Dra. Varela:** estaba en tres mil ochocientos y cinco mil...

**Dra. Calderón:** Entonces para mí, perdón, no es necesario facturas, porque como el doctor Orozco lo dice y tiene toda la razón, aunque el traiga una factura de ocho mil colones de almuerzo, solo se le va a pagar lo que dice la tabla de Contraloría, porque ya eso es un acuerdo de Asamblea, entonces, perdón, pero me parece que en alimentación no hace falta eso, esas facturas porque, ya se va a pagar lo que dice la Contraloría, pero solo poner en la tablita que está ahí dónde andaba, a qué horas fue la actividad. Además, ahí ya se va a definir que le corresponde, mientras sale el reglamento de viáticos que está muy adelantado, entiendo.

**Dr. Orozco:** de acuerdo con usted, pero eso tiene que tenerlo claro, Mónica, y que sea una instrucción del doctor Zúñiga.

**Dra. Calderón:** Por eso es la idea de emitir mi criterio, ustedes son los que toman la... para que todos hablen en el mismo idioma, yo sugeriría que no hace falta esos esos esas facturas. ¿Por qué no hacen falta? Porque de por sí, aunque se traiga una más alta o más baja, se le va a pagar lo que... si la trae más baja y toman ese acuerdo, pues les afecta, pero si no se paga con la tabla.

Ahora, qué es importante y en eso estoy de acuerdo con el doctor Zúñiga, llenar la fórmula, porque la fórmula uno pone asistí a la reunión tal de tal hora, tal hora, ahí con eso y el lugar donde vive ya se sabe si le corresponde o no desayuno, hay reglas en la contraloría, o sea, en la tabla de la contraloría hay reglas para el almuerzo y hay reglas para la cena, cuándo corresponde una y cuándo corresponde otra.

Ahora, el kilometraje de ahí es muy fácil, por ejemplo, el caso del doctor Orozco, entiendo que vive en Turrialba, el kilometraje, pues puede variar si va a una reunión, por ejemplo, de Turrialba a Neily, por supuesto, ¿verdad? Pero si viene al CEN, el kilometraje nunca, o sea, es el mismo.

**Dr. Orozco:** Es el mismo.

**Dra. Calderón:** Entonces, es fácil definir, si no es que ya lo tienen, nada más revisar y cada quien tendrá un kilometraje, yo vivo ahí por la clínica católica, de ahí vengo siempre que vengo a la reunión, si voy a otro lado, pues yo sería la responsable o de decir, bueno, aparte de aquí, me tuve que trasladar de aquí a Heredia porque iba a una reunión, yo no sé, o sea, ahí es donde es importante, pero normalmente al CEN, para venir aquí, siempre es el mismo kilometraje.

Usted mencionaba para ir a la junta, que se deja el carro aquí, entonces, igual, o sea, si varía, usted tiene ahí, que indicarlo en la formulita, pero para los demás ya ver como un kilometraje, digamos, base, no va a cambiar, va a cambiar cuando vaya a reuniones a otro lado y demás.

Creo yo, perdón, yo les... mientras el reglamento se trae y si lo aprueban o le incluyen cambios o todo este tipo de observaciones, creo yo, que en este momento traer facturas de alimentación, me disculpan, no agregan mucho al proceso, porque se va a pagar lo que dice la tabla. Entonces, es mi humilde opinión, tomen ustedes la decisión aquí mismo para que todos hablen el mismo idioma, de que sí, y que no, para efectos de kilometraje, sí, creo yo, necesario, sí cambia.

Si el doctor Orozco vive en Turrialba, viene de Turrialba, excepto que le agregue, ¿verdad? Si no es Turrialba Centro y demás, pues hay un kilometraje ya establecido, me imagino que para todos así ha sido.

Y lo otro es que tiene reglas, digamos, cuando toca desayuno, cuando toca almuerzo y cuando toca cena, ahí lo dice la contraloría, la tabla misma lo dice, ahí están las reglas, es como mucha discusión sobre un tema.

Lo importante es, como dice el doctor Orozco, digamos, aclararle, ponerse de acuerdo, hasta que no aprueben un reglamento que ya defina si van a hacer cambios.

Esa formulita, pues, se llena, ahí va incluido de a dónde fue, a qué hora se entró, a qué hora salió, el comprobante de eso, si es necesario, digo yo, no es necesario, eso lo definirán ustedes, pero me parece que, me parece a mí que no agrega mucho al proceso y más bien lo complica estar trayendo tanta factura y tanto papel. Sí hay que llenar la formulita, porque ahí se ordena todo el mes a todo lo que participó.

**Dra. Varela:** Bueno, para llevar el orden, doctor Rojas y después sigue la doctora Fernández.

**Dr. Rojas:** Yo nada más, quería hacer dos preguntas sobre el procedimiento, si se habilita una cuenta de correo electrónico para que lleguen las facturas electrónicas, ahí, entonces, uno nada más, sí, para tal razón social y ahí llega, ¿qué le pongo al concepto? Almuerzo, doctor Orozco, ok, ahí llega con la fecha.

Y lo otro que es la misma formulita, se puede hacer incluso en un formulario, que uno tiene en el celular, lo llena y entonces no tiene que ir temprano donde Mónica, si no que donde yo lo lleno, va ser directamente a Excel y entonces ahí va automatizado.

Y el otro punto es que me llama la atención bien en la línea 315, que es el mantenimiento de cómputo y me llama la atención que esta licencia no es oficial de Windows, y entonces también hay otra situación, ¿verdad? eso sería ilegal y hay una posibilidad de comprar licencias legales, a un precio mucho más barato en unas páginas que hay, entonces, yo lo digo porque son las que uso, entonces, son los tres puntos que quería señalar.

**Dra. Fernández:** miren, yo sí quisiera, porque, bueno, ya mucho de lo que quería preguntar lo estaba diciendo el doctor Orozco, porque yo no sé cómo se estaba tomando esta decisión, sin un acuerdo, porque, como lo dijo el doctor Orozco, ya esto lo habíamos hablado, ya se había dicho que se iba a pagar de acuerdo a la Contraloría.

Sí me llama la atención y le pediría a la doctora Estrella que se refiera a lo que acaba de decir con respecto a lo que se estaba pagando actualmente según la Contraloría, que inclusive el doctor también manifestó, usted dijo ¿cuánto desayuno y almuerzo doctora?

**Dra. Calderón:** Según la Contraloría...

**Dra. Carranza:** es que eso varía de acuerdo a...

**Dra. Calderón:** es que cada año se cambia inclusive, en este momento, pero ya le digo es que se me cerró, vamos a ver aquí está el reglamento de Contraloría, con la última revisión, dice que son 4200 de desayuno, 5600 de almuerzo y 5600 cena.

**Dra. Fernández:** Ok a eso me quería yo referir porque nosotros, Mónica usted me corrige ¿cuánto es lo que se nos ha pagado a nosotros? Todavía inclusive en enero.

**Mónica Ramos:** se les paga, 3800 y 5000 colones, no me recuerdo, desde cuándo se empezó a aplicar lo otro, cuando mandó el correo a don Carlos, pero ahorita no, no...

**Dra. Fernández:** Ok. Porque yo lo que tengo aquí y que fue lo que se había hablado y por eso es que me llama la atención, este acuerdo nosotros lo habíamos tomado desde la sesión del 2501, donde se dijo que, a partir de la segunda de junio, si no me equivoco y me corrige Mónica, se iba a pagar de acuerdo a lo que indica la Contraloría y desde ese momento, nosotros se nos ha estado pagando el monto que dijo Mónica, sin aportar ninguna factura ¿por qué? Porque un ejemplo, Mónica ¿cuánto gasté yo en el almuerzo del viernes pasado?

**Mónica Ramos:** Doce mil colones

Dra. Fernández: y ¿cuánto es el monto del almuerzo aprobado? Cinco mil de almuerzo ósea ¿yo qué gano aportando las facturas? si yo pago más de desayuno y pago más de almuerzo si a mí solo me van a reconocer lo que indica la Contraloría. Ahora inclusive esto por eso me tomó por sorpresa lo que dijo ahora la doctora Calderón que desayuno, cuatro mil doscientos y al almuerzo cinco mil seiscientos, porque nosotros desde el junio del año pasado, incluso lo que nos pagaron ahora en enero no son esos montos.

Yo sí quisiera que eso quede este clarito ¿verdad? y que aparte de eso el acuerdo que está vigente es el que se tomó en la sesión 2501-2024 y después de eso no hay nada aprobado, por me llama la atención que se estén pidiendo y pidiendo facturas cuando no hay ningún acuerdo sobre eso.

**Dr. Zúñiga:** talvez para no poner tantas facturas, constancias de... si yo voy a un lugar, yo tengo que tener una constancia... *(No se comprende claramente en la grabación del minuto 02:51:41 al minuto 02:51:45 por interrupción)* constancia de si yo tengo que ir algún lugar, entonces por favor traen la constancia de que fue a ese lugar, verdad, si yo voy a la Junta Nacional de Relaciones Laborales los miércoles, entonces yo podría sacarle una foto, no sé qué lo ponen hacer, este y voy a traerlo, si yo voy, que se yo a una reunión a, BUSSCO, ajá de que usted fue a esa reunión nada más, para presentarlo ahí nada más.

**Dra. Fernández:** perdón, es que eso nunca ha cambiado.

**Dra. Varela:** Dra. respete el Dr. está en uso de la palabra.

**Dra. Fernández:** Si! Pero es que yo no había terminado Dra. Varela, ¿yo dije que ya había terminado? No había terminado

**Dra. Varela:** yo le había otorgado la palabra ahora al Dr. Zúñiga, es que usted no está atenta entonces

**Dra. Fernández:** No claro que yo estoy atenta, lo que pasa es que ustedes me interrumpieron, como es costumbre yo estoy diciendo como es que se está tomando un acuerdo, y el Dr. está respondiendo a lo que yo estoy diciendo, así que no lo estoy interrumpiendo, porque la que está en el uso de la palabra soy yo Dra. Varela, ¡tiene que estar más atenta usted!

**Dra. Varela:** Dra. respete nadie le está faltando el respeto a su persona

**Dra. Fernández:** Usted lo está haciendo Dra. Varela, Mónica me corrige si a usted no se le han pasado fotos de las listas. Mónica

**Mónica Ramos:** si, si me ha pasado

**Dra. Fernández:** ok, cuando he tenido que ir a alguna reunión que no ha sido de ahí, como la Jiménez Núñez, ¿le he pasado fotos o no? De acuerdo al kilometraje

**Dr. Zúñiga:** Bueno, para decirle...

**Mónica Ramos:** todo lo que usted me pasa, doctora, yo todo eso lo imprimo y lo anoto a la lista.

**Dra. Fernández:** Nada más para aclarar, entonces sí quiero que me respondan, porque ahorita ya están cambiando, lo que está diciendo el doctor Zúñiga, entonces son comprobantes, yo lo que quiero saber es en qué acuerdo se tomó eso, porque el que está vigente es el del 2501 del 2024, es el acuerdo que está vigente a día de hoy. Entonces

no podemos tomar una decisión que a partir de febrero hay que hacer esto y lo otro, si no hay un acuerdo que respalde esa decisión, ahora sí, ya termina el uso de la palabra, Dra. Varela.

**Dra. Varela:** Muchas gracias, doctora.

**Dr. Zúñiga:** Muchas gracias por la información. Aquí no está cambiando absolutamente nada, al menos es la forma del reporte del gasto. Ok, se estableció desde el día que usted dijo, doctora, y lo que dijo el doctor Orozco, en que se iba a pagar ese monto, y no solamente ustedes están pagando ese... o les están pagando eso, también a todos los demás nos están pagando exactamente lo mismo. No venimos a hacer un pleito, ni nada sobre eso, simplemente tal vez, yo me equivoqué, dije facturas, cuando en realidad son constancias, por eso queremos saber qué fue, dónde fue y para qué se hizo.

Si es una emergencia, por ejemplo, que tuvieron una reunión de emergencia, entonces ahí va a venir especificada una observación, se hizo esto, por esto y esto, pero aquí está, donde yo fui, yo fui a tal hora y me salí a tal hora a esta reunión, punto, de ahí para allá es lo que tienen que colocar ustedes en ese reporte que se hace.

Perdón si cometí el error de decir facturas, sino más bien son constancias, y si la doctora lo está presentando, felicidades doctora, eso es lo que tiene que presentarnos simplemente en este reporte. Igualmente, al doctor Orozco, y lo dijo la doctora ahora que hizo el llenado de esto con Mónica, en cualquier cosa le preguntan a Mónica que es la encargada de esto.

Igual Mónica, si yo dije facturas en algún momento o algo, es constancias, igual que lo hicimos con el libro de que la persona fue a esta reunión.

**Mónica Ramos:** ¿Solo con constancias?

**Dr. Zúñiga:** ajá, con la constancia, digamos para el CEN, digamos, si él tiene que ir, por ejemplo, digamos que las relaciones laborales tenemos ahora, en este momento, porque estábamos hablando de eso, que, si tienen que ir, van el miércoles, entonces tiene que decir que el miércoles fue a esa reunión, le tienen que constar, hacer la constancia de que fue a esa reunión, básicamente es eso.

Y lo que es tocar ahí, si es, como le estaba diciendo ahora, si es el desayuno, el almuerzo y la cena, lo que requieren, entonces tiene que verse que el horario le corresponde a cada quien, de eso, entonces por eso es importante la constancia y el horario que se tiene, pero sí se va a pagar.

**Mónica Ramos:** Bueno, yo también pedí que aclarara que a qué hora tiene que estar la persona aquí o a dónde va a estar para que se le pague el desayuno?

**Dr. Zúñiga:** Depende de lo que viajen

**Mónica Ramos:** A mí la directriz que me dieron, es que, si la persona sale a las siete de la mañana, tiene derecho al desayuno, si no, no.

**Dra. Calderón:** La contraloría dice cuándo.

**Dra. Varela:** diay, si yo salgo a las cinco de la mañana, yo no voy a llegar aquí a las siete de la mañana.

**Dra. Calderón:** La contraloría dice cuándo, por qué se...

*“(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 02:57:18 al minuto 02:57:27 por conversación de varios al mismo tiempo)”*

**Mónica Ramos:** Yo les creo a todos, si no, yo lo que no quiero es que, no digan que es por gusto mío, si no son directrices.

**Dra. Varela:** Y la comprendemos.

**Mónica Ramos:** y yo siempre les he creído a todos, y, de hecho, cuando me mandan algo, yo copio, pego en un Word, les imprimo, todo lo que me mandaron para que vean que eso fue lo que me solicitaron.

**Dra. Carranza:** yo quería aclarar lo de la contraloría, es que ahí está muy claro a quién le corresponde y a quién no el desayuno, por supuesto, si yo viviera aquí en San Pedro, obviamente, si tengo que estar aquí a las siete, no sé si durará tanto, vamos a poner un ejemplo, que yo viviera donde vive mi hija en Sabana.

De Sabana aquí yo no voy a durar una hora para estar aquí tan temprano a las siete, entonces, obviamente, la razonabilidad y la justificación del gasto es la distancia donde vive, yo salgo todos los viernes, que vengo aquí a las 4:30 a.m. para poder llegar temprano, Mónica es testigo que yo llego temprano, porque con las presas yo no llegaría a tiempo a las nueve de la mañana.

Entonces, en mi caso, justificaría el cobro de viáticos, si yo viviera en Sabana, no justifica el cobro de viáticos, porque vivo cerca. ¿Por qué? Porque la contraloría tiene establecida la hora, en la que tiene que salir usted de su residencia, para llegar al destino.

No es que yo vaya a salir...Si vivo en Sabana, entonces decido salir todos los días a las 4 a.m. para llegar a parquearme allá afuera porque no es razonable, entonces, la idea de que nos apeguemos a la tabla de la contraloría es porque ahí están los lineamientos de pago.

Entonces, si yo vivo aquí en el casco central, obviamente no voy a requerir desayuno para una reunión que comienza a las nueve de la mañana, muy diferente la doctora Varela, por ejemplo, que vive en Puntarenas. O, por ejemplo, la doctora Montiel, que ya está postulada y como vienen las candidaturas, es la única en su puesto, ella es de Tilarán.

Entonces, ahí cambia, o sea, esas son distancias diferentes a vivir aquí en el centro para el cobro de desayuno, y es una regulación que lo tiene establecida la contraloría. Entonces, hay que apegarnos a eso, y eso es lo que tiene que hacer la administración.

O sea, la idea de las horas es también eso, que se sepa...si tiene, por ejemplo, una reunión a las dos de la tarde, no le toca el almuerzo, tal vez le toque la cena si sale tarde, entonces, dependiendo de las horas, ahí está en la tabla de la contraloría y eso es a lo que hay que apegarse, y esa es la razón de que esta boleta tenga como las horas, el kilometraje y a qué horas y la justificación, y es un respaldo, como lo dije, para la administración.

Me parece que nos estamos extendiendo mucho en este tema, llamo a una moción de orden, porque la verdad es que lo que hay que llenar es esta tabla, presentar a la administración para que ellos puedan hacer la liquidación efectiva, ya viene el manual, el reglamento de viáticos, cuando llegue el reglamento de viáticos, lo vamos a leer, vamos a hacer nuestras observaciones.

Y por el momento creo que estamos dilatándonos en un asunto que realmente no viene en el caso, no sé qué les parece a los compañeros, si esperemos a que llegue, por el momento ya el doctor Zúñiga dijo es llenar eso, presentar la... como dijo la doctora Fernández, que ella lo hace, yo también lo hago.

Yo le mando a Mónica las fotos, presentamos eso, hoy yo vine a llenarlo porque no tenía el documento, Le pedí a Mónica que me lo mandara por correo, porque después lo puedo hacer la liquidación, con firma digital, ni siquiera

tengo que venir acá si tuviera viáticos en el mes, y podemos continuar con la sesión porque creo que ya este tema está sobre discutido, Gracias.

**Dra. Varela:** ¿Algo más Dr.? (Zúñiga)

**Dr. Zúñiga:** voy a terminar, es que no, no...

**Dra. Varela:** Dr. Hernández adelante

**Dr. Hernández:** Compañeros, yo lo que quería decirles es que algunas veces es materialmente imposible poderles presentar una factura, dependiendo del lugar a donde uno vaya, diay, Buenos Aires de Puntarenas es un lugar muy alejado, muy humilde, algunas cositas que uno se encuentra por ahí.

A mí me tocó desayunar en una sodita que, o sea, gracias a Dios que estaba abierta, pero pedirle factura es muy complejo, muy complejo, entonces, algunas veces, dependiendo de la situación, es materialmente imposible la presentación de las facturas.

Yo estoy de acuerdo en que tengamos un control y que esto sea como lo están proponiendo con la presentación de la evidencia, de que se asistió efectivamente, o sea, yo sé que esto es un tema de ética, pero en el arca abierta hasta la justo peca, entonces, yo no estoy acusando a ninguno de los compañeros de que digan que van a una reunión y no van, pero es importante uno acostumbrarse a dejar las evidencias del caso.

Y a mí me interesa mucho todas esas fotos, esas cosas de reuniones y que describan lo que están haciendo para poder postear en nuestras redes sociales las cosas, las cuales está haciendo el sindicato. Nosotros hacemos una gran cantidad de cosas que algunas veces no se cacarean precisamente por falta, no sé, de hacer una pequeña coordinación para poder publicar lo que estamos haciendo en las diferentes reuniones.

**Dra. Varela:** Gracias! doctor. Doctor Zúñiga, para qué termine.

**Dra. Calderón:** no hay dos, perdón, doctora, hay 2 manos levantadas

**Dra. Varela:** Yo creo que le había quedado ahí. Doctor Orozco, adelante.

**Dr. Orozco:** Gracias, sí. Ok, vamos pareciera aclarando el tema porque esto es muy importante, aquí nadie puede, ninguno de los miembros de este Comité Ejecutivo Nacional puede tomar una atribución de algo que no ha sido visto y resuelto por un acuerdo de este Comité Ejecutivo Nacional.

Así es que, lo de las constancias que tanto habla el doctor Zúñiga tampoco existe, no hay forma de que yo pueda enviar una foto del recinto en donde yo me encuentre y que eso le cause una justificación y que de por sí, sea como fidedigno para hacer constar que yo esté en ese lugar y de tal hora a tal hora, entonces, si se quieren poner más papistas que el papa, esa no es la forma de solicitar lo que ustedes consideren.

Como secretario de Finanzas, más bien yo lo invito a que usted formule un plan de lo que usted considere debe existir y no venir con ocurrencias aquí a pedir fotos de un recinto, de la Caja por fuera, si estoy en la caja, que me lo puede pasar cualquier otra persona, y por eso les insisto que cuando yo, y debo aclararlo, porque también la doctora Calderón se refirió al tema del kilometraje.

Cuando yo voy, y como lo dije, de mi casa al sindicato la mayoría de los días, yo así se lo hago ver a Mónica en el mensaje, con el kilometraje que yo le reporto, cuando voy a una reunión de la Secretaría de Conflictos, por ejemplo, de Turrialba a Paraíso, le hago constar en el mensaje el kilometraje recorrido de mi casa al EBAL o al área de salud en Paraíso, donde tengo que desplazarme.

Eso, por supuesto que lo hacemos, tenemos que hacerlo todos, pero de ahí a que yo esté enviando una foto de que llegué, por favor, no nos pongamos creativos, como muchas jefaturas lo hacen en la institución, que no se nos pegue esa creatividad de estar solicitando algo que legalmente no va a fundamentar, ni va a justificar, ni va a ser constancia de nada.

Además, yo no le puedo solicitar una constancia al director médico en una reunión sindical que esté yo ahí presente con él, o sea, en fin, lo que les digo es, sigamos en la línea del acuerdo que habíamos tomado, porque así es como tenemos que trabajar nosotros, con un fundamento legal, con un fundamento por acuerdos y no por ocurrencias de nadie aquí.

El tema del libro de actas que está abajo, no existe ningún acuerdo que diga que ahí yo debo indicar la hora de entrada, la hora de salida, y resulta que, si yo marco hora de salida y después voy a hacer otro trámite, no hay un libro de actas allá en el otro lugar donde tengo que ir a asistir a otra reunión, entonces, no seamos ridículos, o sea, el control excesivo que se pretende realizar aquí no nos va a garantizar que la trazabilidad de los datos, de la información, sea fidedigna.

Por eso, una vez les digo, cuando ustedes crean que alguno de los miembros, o yo, estoy faltando a la verdad con el mensaje que le envío a Mónica, los invito y con todo el gusto les pruebo lo que ustedes consideren, pero no en una forma anticipada, queriendo poner en duda, porque eso es lo único que entiendo yo aquí, de la honorabilidad de cada uno de los miembros de lo que estamos solicitando que se nos pague.

Y esto es con base en un acuerdo de la Asamblea General de Afiliados y que ya se había discutido también en el seno de este Comité Ejecutivo Nacional y no ha variado. Por tanto, yo no acepto ninguna modificación de estos acuerdos, por una ocurrencia que no tiene fundamento técnico que la pueda justificar como corresponde.

Así es que estaré siguiendo las indicaciones y el orden como lo había venido haciendo y si deciden no pagarme los viáticos, pues ya eso será otro asunto, que tendremos que tratar de la forma que haya que hacerlo.

Pero entonces no sigamos con esas creatividades y más bien dispongámonos a continuar con la agenda del día de hoy, porque no ha habido ningún acuerdo aquí que varíe lo que ya hemos estado actuando, gracias.

**Dra. Fernández:** Bueno, y mucho de lo que me iba a referir lo acaba de decir más clarito el doctor Orozco. Me uno a las palabras que aquí parece que se está faltando a la honorabilidad de cada uno de estos miembros del CEN.

Yo en este tiempo, en todo este tiempo que he estado aquí, no llego y meto el carro ahí al sindicato y me voy ahí a la Avenida Central a ver tiendas ni nada, voy y cumple con algo que se me mandó de este CEN a cumplir. Entonces a mí me parece que eso es, de verdad creer que no está haciendo lo encomendado, como lo dije en el inicio, no somos chiquitos, somos adultos responsables y si alguien cree que se está faltando al deber de la indicación que este CEN le dio a uno, que se haga la debida investigación, a ver si es que uno no ha estado yendo a donde uno ha dicho.

Como lo dijo el doctor, a Mónica se le pasa todo el fin de mes cuáles fueron los días, a qué reuniones se fue y de acuerdo a eso se pagan los viáticos, con respecto a eso de la firma, en la entrada del sindicato, también me opongo totalmente, no marco ni entrada en la clínica, cuando voy a ver mi consulta voy a venir a marcar aquí, o sea, yo también me opongo a eso, eso es una ocurrencia.

No estamos tratando con chiquitos, repito, de kínder, todos somos adultos y sabemos nuestras responsabilidades y el hecho de no seguir esas responsabilidades, las consecuencias que nos pueda traer, si el día de mañana vienen y me dicen, mire, es que usted dijo, que fue a la junta, cuando estaba yendo a la junta, y ustedes me vieron allá en

la avenida central haciendo otra cosa, entonces háganme una investigación. pero eso de venir y decir, no, mire, van a poner hora y van a marcar entrada y van a hacer esto, o sea, eso no está en ningún acuerdo, y me opongo totalmente a que se cambie de la noche a la mañana por una indicación, como me dijo Mónica, y lo voy a decir aquí abiertamente, el viernes pasado me dijo, "doctora, me pone la salida aquí" y yo le dije, ¿según quién? y ¿cuándo se dio ese acuerdo ¿quién dijo que teníamos que hacer eso? y dijo el Dr. Zúñiga me dijo o sea, las cosas no funcionan así, compañeros, por ocurrencias de alguien, se hacen bajo acuerdos de este CEN solamente.

**Dr. Zúñiga:** bueno ¿Vamos a continuar o...?

**Dra. Varela:** Sí, continuemos.

**Dr. Zúñiga:** Nada más, de acuerdo, doctora Peggy y el doctor Orozco, todavía en el reglamento que tenemos nosotros en el artículo 33 de los deberes y atribuciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, en el punto G, perdón, en el punto F, es: "organizar y responsabilizarse del sistema contralor de fondos del sindicato". Entonces, creo que es una parte en la que hay que tener cuidado en la parte de eso.

No tenemos que esperar que suceda algo, o un riesgo como el que usted plantea, doctora Peggy, todos estamos confiados en que todos hacemos las cosas como se apega uno a reglamentos y también a la parte ética y moral que tenemos cada uno de nosotros.

No estamos diciendo que no se está haciendo eso adecuadamente, tampoco se está diciendo que se va a faltar a lo que ya se había acordado, tal vez lo digo por última vez, simplemente es llenar ese documento que le estamos dando y si están aportando las pruebas y las están diciendo correctamente como lo están diciendo, que se siga haciendo eso exactamente.

Simplemente quiero terminar con esto y decirles, simplemente hay que llenar ese documento y si hay que firmarlo, como respaldo de que nosotros lo estamos entregando y que eso es la única y sincera verdad, de lo que estamos diciendo.

Ahora, estar entregando fotos, como decía el doctor Orozco, es otra cosa completamente diferente, no nos estamos poniendo en que, si yo voy a ir a un lado, voy a sacar una foto y aquí estoy, no, simplemente yo fui a una reunión y que me manden la constancia de la reunión.

Yo creo que eso lo podemos hablar cuando ya esté lo de viáticos, vamos a continuar, entonces, doctora, si continuamos con la parte que yo estaba dando, que es el estado...

**Dr. Orozco:** Perdón, si me permiten, muy rápido, el tema de la constancia, sigo insistiendo, si el doctor Zúñiga lo dispone de esa forma, que nos indique qué tipo de constancia requiere para ver si materialmente es posible obtener esa constancia, pues no puede quedar abierto eso, y además eso no está por un acuerdo, habría que presentarlo aquí de una manera formal y votarlo, entonces, de momento no es de recibo...

**Dr. Zúñiga:** La constancia, por ejemplo...

**Dra. Carranza:** ya había terminado, doctor, es que me parece que se está todavía en el uso de la palabra el doctor Orozco, perdón.

**Dr. Orozco:** Sí, sí, sí, pero no importa, o sea, es que no es de recibo que se nos diga que tenemos que presentar una constancia de que acudí a esa reunión, si yo le estoy indicando que acudí, aquí la carga de la prueba es, al contrario.

Si ustedes consideran que yo no fui a esa reunión, ustedes tienen que más bien solicitarme a mí y plantearme e interponerme una investigación y una sanción por faltar a la verdad y por todo lo que ustedes quieran. Porque hasta de robo o estafa se trataría el caso, pero entonces, no hay forma en que materialmente nosotros tengamos la posibilidad siempre de contar con una constancia del lugar donde estamos.

Por ejemplo, en la actividad que fueron ustedes recientemente a la sala constitucional, van a pedir una constancia ahí en la sala constitucional de que estuvieron ahí de tal hora a tal hora. Es lo que les digo, que cuando uno pretende, proponer alguna forma de control, esto debe ser razonable y debe estar fundamentado técnicamente, no es porque se me ocurre. Y para eso es que nosotros indicamos en dónde estamos en la reunión, de qué hora hasta qué hora, y con eso debe ser suficiente.

Lo contrario es pasar a un exceso, que, si no está técnicamente fundamentado, es innecesario, entonces, para mí no es de recibo y aquí adelante ustedes... Bueno, Mónica, no la veo, pero si no le externan o le pasan ustedes la comunicación a Mónica de que yo seguiré haciendo lo que estoy haciendo y es lo que está en un acuerdo y es lo que se debe respetar, hasta que no se varíe ese acuerdo como corresponde en este CEN.

No es de recibo, nada de lo demás que quieran adicionar ustedes aquí, y bueno, eso estamos, muchas gracias.

**Dr. Zúñiga:** Sí, ok, perfecto.

**Dra. Varela:** Sigue usted, Continúe, ¡ay! ahí se nos fue, Doctor Rojas, es que está en el baño.

**Dr. Zúñiga:** Ya quedamos con los viáticos, después, vamos a seguir, estos son cuentas que se están metiendo, pero que no se han tocado para tenerlo posteriormente.

Y la parte de inversiones, esa parte de inversiones es lo que se ha sacado de las reservas, para poder meterla, perdón, dentro de los gastos.

Después ya viene, al final las cuentas, cuánto están dando, y ahí se indica básicamente lo que son gastos, lo que son ingresos, y el principal ingreso y los gastos que nosotros manejamos es en esta cuenta del banco. Entonces, ahí está la información.

Más abajo, que eso ya no es parte de la parte de efectivo, pero igualmente lo incluí en la parte de lo que son las reservas, empecé diciembre del 2024 y después a lo que llegan a enero del 2025, al 31 de enero del 2025. Y posteriormente, para que les quede un poquito más claro, están los CDPs, que en estos momentos es la cantidad de dinero que ustedes vieron en el Banco Popular, que no se ha hecho el trámite para pasarlo, ya que se hizo un acuerdo del CEN que se reinvertiera en el Banco Popular.

De acuerdo a esto, no se ha podido hacer, por lo que les indiqué que hay compañeros del CEN que no han presentado la... Habría que preguntarte a don Carlos quienes no la han..., porque sinceramente él no me ha dicho quiénes.

**Dra. Varela:** *"(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 03:16:22 al minuto 03:16:25 por problemas en el micrófono)"*

**Mónica Ramos:** Bueno, la Dra. Calderón, pero al final la muchacha del banco dijo que no era necesario porque después se le hizo la consulta, pero no me han presentado el doctor Orozco, la doctora Treminio, la doctora Fernández, creo que tengo que verlos para acordarme, creo que... y el doctor Salvatierra, no me lo ha pasado, ¿verdad, doctor? yo creo que nada más.

**Dra. Varela:** Doctor Orozco y la doctora... bueno, la doctora Treminio no está. Si son tan amables de pasarnos lo de las cédulas para poder hacerlo de... de inversiones.

**Dra. Carranza:** Si tienen algún inconveniente también, porque...

**Mónica Ramos:** Yo aquí tengo... ah, no, no tengo correos.

**Dra. Calderón:** Yo tengo aquí una aclaración, doctor Zúñiga, está al revés, el acuerdo es al revés.

Los dos más altos por un año y el más bajo por seis meses, solo para efectos de...

**Dr. Zúñiga:** gracias por la aclaración Tal vez, Mónica, ¿lo podríamos cambiar ahí?

**Mónica Ramos:** Los dos más altos se harán por un año, sería, y el más bajo por seis meses.

**Dra. Varela:** Sí, por una emergencia se había dicho, el más alto se hará por seis meses.

Dra. Calderón: No, está mal, sigue mal, estaba bien nada más cambiarle de un año a seis meses, pero usted lo volteó todo. Ok, entonces las dos más altas se harán por un año y el más bajo

**Dra. Varela:** por seis meses.

**Mónica Ramos:** Ok, las dos más altas se harán por un año, y el más bajo se hará por seis meses.

**Dra. Calderón:** Exactamente.

**Dra. Varela:** Borró todo, es que esas computadoras...

**Dra. Calderón:** es que tiene celdas, como se llama eso que se juntan... que hace eso.

**Dr. Zúñiga:** Sí, gracias, entonces, básicamente es lo que me pide el Estatuto, que ya ustedes a partir de este año vamos a comenzar a hacer eso, no digo que no es importante y se va a seguir haciendo lo que es la parte del presupuesto. Gracias.

**Dra. Varela:** ¿Quién sigue? El doctor Salvatierra, Doctor Salvatierra, adelante.

**Dra. Carranza:** en que estamos

**Dra. Varela:** en Informe de Secretaría, vamos a parar a las doce y media, está bien, o cuando vengan los almuerzos ¿Tienen frío?

**Dra. Calderón:** yo sí, tengo frío, hasta que tiembla.

**Dra. Varela:** quitemos el aire entonces, ¿qué se hizo Salvatierra?

**Dr. Salvatierra:** ¿Me escucha, doctora?

**Mónica Ramos:** Sí, señor.

**Dra. Varela:** No, el doctor Orozco no está en Secretaría.

**Dr. Salvatierra:** Doctora, ¿me escucha?

**Dra. Varela:** Sí, señor, adelante.

→ **Dra. Salvatierra:**

Sí, es que tengo problemas con la conexión. Secretaría, ¿verdad? Bueno, es muy rápido, la reunión de los secretarios generales que al final se suspendió, entonces se trasladó para el 24 de marzo, lunes, 24 de marzo a las 9 de la mañana.

Entonces, ya para coordinar con más tiempo, para ver si podemos asistir ese día, que se va a seguir con el tema que es, la definición del plan de trabajo para este año de la unión sindical.

Y lo otro es que en la reunión de ayer que hubo en BUSSCO, se está planeando las actividades para el 1° de mayo, entonces, para el 1° de mayo, lo que se quiera, aparte de, bueno, que la manifestación tradicional que se hace, sea como una gran manifestación de no solo las organizaciones trabajadoras, sino también de todas las organizaciones sociales que puedan participar, como para darle más peso, más visibilidad y mayor importancia. Se formaron tres comisiones, una comisión política, que es como la encargada de la definición del mensaje, de los puntos de convocatoria, los comunicados.

Hay otra comisión de prensa, que es la encargada de difundir toda la información, a través de las diferentes organizaciones y a nivel nacional, y la otra es una comisión de organización, que es la encargada, bueno, de toda la parte logística, para planear la actividad.

La próxima reunión es este martes 11, donde ya se tiene que tener como planeado, bueno, llevar la información de qué se va a trabajar, para tenerlo listo todo antes, mucho antes del 1° de mayo. Entonces, ahí yo les estaría pasando de todo lo que se vaya avanzando en esto, eso sería.

**Dra. Varela:** Gracias, sigue... yo

**Mónica Ramos:** estaba el Dr. Zúñiga, el Dr. Salvatierra y ahora usted.

**Dra. Varela:** Sí, éramos tres, lo que yo tenía apuntado, nada más.

→ **Dra. Varela:**

Bueno, el día miércoles vinimos a la manifestación, que estuvo concurrida, muy bonita, de la UNT, que nos pidió la colaboración al BUSSCO para que nos presentáramos ahí, lo que se les entregó a los magistrados de la Sala Cuarta fue un manifiesto, digámoslo así, porque no se han pronunciado, por la parte institucional de la Ley de Empleo Público, que ya lleva más de tres años y no han dado ninguna respuesta.

Entonces, por eso se fue y después se trasladó a la Asamblea Legislativa, la cual ellos fueron los que fueron, ese era el informe nuestro, me acompañó el doctor Zúñiga en sus vacaciones y nuestra querida Leidy y Catiuska.

Ah, bueno, y la doctora García de Puntarenas, que también se vino a la manifestación. Seguimos con Don Carlos y Michael.

**Dra. Carranza:** pero si...

**Dra. Varela:** 10 minutos dijimos para terminar esto y ya nos quedamos solo con... Ay, no, faltan sectoriales.

**Dra. Zapata:** Yo estaba en Secretaría, doctora.

**Dra. Varela:** Sí, no la vi. Disculpe, doctora, entonces.

→ **Dra. Zapata:**

Bueno, es rapidito, es el informe.

Lunes 24 febrero	Martes 25 febrero	Miércoles 26 febrero	Jueves 27 febrero	Viernes 28 febrero
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se responden celulares institucionales.</li> <li>● Se conecta reunión CEL Puntarenas.</li> <li>● Se reciben 4 afiliaciones.</li> <li>● Se contestan correos</li> <li>● Se realizan permisos solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reunión Doctora Zapata</li> <li>● Se archivan afiliaciones desafiliaciones.</li> <li>● Se da por iniciado el inventario de signos externos.</li> <li>● Se realizan oficios solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Concentración Sala constitucional.</li> <li>● Se visita Hospital de Niños servicio de Odontología se entregan calendarios afiliada Dra.Sotela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cubre recepción.</li> <li>● Se responden correos.</li> <li>● Se envío link para capacitación.</li> <li>● Se finaliza inventario y se envía a comisión de compras vía correo electrónico.</li> <li>● Se envía reporte de Labores.</li> </ul>	OFICINA

Afiliaciones Enero -febrero 2025

MES	AFILIACIONES	DESAFILIACIONES
ENERO	19	22
FEBRERO	9	8

- Afiliación mes de febrero 2025



- Desafiliaciones Enero -febrero 2025



### Plan de retención

En esta semana se reciben dos consultas para desafiliación se logran retener en colaboración con el compañero de recepción y el Departamento legal.

## VISITAS FEBRERO 2025

03. LUNES	04. MARTES	05. MIÉRCOLES	06. JUEVES	07. VIERNES
OFICINA	Área de salud Buenos Aires de PZ	OFICINA	OFICINA	OFICINA
10. LUNES	11. MARTES	12. MIÉRCOLES	13. JUEVES	14. VIERNES
OFICINA	Conformación CEL Clínica Jiménez Núñez / Tribunal de Ética	Cubre sectorial de Farmacia	OFICINA	OFICINA
17. LUNES	18. MARTES	19. MIÉRCOLES	20. JUEVES	21. VIERNES
OFICINA	Clínica del Dolo Santo Domingo, Dirección Regional Central Norte	OFICINA	Incapacitada	Incapacitada
24. LUNES	25. MARTES	26. MIÉRCOLES	27. JUEVES	28. VIERNES
Oficina / Reunión CEL HVMSM	Reunión Doc. Zapata /OFICINA	HNN / Concentración en sala constitucional	Capacitación Siprocimeca	OFICINA

Y el cuadro del mes, no me ha adelantado el de marzo, entonces así estamos, muchas gracias.

**Dra. Varela:** Gracias doctora. Ahora sigue Michael y Don Carlos.

**Mónica Ramos:** Ya sé, ya le dije que... aquí está.

**Dra. Varela:** Ya paramos, es que no me ha venido el almuerzo, y solo media hora tenemos.

**Dr. Zúñiga:** Porque sin Michael, yo me iba a quedar ahí.

**Mónica Ramos:** Pero falta Michael.

**Dra. Varela:** ¿Es mucho, lo de ellos? para parar en 10 minutos.

**Mónica Ramos:** es el presupuesto

**Dra. Calderón:** ¿por qué el presupuesto? Ah si el de marzo, si es cierto.

**Dra. Varela:** Don Carlos, adelante.

**Mónica Ramos:** es que Michael tiene que proyectar.

**Dra. Calderón:** lo hubieran mandado antes o nada más, yo le había dicho... pero bueno

**Dra. Varela:** pero porque Don Carlos no habla.

**Mónica Ramos:** No, se está conectando el audio dice, Ah, algo tiene con el audio. Bueno. Don Carlos. No sé si alguien le puede ayudar ahí en la configuración.

**Dra. Varela:** huele a comida rica.

**Mónica Ramos:** Están cocinando.

**Dr. Zúñiga:** Ya casi llega.

**Dra. Varela:** ya estoy desmayada.

**Dr. Zúñiga:** Pero entonces ¿si no llega la comida todavía?

**Dra. Varela:** Sí, pero ellos, bueno, ellos están en la casa.

**Dr. Zúñiga:** Por eso...

**Dra. Varela:** ¿y Michael?

**Dr. Zúñiga:** ese si no perdona el almuerzo

**Dra. Varela:** Pero él estaba atento.

**Dra. Carranza:** Por eso, pero ellos no están aquí, que suban más fácil.

**Mónica Ramos:** Ya don Carlos, ahora sí.

**Carlos Duarte:** Buenos días. ¿Cómo están?

**Dra. Varela:** Buenas tardes.

**Carlos Duarte:** Ah, sí. buenas tardes. Perdón. ¿Ya Michael se conectó, Moni?

**Mónica Ramos:** no señor

**Carlos Duarte:** ¿No se ha conectado, Michael? Voy a decirle, ya Michael se conectó y ya lo va a proyectar el documento.

**Dra. Varela:** Michael, adelante, y Don Carlos.

**Carlos Duarte:** Sí, señora, un segundo, que Michael proyecte el documento, nada más, por favor.

#### CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

\*\*\* A las 12:25 p.m. se conectan a la sesión Lic. Carlos Duarte y MSc. Michael Román \*\*\*

#### Presupuesto marzo 2025

**Carlos Duarte:** Bueno a continuación vamos a presentar el presupuesto correspondiente al mes de marzo del 2025

	PRESUPUESTO ANUAL	MARZO 2025	
		PRESUPUESTO	EJECUTADO
INS 1772-4 Planillas			
INS Donaciones y Act Sociales			
INS 1772-5 Capacitación			
INS 1772-7 Reserva Ley 6836		350,000.00	
INS 1772-8 Costas Procesales			
INS 1772-9 Reserva conflictos			
INS Reserva Legal			
INS Cesantía Liquidaciones 3%		270,000.00	
INS Reserva 5% AG 04-2023			
Cuotas Afiliacion CCSS		44,123,200.00	
Cuotas Afiliacion Independientes			
Comisiones Popular Pensiones		1,409,267.00	
Estacionamiento Parqueo		448,000.00	
Cooprocimeca		230,000.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>46,830,467.00</b>	

Seguidamente, vamos con los gastos.

<b>Departamento Administrativo</b>	
<b>Salarios</b>	
Salarios Administrativos Ord	8,500,000.00
Salarios Administrativos Ext	200,000.00
<b>Cargas Sociales</b>	
CCSS 26.67%	2,320,290.00
<b>Servicios Publicos</b>	
Electricidad	450,000.00
Telefonos	500,000.00
Servicios de agua potable	120,000.00
Internet	205,000.00
Impuestos municipales	
<b>Servicios Profesionales</b>	
Vinicio de Jesus Rojas Najera	350,000.10
Luis Javier Padilla Ujueta	60,000.00
Carlos Tiffer Sotomayor	2,200,000.00
Orlando Enrique Ramirez Rojas	398,890.00
Kryonics Computer Tech	652,265.79
<b>Gastos Generales</b>	
Papelaria y Utiles de Oficina	80,000.00
<b>Viaticos Admin</b>	
Desayuno admin	40,000.00
Almuerzo admin	50,000.00
Cena admin	40,000.00
Transporte admin	65,000.00

Viáticos administrativos, por si alguno de nosotros tenemos que salir, un monto total de 195.000 colones

Atencion Personal	25,000.00
Suministros de Limpieza	251,326.72
Encomiendas y Envíos	75,000.00
Atencion Afiliados	75,000.00
Fotocopias	50,000.00
Seguridad y Monitoreo	100,000.00
Cuotas y Suscripciones	25,000.00
Auditoria	1,250,000.00
Liquidaciones laborales	270,000.00

Estamos ahí también presupuestando el 50% de la auditoría

<u>Gastos de Mantenimiento</u>	
Mobiliario y Equipo de Oficina	25,000.00
Edificio Principal	200,000.00
Equipo de computo	150,000.00
<u>Beneficios Afiliados</u>	
Pension Complementaria BPDC	4,500,000.00
<u>Departamento Legal</u>	
<u>Salarios</u>	
Salarios Legal Ord	7,820,000.00
Salario Legal Ext	500,000.00
<u>Cargas Sociales</u>	
CCSS 26.67%	2,218,944.00
<u>Viaticos Legal</u>	
Desayuno legal	50,000.00
Almuerzo legal	75,000.00
Cena legal	50,000.00
Hospedaje legal	100,000.00
Transporte legal	150,000.00
<u>Departamento Promocion</u>	
<u>Salarios</u>	
Salario Promocion Ord	517,000.00
Salario Promocion Ext	50,000.00
<u>Cargas Sociales</u>	
CCSS 26.67%	151,218.90
<u>Viaticos Promocion</u>	
Desayuno promocion	50,000.00
Almuerzo promocion	75,000.00
Cena promocion	50,000.00
Hospedaje promocion	150,000.00
Transporte promocion	150,000.00

Junta Directiva CEN		
Viaticos Ordinarios (Viernes)		450,000.00
Viaticos Reuniones Sindicales		950,000.00
Atenciones		15,000.00
Poliza Magisterio Seg Colectivo		

Metimos también gastos de comisión de gastos por aquellos que vayan a venir o que se vayan a reunir presencial, tengamos presupuestado para un monto de 250.000 colones.

Comision Gasto		
<b>Viaticos Comision G</b>	+	
Desayuno Comision G		25,000.00
Almuerzo Comision G		40,000.00
Cena Comision G		10,000.00
Hospedaje Comision G		140,000.00
Transporte Comision G		35,000.00

Igual con el Tribunal Electoral

Tribunal Electoral		
<b>Gastos Generales</b>		
Papeletas 1%		
<b>Desempeño y Votaciones 1%</b>		
Desayuno Tribunal		100,000.00
Almuerzo Tribunal		125,000.00
Cena Tribunal		85,000.00
Hospedaje Tribunal		150,000.00
Transporte Tribunal		120,000.00
Elaboración Cartel servicio votación		231,424.00

Igual en educación, tenemos presupuestado por sí, no es que sea gasto ni nada, es por si hay alguna situación especial

<b>Educación</b>	
<b>Gastos Generales</b>	
Congresos y Act Educativas	100,000.00
<b>Viaticos Educacion</b>	
Desayuno Educacion	10,000.00
Almuerzo Educacion	15,000.00
Cena Educacion	15,000.00
Hospedaje Educacion	
Transporte Educacion	25,000.00
<b>Parqueo SIPROCIMECA</b>	
<b>Gastos Generales</b>	
Mantenimiento	20,000.00
<b>Servicios publicos</b>	
Electricidad	15,000.00
Agua	15,000.00
<b>Inversiones</b>	
Popular Fondo Inv Mixto	
INS 1772-1 Aguinaldo	1,600,000.00
INS 1772-2 Res Pensiones	
INS 1772-3 Proveedores	
INS 1772-4 Planillas	
INS Donaciones y Act Sociales	
INS 1772-5 Capacitación	
INS 1772-7 Reserva Ley 6836	2,507,000.00
INS 1772-8 Costas Procesales	
INS 1772-9 Reserva conflictos 0,20%	88,246.40
INS Reserva Legal 3%	1,323,696.00
INS Cesantia Liquidaciones 3%	529,005.09
INS Reserva 5% AG 04-2023	2,206,160.00
Certificados Deposito a Plazo	
<b>SUB - TOTAL GASTOS</b>	46,330,467.00
<b>CAJA CHICA</b>	500,000.00

Para un total de gastos de 46.330.467, más los 500.000 colones de Caja Chica, suma el total de ingresos que está al inicio, eso sería la proyección del presupuesto de marzo del 2025, no sé si tienen consultas, dudas.

**Dr. Rojas:** La doctora Calderón señalaba la semana pasada que lo que teníamos era, ¿qué? ¿45 millones de tope?

**Dra. Calderón:** Ya 45 es volado, Son 45 millones por doce, para ver si la Asamblea nos aprueba 550.000, ¿verdad? 550 millones.

**Dra. Varela:** ahí está lo de la Asamblea y está lo del cartel y todo.

**Dra. Carranza:** Sí, es que me parece que se puede subir un poco por los gastos de lo del tribunal y lo de la ... pero sí habría que tener presente en materia presupuestaria, que si en este mes estamos gastando 46... Hay que bajar, hay que algunos meses bajar el costo para no excedernos, pero sí, esos son los rubros que pueden estar engordando... (inaudible) para este mes.

**Dra. Calderón:** ahí se incluyó el 50% de la auditoría aprobada por la Asamblea, pero el total de la auditoría son 4 millones 11 mil, ya con el IVA. Entonces, en realidad lo que hay que incluir son dos millones cero cinco mil quinientos y no un millón doscientos.

**Carlos Duarte:** Si Dra., yo metí ese monto porque no sabía cuánto era y me dijo a mí nada.

**Dra. Calderón:** Perdón, don Carlos, entonces hay que actualizarlo porque son la fase uno, fase dos, juntas, suman 3 millones 550 mil con el IVA, son 4 millones 11 mil y hay que pagar la mitad en el momento en que se firme el contrato, que probablemente sea para la próxima semana, ¿verdad? Ahí, ahí viene para legal, porque yo soy de la Comisión de Gasto también, entonces por eso lo tengo al día, digamos la información.

Entonces ahí en lugar de un millón doscientos cincuenta mil de la auditoría son dos millones cinco mil quinientos.

**Dra. Varela:** Lo aumenta todavía, más...

**Dra. Calderón:** Sí, y lo va a aumentar porque esa auditoría era...

**Dr. Zúñiga:** que quería saber nada más un poco, tal vez si se puede, aunque es poquito, pero en la parte de teléfonos, ¿si todos, todos los teléfonos que se están pagando, se están ocupando en estos momentos?

**Carlos Duarte:** ¿los teléfonos o los Datacard? los teléfonos, ajá, los teléfonos y todos se están ocupando.

**Dr. Zúñiga:** ¿Los teléfonos si, todos se están ocupando?

**Carlos Duarte:** Sí,

**Dr. Zúñiga:** ¿y el DataCard?

**Carlos Duarte:** algunos los tengo yo aquí, en custodia.

**Dr. Zúñiga:** ¿cuántos son y qué monto sería el que estamos pagando que no se está utilizando?

**Carlos Duarte:** Doctor, así de memoria ahorita no sé, tendría que contarlos a ver, creo que son como seis.

**Dr. Rojas:** andan como en 20 mil colores, creo que no.

**Carlos Duarte:** no, Puede andar como en unos 15 mil.

**Dr. Zúñiga:** no sé si se ocuparán para alguien o para que no estén ahí en desuso, o si se pueden eliminar algunos, no sé cómo estaría el asunto ahí, don Carlos

**Carlos Duarte:** diay, doctor, tomen un acuerdo que se desconecten, no sé si hay seis que se queden tres, no sé, ustedes son los que mandan.

**Dr. Zúñiga:** Ok, entonces averigüemos cuántos están, que no están utilizando y tal vez los compañeros del CEN, si alguno requiere el...

**Dra. Varela:** yo para el hospital...

**Dra. Calderón:** Perdón, si ocupa la información, don Carlos, yo se la había pedido y me la había mandado, yo aquí la tengo, si gusta.

**Carlos Duarte:** Ah, bueno

**Dra. Calderón:** aquí está, yo la había pedido porque yo lo estaba revisando, como fiscal, no sé, hay uno, hay uno que es de disponibilidad del licenciado Padilla, es indudable, ¿verdad? hay un DataCard, que dice que lo tiene la doctora Fernández reuniones de su secretaría, hay un uno que está en custodia, entonces es que don Carlos tiene, ah, bueno, don Carlos tiene cuatro, cuatro DataCard, hay uno que es de gira de legal, eso es indudable.

Vamos a ver, vamos a ver. Datacard hay, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete DataCard.

**Dr. Zúñiga:** Y de estos siete, ¿cuántos están utilizando?

**Dra. Calderón:** La de la disponibilidad, ah, no mentira, ese es ese celular, el DataCard está, vamos a ver cuatro en custodia, uno la doctora Fernández, uno el doctor Orozco y uno el doctor Atencio.

**Dr. Zúñiga:** Ok, entonces de estos cuatro que están en custodia, ¿cuáles están utilizando?

**Carlos Duarte:** Hay uno que se utiliza el de promoción.

**Dra. Calderón:** También está así.

**Carlos Duarte:** Promoción y el que tenemos aquí que usa legal, cuando salen

**Dra. Calderón:** Si hay dos como para giras de legal, dice aquí.

**Dr. Zúñiga:** Entonces nada más habría como dos.

**Dra. Calderón:** Dos más que no se están usando más o menos.

**Dr. Zúñiga:** Pero no es que...

*“(No se comprende claramente lo expresado en la grabación del minuto 03:46:13 al minuto 03:46:21 ya que hablan varios al mismo tiempo)”*

**Dra. Calderón:** Si se pagan 16 mil algos fijos,

**Dr. Zúñiga:** entonces si se paga, entonces tal vez utilizarlo lo más posible, entonces si la doctora lo requiere, tal vez para...

**Dra. Calderón:** celulares hay cinco, todos están en uso, o sea, todos tienen, los tienen en uso

**Dr. Zúñiga:** La idea que, la idea que tenía era que, si no se estaban utilizando, pues entonces para qué pagarlos, pero si se van a utilizar, entonces los compañeros que lo necesitan, tal vez que lo puedan solicitar, saber que existe ese insumo.

**Dra. Varela:** Gracias, seguimos, ¿ya terminaron? Hay que votar...

**Dra. Calderón:** entonces ahí incluir la nueva, el nuevo valor de la auditoría ¿cuánto queda? ¿Michael lo pudo cambiar?

**Dr. Zúñiga:** ¿Pero ¿cuál sería el total?

**Dra. Calderón:** Cuarenta y siete millones cero ochenta y cinco. Ah, bueno, más los quinientos, bueno esos quinientos, siempre están ahí.

**Dra. Varela:** Cuarenta y siete millones, quinientos ochenta y cinco novecientos sesenta y siete.

**Dra. Calderón:** Y los ingresos eran cuarenta y seis algo, es así.

**Dra. Varela:** ¿Y dónde vamos a sacar ese millón?

**Dra. Calderón:** diay hay que ver de las reservas, o de intereses o de siempre, siempre nos pasamos todos los meses, nos pasamos, por eso es que hay que equilibrarlo contablemente.

**Dr. Zúñiga:** Hay que ver también cómo se está comportando en enero, y cómo se va a comportar en febrero, para ver si más bien hay una línea o tenemos perdidas en los dos.

**Dra. Calderón:** es que todavía no hay cierre de febrero.

**Dr. Zúñiga:** entonces hay que ver en febrero para ver si podríamos disminuir un poco eso, o como dijo la doctora Carranza, ponernos la faja para marzo.

contando que tenemos esos casos de más en este...

**Dra. Calderón:** para abril, porque ya...

**Dr. Zúñiga:** si perdón, para abril, para abril

**Dra. Calderón:** ya esto es marzo

**Dr. Zúñiga:** Porque ya vendría el presupuesto también del año que hay que presentarle a la a la asamblea y tener pendiente esas dos cositas.

**Dra. Calderón:** Pueden subir para ver los ingresos, por favor. Eran cuarenta y seis millones, Ocho, treinta, Cuatro, cuatro, cinco, siete o seis, siete, ya no veo... ¿de dónde tomariamos la diferencia. Michael y Don Carlos? porque nos va a hacer falta con los gastos propuestos.

Si nos pasamos más, ni para que...

**Dra. Varela:** cuento es la entrada? No, no, es más, doctora, por...

**Dra. Calderón:** no, los ingresos son menores a la propuesta de gasto.

**Dra. Varela:** ¿Y cuánto dice?

**Dra. Calderón:** Cuarenta y seis millones ochocientos treinta mil cuatrocientos sesenta y siete, y el gasto propuesto o que nos están presentando son cuarenta y siete millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y siete, de ¿a dónde tenemos que echar mano?

**Dra. Varela:** Ochocientos mil...

**Dra. Calderón:** ¿de cuál de todas las reservas?, de cuál de todos los...

**Carlos Duarte:** de proveedores es lo que se me ocurre

**Dr. Rojas:** este es una consulta nada más, para este presupuesto de este mes, esa auditoría no estaba presupuestada el año pasado ¿o sí?

**Dra. Calderón:** estaba presupuestada solo la contable, pero acuérdese que se aprobó contable y con calidad, entonces se encarece.

**Dr. Rojas:** Y presupuestarla para el presupuesto de abril, o sea a partir de abril.

**Dra. Varela:** No, porque viene la asamblea tienen que tenerla lista, no la van a tener lista.

**Dra. Calderón:** no va a estar lista, ya eso se sabe, pero más bien la estamos atrasando mucho,

**Dr. Rojas:** Pero más bien, o sea, se había aprobado una auditoría, no dos.

**Dra. Calderón:** Es que no son dos, es una

**Dr. Rojas:** pero la que siempre, porque recuerdo que el año pasado el doctor Atencio señalaba, bueno, los resultados de auditoría que habían sido satisfactorios, y toda la cosa, eso se aplicó el año pasado. Entonces que reprograme en presupuesto, a partir de abril, está de calidad con el presupuesto de abril, para adelante para no cargarle 4 millones de colones a dos meses.

**Dr. Zúñiga:** Tal vez lo que tenemos Dr. todos los años se hace una auditoría, entonces se tiene presupuestado esa auditoría todos los años. Pero esta vez o hacemos una auditoría que también nos va a traer otro, duplicado del gasto o lo hacemos con la misma compañía.

Entonces en este caso se van a hacer en tres en tres fases, la primera va a ser la que siempre se hace, digamos la que va a controlar todo lo que pasó en el año 2024.

La segunda fase que va a ir entrelazada con la primera, es la que nos va a ayudar la parte de calidad, cómo lo estamos haciendo, qué estamos haciendo, qué cosas estamos incumpliendo y qué cosas estamos cumpliendo bien, verdad.

Entonces por eso se tiene que llevar en una sola y por una sola.

**Dr. Rojas:** Si no, esa aparte, yo la entiendo, pero es que no es lo mismo cargarle 4 millones a dos meses que quedan a ocho meses, entonces ahí sí podríamos bajar un poco el presupuesto.

**Dr. Zúñiga:** Lo que lo que pasa es que tenemos que pagar.

**Dra. Calderón:** Esa es la propuesta, perdón la propuesta... La propuesta del contrato es 50 % apenas se firma y 50 % cuando se termina, entonces se va a cargar ahora en marzo la mitad, pero no va a caer en abril ni hasta que no se termine.

Y creo que la propuesta andaba por ocho o diez semanas, entonces se cargue ahora o se cargue en abril se la mitad, igual va a aparecer, pero necesitamos iniciarla lo más pronto, acuérdese que eso fue aprobado en noviembre

por la asamblea, entonces por diferentes motivos hemos estado más bien..., esa debió haber iniciado. Sin embargo, ya hemos estado sin parar de trabajar, venimos inclusive aquí dos días, cuatro días seguidos.

Entonces igual nos va a cargar el presupuesto, yo nada más pregunto, nos va a hacer falta dinero. O sea, en la propuesta tiene que estar contablemente el equilibrio.

Tenemos que coger de algún lado, para de las reservas, de las inversiones, de a dónde vamos a tomar para para hacer esta, porque no se puede aprobar algo de que los ingresos son menores a la propuesta de costos mayores, o bajamos los costos o subimos los ingresos.

**Dr. Rojas:** a mi lo que me parece es que, para 2 meses, es mucho el esfuerzo económico y no alcanzaría.

**Dr. Zúñiga:** Lo que pasa es que digamos, si lo tiene razón usted y la doctora, creo que ahora se puede hacer sacando de alguna reserva, o de alguna reserva que tengamos ahí, que tenga lo suficiente, pero igualmente tratar de que más bien cuando gastemos esa reserva, es como pedirle prestado, hay que devolverlo.

Entonces ahí, es donde tenemos que trabajar para marzo y para los demás meses para ir bajando, que no se nos vaya a acumular eso que tuvieron ahí, entonces vos también tenés razón, hay que irse revisando de que eso nosotros lo estemos quedando en cero.

Prácticamente es un préstamo que nos estamos haciendo nosotros, pero tenemos que ir bajando ese presupuesto en los gastos.

**Dra. Carranza:** perdón, en los gastos que están contemplados, todos son ineludibles, nada puede esperar.

**Dr. Zúñiga:** diay, es que eso es lo que son.

**Dra. Calderón:** prácticamente es el funcionamiento,

**Dra. Carranza:** Lo que me preocupa es que, si son los gastos normales de funcionamiento, después tallarse la faja cuesta un montón, pero...

**Dra. Calderón:** Michael o Carlos, ¿quién lo está manejando? Podríamos ver viáticos un momentito, por favor, en gastos, la propuesta está, vamos a ver, para administración suman ochenta...

**Dr. Zúñiga:** esos son para administrativos

**Dra. Calderón:** Sí, por eso, cómo andan en relación con... Es que no tenemos cierre tampoco todavía de febrero, ¿verdad? Hoy es el último día del mes. En realidad, administración en gasto viático ha salido muy bien en enero.

Más bien, sí, más bien ellos, porque yo aquí lo tengo, vea todo el cuadro que nos presentó el doctor hace un rato.

**Dr. Zúñiga:** Tal vez este, en la próxima.

**Dra. Calderón:** En el CEN, ¿cómo andamos? Porque en el CEN más bien habíamos salido con un 110 y un 149.5%, sobre todo en viáticos de comisiones y reuniones nos habíamos disparado. ¿Cuánto se está proponiendo hoy?

**Dra. Carranza:** Yo pregunté por si podíamos... porque a final de cuentas es demasiada la diferencia en lo que tenemos...

**Dra. Calderón:** Sí, no va a salir bien.

**Dra. Carranza:** Cómo vamos a equilibrar eso Don Carlos, ¿ustedes qué son los que manejan eso administrativamente? ¿De dónde se puede sacar eso? Para cumplir con las obligaciones del sindicato este mes

**Carlos Duarte:** Una pregunta, nada más. ¿Cuánto es el costo de la auditoría? Nada más. ¿O hay que darles el 50 por ciento de todo el paquete? ¿Es así?

**Dra. Calderón:** Sí, solo estamos, o sea, la comisión de gasto definimos contratar primera y segunda fase en un solo contrato porque son, son sumatorios, o sea, se van haciendo a la vez, entonces, el total son cuatro millones once mil. La tercera fase no la vamos a tomar de momento, eso se decidirá en un futuro si vale la pena o no, o sea, vale la pena, pero no... diay, por la plata, pero ahora son en total cuatro millones once mil, entonces sería ahora al firmar el 50%

**Carlos Duarte:** Ok, yo creo que la diferencia son como 700 y algo, nosotros, nosotros generalmente guardamos en proveedores, vamos guardando ahí plata para cuando suceden estas cosas, cuando haya que pagar. Entonces nos podemos sacar de ahí proveedores.

**Dra. Varela:** Perfecto.

**Dr. Calderón:** Si ahí está. Si ahí está.

**Carlos Duarte:** Y ahí hay que ver cómo se comporta el mes, cómo se va comportando el mes.

**Dra. Calderón:** Y también cuando veamos el cierre y si no en abril, tenemos que hacer una super corrección.

**Carlos Duarte:** Pero se puede tomar de proveedores, si ustedes lo autorizan, ¿verdad?

**Dra. Varela:** Entonces, ¿qué hacemos? Lo votamos el presupuesto

**Dra. Calderón:** Ellos lo están...ellos están haciendo la propuesta

**Dra. Varela:** De los proveedores para cubrir el faltante

**Dra. Calderón:** Exactamente, nos faltan.

**Dra. Varela:** Como 700 y algo, casi 800.

**Dra. Calderón:** Exactamente son 755,510.

**Dra. Varela:** ¿Y cuánta plata tenemos en proveedores?

**Dra. Calderón:** Y si ellos dicen que sale proveedores es porque ya más o menos le llevan el ritmo. ¿Dónde está proveedores en el cuadro? ¿Dónde está proveedores, en administración? Por supuesto que tienen que estar en administración.

**Carlos Duarte:** Ahorita, al 31 de enero, en proveedores, en inversiones del INS tenemos 3,336,000.

**Dra. Varela:** Ajá, bien, estamos bien. Entonces.

**Dra. Calderón:** Y son 750,000.

**Dra. Varela:** Bueno, entonces procedemos a votar el presupuesto, los que estén de acuerdo, por favor.

**Dr. Rojas:** De acuerdo.

**Dr. Zúñiga:** De acuerdo.

**Dra. Carranza:** De acuerdo.

**Dr. Orozco:** Yo voto en contra porque no encuentro una claridad en el informe presentado con estas últimas propuestas que están realizando, una fundamentación técnica que pueda ampararnos a utilizar fondos de otro lugar que no estaba dispuesto, hubiera preferido que eso viniera dentro del informe como una propuesta ya por parte de la Secretaría de Finanzas, pero al no ser así, yo en este momento voto en contra.

**Dra. Zapata:** En contra, igual.

**Dr. Hernández:** Ya estaría votando a favor de la opción.

**Dr. Salvatierra:** Sí, a favor.

**Dra. Fernández:** En contra.

**Dra. Varela:** Yolanda Varela Bosque, a favor, seis a tres. Vamos a hacer un receso para almorzar y nos conectamos en media hora.

**ACUERDO SIETE:**

**SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE MARZO 2025.**

**A FAVOR:** Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Hernández, Dr. Salvatierra.

**EN CONTRA:** Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dra. Fernández

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA**

\*\*\* A la 1:30 se retira de la sesión el Dr. Julio Zúñiga, y se desconectan Lic. Carlos Duarte y MSc. Michael Román \*\*\*

**Dra. Varela:** Bueno, seguimos con la sesión después de un almuercio, bueno, empecemos a comprobar el quorum. Ok, entonces, si tenemos, quorum tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, seguimos con los informes de sectoriales, doctor.

**Dra. Calderón:** Perdón, doctora, para efectos del quorum, debe quedar claro que el doctor...

**Dra. Varela:** El Dr. Zúñiga se ausentó por una cosa personal, de que él estaba vacaciones, él lo había externado.

**Dra. Calderón:** Pero siempre hay quorum, hay ocho.

**Dra. Varela:** es que tiene cita, no mentira, fue que va al entierro es, informes de sectoriales, entonces, se apuntó ya la hora que salió el doctor.

**Mónica Ramos:** No, no. Él salió en el receso, entonces a partir de ahora no está.

**Dra. Varela:** OK, informes de sectoriales, doctor Hernández.

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial→ **Dr. Hernández:**

Buenos compañeros, yo en la sectorial de farmacia traigo un tema que es muy, muy, muy trascendente, yo no sé si podemos proyectar lo que le mandé a Noilyn, que le he mandado dos oficios.

**Mónica Ramos:** ¿Cuál de los dos le proyecto?

**Dr. Hernández:** Proyécteme el primero, listo.

**GM-CCF-0867-2025**

24 de febrero del 2025

**Para:** Direcciones Médicas, Comités Locales de Farmacoterapia, Jefaturas de Servicios de Farmacia, Jefaturas de Servicios de Enfermería de los Hospitales Regionales y Hospitales Periféricos, Áreas de Salud tipo I-II y III y CASI y Servicios de Farmacia de Hospitales Nacionales, Hospitales Regionales y Hospitales Periféricos.

OLGA PAOLA  
VASQUEZ  
BARQUERO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
OLGA PAOLA VASQUEZ  
BARQUERO (FIRMA)  
Fecha: 2025.02.24 20:35:16  
-06:00

**De:** Comité Central de Farmacoterapia

Dra. Olga Paola Vásquez Barquero  
Secretaria Técnica

**ASUNTO: PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE METOTREXATO INTRAMUSCULAR A BAJAS DOSIS EN LOS HOSPITALES REGIONALES, PERIFÉRICOS, CAIS Y ÁREAS DE SALUD TIPO I, II y III.**

Como ustedes saben, y el doctor Atencio lo ha mencionado varias veces, Siprocimeca es el único sindicato que también tiene dentro de sus fines la proyección social y el salvaguardar, que la atención médica en Costa Rica se otorgue de la mejor forma para los asociados.

Nosotros siempre hemos buscado defender los intereses laborales, profesionales, sindicales, económicos y sociales de cada uno de nuestros miembros y defender a la CCSS, contra cualquier norma que pudiera tender en contra de ellos.

Ayer nos comunican un afiliado farmacéutico, que se socializa esta circular, la GM-CCF-0867-2025, porque están pretendiendo delegar en las áreas de salud, la administración y la preparación de un medicamento que es un citotóxico, que requiere de condiciones especiales para su preparación y para su aplicación y que en las áreas de salud, no hay las condiciones de infraestructura adecuadas, como para poder garantizar seguridad en el uso de este medicamento a los demás usuarios que no requieren del producto y a los funcionarios que van a entrar en contacto con este.

Es un producto, como ya lo mencioné, citotóxico, verdad, el cual tiene una serie de restricciones y recomendaciones, por ejemplo, una mujer embarazada no podría entrar en contacto por riesgo al feto, mujeres que han tenido abortos espontáneos tampoco lo podrían utilizar.

Obviamente, usuarios que tengan estas condiciones no podrían entrar en contacto tampoco con el medicamento, y para todos es bien conocido que existe hacinamiento y falta de infraestructura en muchas de las unidades de la CCSS.

Entonces, lo traigo aquí para que lo conozcamos, para que le solicitemos al Departamento Legal que se ponga detrás de esto, porque realmente el uso de un medicamento tan de cuidado en un lugar no adecuado, pues pone en riesgo a nuestros asegurados y pone en riesgo a nuestros afiliados.

Ese sería el tema mío referente a las sectoriales, espero que estén de acuerdo con mi moción de trasladarlo a legal para que le den el seguimiento oportuno.

El tema no es oponerse a que sea aplicado en las áreas de salud, no, no al contrario, si estamos acercando el medicamento al paciente, pues excelente y en buena hora.

Aquí hay dos cosas que pediría yo que intervengamos y que revisemos, uno, que las unidades tengan un adecuado lugar para poder preparar el medicamento y que haya el personal suficiente y capacitado para poderlo hacer, ¿verdad? Que no pretendan sacar un profesional de la consulta que está atendiendo recetas de consulta externa para que deje todo tirado y vaya a preparar durante cuatro horas este tipo de tratamientos, o sea, no importa que sea una vez por semana.

No es justificante si tengo personal y lugares capacitados en los hospitales cabeceras de cada una de las regiones, en las cuales puedo ofrecer el medicamento de forma segura y adecuada al usuario que lo necesite.

**Dra. Varela:** entonces se envía al departamento legal es lo que el doctor quiere.

**Dra. Carranza:** Sí, yo en la mañana cuando... no sabía que el doctor Hernández iba a hablar sobre este tema, ayer estuve en la reunión de jefaturas sobre este y fue el clamor de todos, o sea, con qué estudio técnico, nada más el comité central de farmacoterapia, nada más lo manda a las áreas de salud donde no hay personal capacitado, donde no hay condiciones de infraestructura. ¿Qué se va a hacer con estos residuos citotóxicos cuando ya se termine la preparación? ¿Qué se le va a decir a los usuarios? No se le consultó, a lo que entiendo, nada a la sección de farmacia que es el ente técnico que funciona en las centrales sobre este tema y es preocupante, por lo que están haciéndole a los servicios de farmacia en este momento.

Yo también lo traía para acá, para que el departamento legal nos apoye a hacer los cuestionamientos y los descargos porque a mí varios afiliados ya me llamaron y yo misma ayer en la reunión con la dirección regional dije que como representante sindical iba a hacer los cuestionamientos, porque no es así nomás de decir a partir de ahora vamos a seguir aplicando citotóxicos en un área de salud, cuando todas las áreas de salud están prácticamente colapsadas.

Y sin un estudio técnico y como decía el doctor Hernández no es que no se quiera dar el servicio nosotros estamos en la mayor disponibilidad, pero mientras se cumplan con los criterios de bioseguridad, de todo lo que implica el manejo de estos medicamentos cuando por ejemplo en el hospital de San Ramón este tiene un cubículo hay un montón de procedimientos para llegar ahí y ayer me sorprendió tanto, cuando alguien dijo bueno y que lo preparamos en la pila de la farmacia y en el baño o sea cómo van a hacer esto o sea... pueden estar embarazadas están en edad fértil, hay un montón de riesgos de bioseguridad se nos está exponiendo la caja con esta directriz, que ni siquiera... (*inaudible por ruidos externos*) yo creo algún tipo de estudio, entonces agradecería que votemos para para trasladarlo al departamento legal como dijo el doctor Hernández y que nos ayuden a hacer una nota solicitando explicaciones porque esta medida.

**Dr. Rojas:** de acuerdo

**Dra. Carranza:** de acuerdo

**Dra. Zapata:** de acuerdo

**Dr. Hernández:** Luis Paulino Hernández de acuerdo,

**Dr. Salvatierra:** de acuerdo,

**Dr. Orozco:** de acuerdo en el entendido de que los proponentes le especifiquen al departamento legal al traslado del oficio, que es lo que requieren puntualmente, gracias

**Dra. Fernández:** de acuerdo,

**Dra. Varela:** ah bueno, Yolanda Varela, de acuerdo, unánime.

**ACUERDO OCHO:**

**SE ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO LEGAL EL OFICIO GM-CCF-0867-2025, PARA QUE ELLOS PUEDAN SOLICITAR EXPLICACIONES SOBRE EL MISMO.**

**A FAVOR:** Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Varela, Dr. Hernández, Dr. Salvatierra. Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dra. Fernández

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

→ **Dr. Rojas:**

Gracias y bueno nos reunimos en la sectorial de psicología y notamos que en la última incorporación el colegio de psicólogos no estuvo el stand de Siprocimeca, entonces consultamos y me indica Leidy que a la fecha el colegio de psicólogos no le han enviado el calendario de reuniones de este año y que probablemente sea porque ya se venció el contrato que se había suscrito con el colegio, entonces bueno, Noilyn lo iba a revisar pero tuvo la situación que no pudo ahora, pero estaba pendiente de revisar para cuándo es que termina ese contrato.

Dentro de la sectorial hay una compañera que es de la junta directiva del colegio de psicólogos y nos señalaba que al interno del colegio lo que están viendo es cuál es la ganancia del afiliado del psicólogo, del afiliado de ser afiliado a Siprocimeca, además del departamento legal y entonces de ahí, bueno y conversando con Catiuska y con la licenciada Quesada y con Leidy y muchos compañeros de aquí, de administrativos de Siprocimeca, ellos tienen una idea creo que muy buena y entonces la empezamos a bosquejar apenas y la someto a que ustedes también, generen ideas a ver cómo le podemos agregar más.

Es que la posibilidad de que el agremiado al colegio de psicólogos y al bueno y probablemente extensible a todos los agremiados de todos los colegios y afiliados a Siprocimeca puedan tener, por un lado por ejemplo, que si aquí un funcionario o un usuario, un afiliado requiere atención psicológica en la zona sur o en Limón o en Guanacaste, hayan de los psicólogos afiliados que tengan la posibilidad de darles atención y en parte estudiar la parte que hay que estudiar la propuesta de subvencionar algunas atenciones.

Por ejemplo, es una idea que se le copia del sindicato de administradores de la Caja, actualmente le brindan ocho sesiones de terapia a los afiliados que así lo soliciten de terapia psicológica o atención psiquiátrica, entonces ese es un valor agregado que está generando.

**Dra. Varela:** ¿cuánto cobraría el colegio o es gratuito?

**Dr. Rojas:** Todavía esas cosas serían como muy prematuro señalarlas, pero empezar a pensar en esto, porque los afiliados de Siprocimeca tienen presencia en todo el país, el colegio también tiene presencia en todo el país. Sería, ver cómo se acomoda para que tanto el afiliado reciba una atención diferenciada y oportuna, por parte de un afiliado en otra disciplina y el afiliado pues tenga también la posibilidad de como que se promocione su consulta privada y entonces también considerarlo por ejemplo en odontología, que si yo tengo algún padecimiento odontológico, entonces pueda ir a hablar con un afiliado del sindicato y que me pueda dar atención a un costo, algo que se haya normado con los colegios profesionales y con el sindicato y entonces ahí gana el profesional y gana el usuario y gana el sindicato, porque tiene un valor agregado estar en el sindicato, tanto si yo voy a prestar los servicios, como si los voy a recibir o si tengo que ir a una consulta médica también podría tener ese plus, que entonces ya sea que está el doctor tal... que es afiliado al sindicato, entonces ahí teníamos esa propuesta.

Y entonces, básicamente eso es lo que hemos estado pensando que no es algo que esté acabado, pero si les parece que tuviera alguna viabilidad como que le demos más pensamiento a esto en otras sesiones, nosotros vamos a seguir hasta poderlo plantear bien y siempre abierto a sugerencias, ese es uno de los puntos.

Y el otro y también como les había comentado, la semana pasada hablé con unos colegas acerca del proceso de selección para los funcionarios, bueno los puestos que actualmente o están vacíos o que van a quedar vacíos y coincidimos en que es poco probable que sea ad honorem y podría ser con una tarifa menor pero no tanto como que sea ad honorem.

Las pruebas tienen un costo y entonces pues vamos a consultar entre más colegas, pero desde la sectorial nos parece que sí tendría que tener como una tarifa, básicamente esos son los puntos que tenía para compartirles.

**Dra. Estrella:** ¿Más o menos cuánto cuestan esas pruebas?

**Dr. Rojas:** Depende de las pruebas que se vayan a usar, hay unas que se cobran por uso y ahora son con usos por internet. Entonces el uso varía, yo ahorita no estoy, así como que muy enterado porque el EIS en el área mía tiene un ratico de que no funciona.

Entonces desconozco y yo no tengo consulta privada, pero sí estamos como haciendo la averiguación de en cuánto podría salir.

**Dra. Varela:** sería bueno que entonces la próxima nos lo trajera, porque eso hay que incluirlo también en el presupuesto, más que ahorita ya van a ser tres personas, cuatro, perdón, porque está la promotora que no sé...

**Dr. Rojas:** si la otra compañera que se había ido

**Dra. Varela:** Después a Carlitos y ahora a Cristian que también ya se nos va.

**Dra. Calderón:** si, la Secretaría de Legal también, ¿verdad?

**Dra. Varela:** Sí, por eso, los que ya tenemos tendríamos menos ya para el 14 de marzo, solamente, doctor.

**Dr. Rojas:** Sí, nada más, doctora.

## CAPÍTULO J: Asuntos Varios

**Dra. Varela:** Entonces ahora seguimos en asuntos varios, el doctor Orozco.

**Dr. Orozco:** Estoy anotado de último en el orden, doctora, entonces si gusta le dar la palabra a los compañeros que me preceden.

**Dra. Calderón:** Lo mío era sobre lo que ya el doctor se refirió, era eso, averiguar si él nos pudo investigar, pero ya dio la información de las pruebas y del costo. Gracias.

**Dr. Rojas:** para la próxima, entonces ya lo tengo más.

→ **Dr. Salvatierra:**

No, no, yo nada más lo que quería indicar es que para atender ahí un asunto que tiene que ver conmigo, con la situación que estoy viviendo ahí en la Junta, pero hasta que reciba la información que ya solicité, tanto de la misma Junta y de las autoridades superiores, entonces hasta que me contesten ya hago el informe respectivo.

**Dra. Varela:** Doctor Orozco, ¿no nos escuchó? Sigue, usted.

**Dr. Orozco:** Ah, ok. No, no las había escuchado porque escuché que estaba el doctor Rojas, no, en mi caso de momento no me voy a referir, entonces muchas gracias.

**Dra. Varela:** Bueno, entonces al ser las 13: 54, hay algo que, si quieren referir antes, si no para cerrar la sesión.

**Al ser las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar.**

**Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento**

**Dra. Yolanda Varela Bosque**  
Secretario General Adjunta

**Dra. Peggy Fernández Ureña**  
Secretaría de Actas y Correspondencia